



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y RELACIONES DE PODER EN EL MUNICIPIO
DE SANTIAGO COMALTEPEC”

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Leonel García Ortiz

Matrícula No. 203330375

Comité de Investigación:

Director: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa

Asesores: Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

Mtro. José Manuel Escalante

México, DF

Junio 2008

AGRADECIMIENTOS

Mi mas sincero agradecimiento a mi directora de investigación: Doctora Ana Paula de Teresa Ochoa y a mis asesores: Doctor Leonardo Tyrtania y José Manuel Escalante. También quiero agradecer a Flor M. Romero por las correcciones y comentarios en la redacción. A todos mis profesores del Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Un reconocimiento especial a las autoridades y a todas las personas de Santiago Comaltepec y San Martin Soyolapam por todo su apoyo durante mi trabajo de campo.

A mis padres por todo el apoyo incondicional durante todos mis estudios.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	8
1.1 Caracterización de Santiago Comaltepec (cabecera municipal)	8
Organización de barrios y secciones	16
Organización del Tequio por secciones	17
1.2 Caracterización de la agencia de Soyolapam	18
Actividades económicas	25
1.3 Asambleas	31
Asamblea general de comuneros	35
CAPITULO II. SISTEMA DE CARGOS	41
2.1 Autoridades Municipales	42
Cabecera Municipal	42
Agencias de Policía Municipal	48
2.2 Migración	54
CAPITULO III. COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.	58
3.1 Autoridades Agrarias	59
3.2 Gestión e historia de la ocupación del territorio	62
Uso y manejo de los bosques a partir de 1940	65

CAPITULO IV. CONSEJO DE ANCIANOS	78
4.1 Rituales y ceremonias	79
Ritual del cambio y referéndum de Bastones de Mando	79
Ofrendas y pedimentos	88
CAPITULO V. EL CARNAVAL	91
CONCLUSIONES	102
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXO I: RITUAL DEL CAMBIO Y REFERÉNDUM DE VARAS O BASTONES DE MANDO.	115
ANEXO II: EL CARNAVAL DE COMALTEPEC EN EL 2007	126

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el tema de la organización comunitaria y las relaciones de poder entre el Municipio de Santiago Comaltepec (cabecera municipal) y la agencia de San Martín Soyolapam. Para ello se toma como hilo conductor la organización comunitaria a través de las instituciones tradicionales, tales como el sistema de cargos cívico-religiosos, la práctica de usos y costumbres, las asambleas, el Consejo de Ancianos, los rituales y la gestión del territorio por parte del Comisariado de Bienes Comunales. En cuanto a este último se analiza lo referente al uso y apropiación de los recursos, así como las relaciones culturales y de poder que se establecen entre ambas poblaciones. De particular importancia para la vida comunitaria son las fiestas del carnaval, por lo que se hará una descripción detallada de las mismas.

El municipio ha surgido como el grupo territorial más significativo desde que Tax lo definiera (en 1937) como la unidad de investigación etnográfica, y el límite más exterior o extremo del sentimiento de comunidad y de la homogeneidad cultural. Los límites dialectales, el traje y las reglas de endogamia coinciden con los deslindes municipales. El indígena es conciente de la unidad y especificidad de su municipio (Eva Hunt y June Nash, 1967, citado por Dehouve, 2001: 12).

Santiago Comaltepec a diferencia de los otros municipios de la Chinantla Alta, se distingue por mantener una unidad administrativa y agraria, a la que se integran las agencias de policía. Las autoridades agrarias y administrativas funcionan en constante interrelación, anteponiendo siempre los intereses de la comunidad en su conjunto a los intereses individuales o propios de cada localidad.

La relación entre la cabecera y las agencias se da, principalmente, a través de las autoridades agrarias e implica la participación de éstas en el sistema de cargos de la cabecera municipal. En dicho sistema los comuneros de las agencias deben desempeñar durante su vida tres cargos. Con ello participan en la misma medida, de las decisiones que son de vital interés para el municipio. El Comisariado de Bienes Comunales es el gestor y organizador de todo el territorio. Este actúa siempre respaldado por las decisiones que se toman en la asamblea de comuneros.

En contraste con Comaltepec, la comunidad chinanteca vecina de San Pedro Yolox, no involucra a sus agencias en el sistema de cargos de la cabecera. El Comisariado de ésta

comunidad, tampoco tiene un papel fundamental en la organización del municipio. La situación que se observa en San Juan Quiotepec, el otro municipio vecino, también revela que no existe una relación estrecha y equitativa entre cabecera y agencias.

Otro de los puntos de interés para este estudio es el compromiso que existe por parte de los habitantes de las agencias de cumplir y participar en el sistema de cargos de la Cabecera Municipal, caso que no se reproduce en los otros municipios de la Chinantla Alta.

Lo anterior nos muestra que si bien los tres municipios y comunidades agrarias comparten elementos organizativos básicos,¹ la forma en que estos se integran presentan una división de situaciones que difiere con el modelo ideal de la comunidad indígena.²

En este contexto nos interesa abordar el estudio sobre el Municipio de Santiago Comaltepec para documentar la diversidad de situaciones sobre la configuración interna de las comunidades, mediante sus instituciones tradicionales, administrativas y agrarias. También se intentan descubrir las diferencias existentes entre los grupos de edad, que trastocan la idealización de la comunidad armónica y corporativa, además de abundar más sobre la peculiar relación que existe entre la cabecera Municipal y sus agencias y la apropiación en conjunto que hacen las localidades del municipio de todo el territorio.

Esta investigación, se realizó mediante un trabajo de campo dividido en dos periodos de tres meses cada uno. El primero, comprendió del 28 de abril al 28 de julio del 2006. El segundo fue del 30 de enero al 19 de abril del 2007. Durante este tiempo se tuvo contacto directo con las comunidades estudiadas: San Martín Soyolapam y Santiago Comaltepec en donde también se realizaron algunas encuestas con la población de ambas comunidades.

En el primer capítulo, empezaré con una introducción breve sobre las comunidades estudiadas. Primeramente realizando la caracterización global de la cabecera municipal: Santiago Comaltepec y posteriormente de la agencia de policía de San Martín Soyolapam. En el tercer y último apartado de este capítulo, se abordará el funcionamiento de las asambleas de

¹ La organización del Municipio de San Pedro Yoloix, es más parecida a la de Comaltepec por sus elementos básicos organizativos, como las asambleas y un sistema de cargos semejante.

² Wolf definió la comunidad cerrada y corporativa como típica de Mesoamérica: Ella mantiene una jurisdicción comunal sobre la tierra y un sistema religioso, crea mecanismos de redistribución o destrucción del surplus de riqueza y erige barreras que impiden la entrada de bienes e ideas producidos en el exterior. (...)Añadió a los rasgos constituyentes de la comunidad la presencia de mecanismos de nivelación de la riqueza, los cuales descansarían principalmente en los sistemas de cargos civiles y religiosos, es decir en la organización política y religiosa (citado por Dehouve, 2001: 17).

comuneros como el máximo órgano de decisión y representación de la comunidad. Dicha Asamblea, es la autoridad máxima y la instancia para elegir a las autoridades. En ella se tratan los asuntos comunitarios y se decide por consenso. Ahí todos tienen las mismas oportunidades de opinar y dar sus puntos de vista, argumentar y cuestionar los asuntos que se tratan. En ella se reúnen todos los comuneros, tanto de la cabecera como de sus agencias.³ Anteriormente las mujeres no participaban en las asambleas, actualmente y debido a la migración, la participación de las mujeres ha ido en aumento, quienes asisten principalmente como representantes de sus esposos. Aunque cabe resaltar que la participación de las mujeres mayores de 18 años, no es obligatoria.

En el segundo capítulo abordare el sistema de cargos cívico-religioso de la cabecera municipal y de la agencia de policía. Éste se resume en el derecho y obligación de todos los miembros de la comunidad para participar en la organización política y social. Esta participación es el elemento medular de la comunidad. Tradicionalmente los cargos se han cumplido gratuitamente y por consecuencia representan un sacrificio importante para la economía familiar, pero al mismo tiempo conllevan un estatus de prestigio que aumenta en la medida que el ciudadano asciende en la jerarquía, adquiriendo puestos de mayor importancia.

La legislación y en particular las leyes orgánicas del municipio libre del estado de Oaxaca, señalan las categorías de la división territorial, sus competencias y el tipo de cargos o puestos civiles requeridos en cada categoría política (cabecera, agencias municipales y de policía); sin embargo, localmente los habitantes realizan una adaptación de la ley en el cumplimiento de los puestos señalados por la legislación, al mismo tiempo que se amplían los puestos con valor y significados locales como el Consejo de Ancianos y el Comité Eclesiástico.

Para terminar este capítulo tratare el tema de la migración, como uno de los elementos que más ha puesto en jaque al sistema de cargos ocasionando fuertes trasformaciones. Así pues, en principio trataré de explicar como funciona la comunidad y su sistema de cargos, destacando las adaptaciones locales y la práctica de los usos y costumbres.

En el tercer capítulo, denominado Comisariado de Bienes Comunales y gestión del territorio se profundizará más sobre las autoridades agrarias como parte del sistema de cargos.

³ Sólo cuando se tratan asuntos del pueblo de Comaltepec en el área urbana, es en donde los comuneros de las agencias no participan.

Es importante destacar también la labor que desempeñan los comuneros en el cuidado y manejo del territorio de 18, 366,37.00 hectáreas que comprenden Los bienes Comunales de Santiago Comaltepec. En este espacio, se ubica la comunidad y sus habitantes, los suelos para cultivo, bosques, agua y en general los recursos naturales que manejan de manera conjunta tres núcleos de población principales. En el apartado de la gestión del territorio, se expondrá parte de la lucha que entabló la comunidad con la empresa FAPATUX por la concesión de sus bosques.

El cuarto capítulo trata sobre el Consejo de Ancianos de Comaltepec. Integrado por señores adultos que han desempeñado todos los cargos que al mismo tiempo son los más conocedores de las costumbres y tradiciones de la comunidad. Además de ser consejeros y guías de las autoridades, son quienes guían las ceremonias y rituales que marcan momentos importantes de la vida de la comunidad.

Finalmente en el último capítulo, se describe el carnaval. Éste representa una de las fiestas más importantes del pueblo de Comaltepec. Se realiza cada año, en los cuatro días previos al miércoles de ceniza.⁴ Ahí en el ambiente carnavalesco, nadie es agredido por las dicotomías e inversiones que se hacen, contrario a lo que sucede en la vida diaria donde existen leyes y normas. Esto no significa que no existan regularidades y modos de proceder y actuar en el carnaval, pero sí permite el ejercicio de una creatividad social extrema dentro de la comunidad, que facilita descargar las tensiones existentes (autoridades y comuneros; adultos y jóvenes; hombres y mujeres) y regular los conflictos.

Para terminar y a manera de conclusión, se hará un breve análisis utilizando la teoría del poder social de Adams, tal como lo aplica Roberto Varela en su libro de *Expansión de sistemas y relaciones de poder* (2006), en su clasificación que hace de la pequeña política.

⁴ Miércoles de Ceniza, en las iglesias cristianas, primer día del periodo penitencial de Cuaresma, llamado así por la ceremonia de imponer la ceniza en la frente de todos los fieles como signo de penitencia y que marca el comienzo de la Cuaresma en el calendario cristiano.

CAPITULO I. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

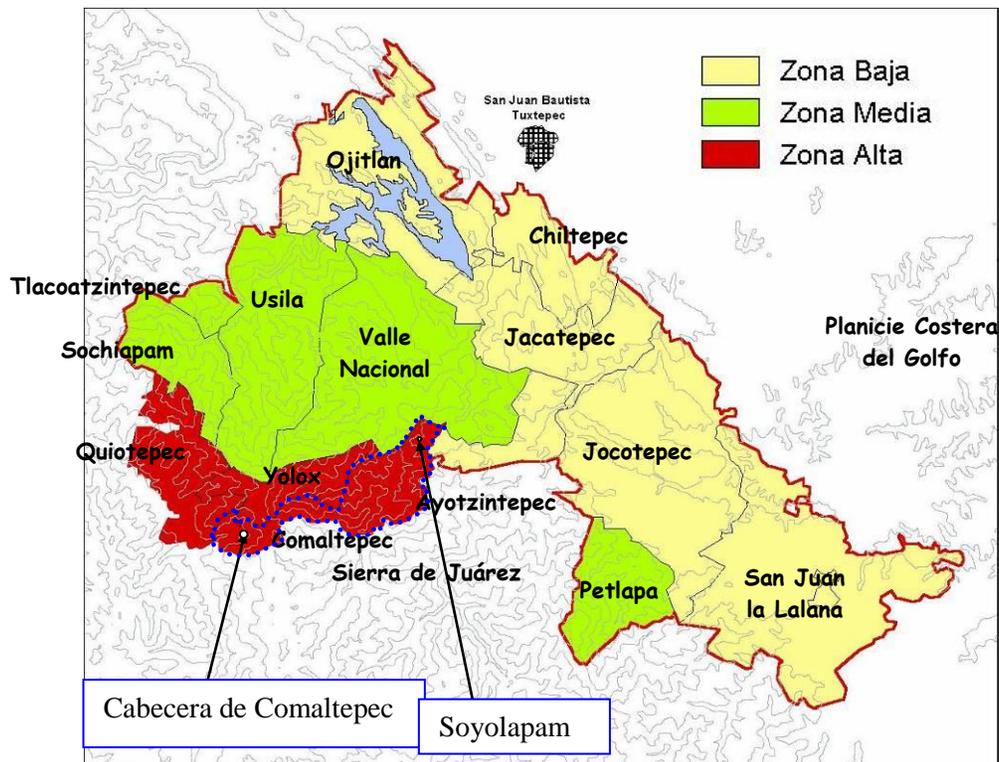
1.1 Caracterización de Santiago Comaltepec (cabecera municipal)

El área de estudio comprendida en esta investigación, se encuentra en la región de la Chinantla, localizada en dirección noreste de la ciudad de Oaxaca en las estribaciones de la Sierra Juárez. Se inscribe en la cuenca del río Papaloapan y se conforma por 14 municipios y 258 localidades con una superficie total estimada de 4,596 km². En cuanto al tipo de propiedad, el registro Agrario Nacional (RAN), reconoce como núcleos agrarios un total de 98, incluyendo cabeceras municipales, de las cuales, 20 son comunidades agrarias y 73 ejidos.

El municipio de Santiago Comaltepec objeto central de este trabajo, es una de las 20 comunidades agrarias con posesión de terrenos Comunales en la Chinantla, se ubica geográficamente en la subregion de la Chinantla Alta y administrativamente se adscribe al distrito de Ixtlán de Juárez.

La fundación de Santiago Comaltepec se remonta a 1559, año en que se erigió el pueblo. Esta categoría la obtuvieron mediante diligencia de composición de sus tierras y aguas ante las autoridades que residían en Teutila, del distrito de Cuicatlán, a cuya jurisdicción se hallaban incorporados hasta el año 1735 (R. Perez, 1997: 219). Relatos populares cuentan que la gente que fundó la comunidad provenía de la zona de la Chinantla baja, de un lugar llamado Ozumacin. Al migrar a la sierra se establecieron en Chichiczapan, ubicado dentro de la jurisdicción actual y después erigieron el pueblo donde hasta la fecha descansa la cabecera municipal. De acuerdo con el trabajo de Rosendo Pérez, los habitantes de Santiago Comaltepec son una rama de los de San Pedro Yolox. La crónica dice que por el año de 1420, cien años antes de la Conquista, de un solo pueblo se formaron dos. Los circunvecinos no hacen alusión a Yolox y Comaltepec, se concretaban a decir los Yolox. Rosendo Pérez maneja la hipótesis de que la necesidad de tierras los obligó a dividirse, mas no asegura si desde aquellos tiempos empezaron las disputas por ellas (Bautista, 2007).

Comaltepec, cuenta con una superficie de 18, 366,37.00 hectáreas reconocidas legalmente por resolución presidencial, en el año de 1954. Las coordenadas extremas del predio son las siguientes: Latitud Norte: 17° 44'00"; Latitud Sur: 17° 32'00" ; Longitud Oeste: 96° 36'00"; Longitud este: 96° 16'00".



Elaboro: Gilberto Hernández Cárdenas.

El Municipio Colinda al norte con San Juan Quiotepec, San Pedro Yólox, San Mateo Yetla y San Juan Bautista Valle Nacional; al sur con San Pablo Macuiltianguis e Ixtlán de Juárez, al oeste con San Pablo Macuiltianguis, La Soledad Tectitlan y San Pedro Yolox y al este con Ayotzintepec e Ixtlán de Juárez.

El municipio de Santiago Comaltepec comprende dentro de su territorio: la cabecera municipal del mismo nombre y las localidades de La Esperanza y San Martín Soyolapam,⁵

⁵ La fundación de la agencia de La Esperanza, fue producto de la congregación de la gente de Comaltepec que había salido de la cabecera municipal en busca de terrenos con clima calido-húmedo más aptos para la agricultura. Las casas que se encontraban en la cabecera municipal, sólo eran habitadas durante determinados

con categoría de agencias de policía municipal. Administrativamente el Municipio también cuenta con la agencia municipal de La Soledad Tectitlan la cual por ser una unidad agraria independiente, no incide en la vida interna de la comunidad, razón por la que no ha sido considerada dentro de esta investigación.

La lucha por la conservación del territorio ha sido parte medular de la historia de Comaltepec, ya que cuenta con un extenso e importante territorio, con diversos microclimas y abundante vegetación. Éste comprende grandes extensiones de bosque y selva, que se han visto constantemente amenazados.

En los años 60 los bosques de Comaltepec, fueron concesionados a FAPATUX⁶ contra quien sostuvieron una constante lucha. En un principio se demandaban mejores precios de madera y mejor trato a los trabajadores y después se peleó por la forma en que esta empresa irracionalmente explotaba los recursos.⁷

La topografía de los terrenos del municipio es muy escarpada, con laderas pronunciadas, donde las altitudes van desde los 150 a los 3250 msnm. En el territorio existen cinco microclimas: templado sub-húmedo, templado seco, tropical húmedo, semicalido húmedo y calido húmedo; lo que hace que la vegetación también sea muy variada: bosque de pino – encino, bosque mesófilo de montaña, selva baja caducifolia y selva alta perennifolia.

Los terrenos de comaltepec, están ordenados de acuerdo a su plan de Ordenamiento territorial, aprobado en asamblea general de comuneros, divididos en: áreas de producción forestal, áreas de protección forestal y áreas agropecuarias, agrosilvícolas y urbanas.

La población del Municipio de Santiago Comaltepec, es mayoritariamente bilingüe (chinanteco/español). Su lengua materna es el Chinanteco de la zona alta, con la microvariante de Comaltepec.

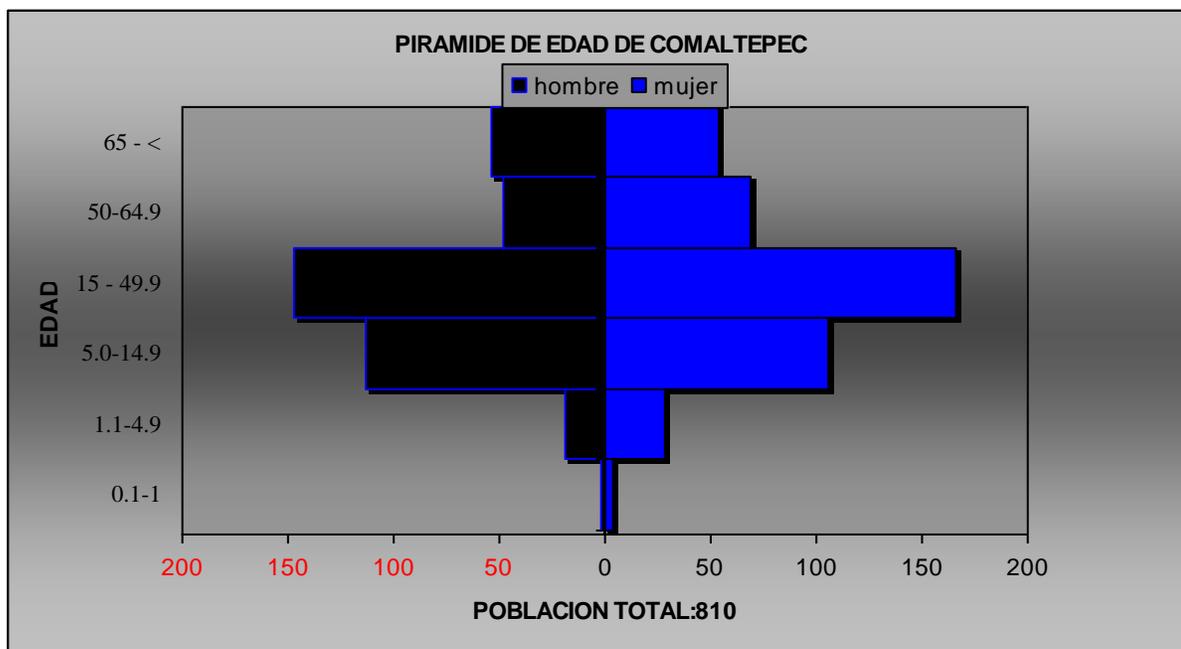
Para el año de 2006, la población de Santiago Comaltepec registra un total de 1,202 habitantes, de los cuales 735 se encuentran dentro de la comunidad, y 467 migrantes que siguen participando en la vida comunitaria de diversas formas. El 46% de la población es de sexo masculino y el 54% restante de sexo femenino. La población inmigrante registra un

periodos del año, debido a que los moradores vivían en sus ranchos largas temporadas. (Nota al pie. Bautista, 2007)

⁶ FABRICA DE PAPEL TUXTEPEC. A. C.

⁷ Este tema se aborda con mayor detalle en el capítulo III. COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y GESTIÓN DEL TERRITORIO en su apartado 3.2.

total de 50 estudiantes de primaria y secundaria, así como también 33 estudiantes de nivel preparatoria.⁸



Fuente: Censo de Salud de Comaltepec, 2004.

Santiago Comaltepec, cabecera del municipio, cuenta con los siguientes centros educativos: una Escuela Preescolar, una Escuela Primaria “Ignacio M. Altamirano”, una Escuela Secundaria Tecnica No.148 y un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE).

La principal vía de acceso a Santiago Comaltepec, se da a través de la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec, en donde a la altura del kilómetro 105, se toma una brecha de terracería sobre la cual se transitan 10 kilómetros para llegar a la cabecera municipal ubicada en las coordenadas 17° 34’ de latitud norte y 96° 33’ de longitud oeste.

La comunidad también tiene caminos de terracería que comunican con las comunidades de San Pedro Yolox, La Soledad Tectitlán y San Juan Quiotepec; así como el camino de terracería que comunica con la Comunidad de San Pablo Macuiltianguis.

⁸ R. Orozco, trabajo de campo de Campo en el Municipio de Comaltepec, 2006.

Para poder transportarse a la ciudad de Oaxaca, la comunidad cuenta con un autobús de pasajeros, con salidas cinco días a la semana, partiendo a la ciudad de Oaxaca a las 6:00 am. y regresando de Oaxaca a las 4:00 pm. El trayecto es de aproximadamente 4 horas.

Otra de las alternativas para llegar a la comunidad, es en los autobuses (Cuenca o Trópico) que van con destino Valle Nacional y Tuxtepec. Estos salen en la central de autobuses de primera clase (ADO) o en la central camionera, en la capital del estado. Si se viaja en estos autobuses, la bajada es a la altura del kilómetro 105, de donde parte un camino de terracería de 10 Km., o simultáneamente se camina por una vereda, en la cual se transitan 8.5 kilómetros para llegar a la cabecera.



Fotografía: vivienda tradicional de la cabecera municipal / Leonel García, 2007.

Los medios de comunicación con que cuenta la mayor parte de las familias son: radio, televisión y servicio de teléfono domiciliario. En Santiago Comaltepec existe una caseta telefónica con dos líneas y casetas telefónicas de multifón. La Presidencia municipal, el

Comisariado de Bienes Comunales, las agencias de policía, la Unidad de Aprovechamiento Forestal Comunal y el Centro de Salud cuentan con radio de circuito cerrado.

Debido a que el lugar en donde está ubicado el pueblo es la pendiente de un cerro, el trazo es irregular con casas dispersas, calles y veredas accidentadas.

El tipo de vivienda tradicional de Comaltepec, está construida con paredes de adobe rojo y techo de tejas. Actualmente podemos ver que la mayoría de las casas tienen techos de lámina, con paredes de tabique o adobe y pisos de cemento. Pocas casas tienen techo de cemento.



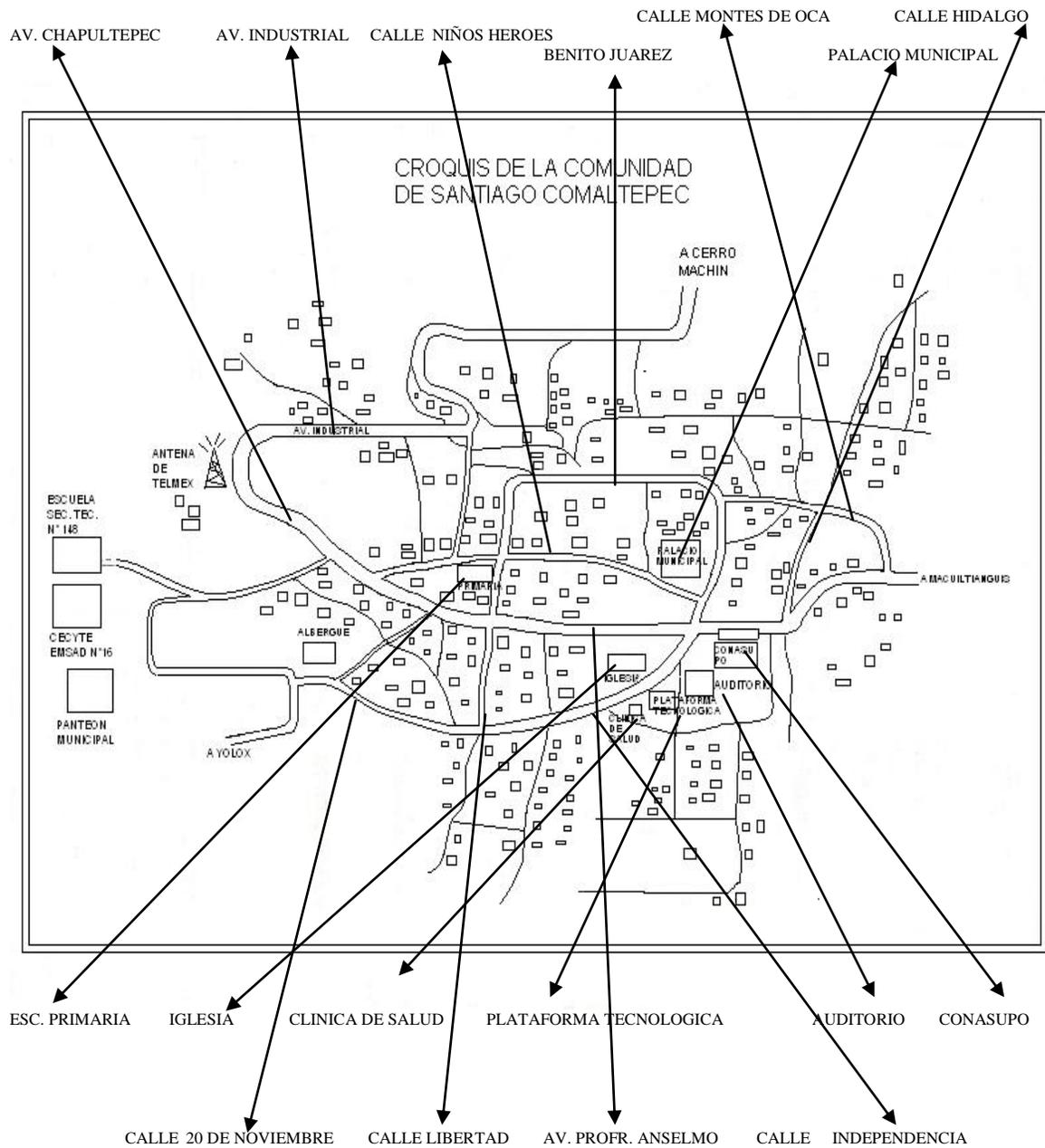
Fotografía: Casas de Santiago Comaltepec / Leonel García, 2007.

La mayoría de las casas también cuentan con un pequeño huerto al costado de sus casas, en donde podemos encontrar plantas de climas fríos, como aguacate, durazno, granadita y algunas plantas de café y caña.

La mayoría de las personas, se dedican a la agricultura, aunque recientemente otras actividades, han ido adquiriendo adeptos, como la albañilería.

Los principales ingresos, con los cuales se mantiene la cabecera municipal, provienen principalmente de la explotación de madera y de los recursos destinados por el gobierno al municipio.

CROQUIS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO COMALTEPEC⁹



⁹ Fuente: trabajo de campo, Bautista, 2007.

Organización de barrios y Secciones

Anteriormente la cabecera se organizaba espacialmente por Barrios. Nadie me pudo decir con exactitud cuantos barrios eran, ni la fecha en la que se dejó de nombrar a los barrios. De acuerdo a la información obtenida, se contempla la existencia de cinco: Barrio de San Pedro, Barrio de San Antonio, Barrio de Cristo Entierro, Barrio de Santiago Apóstol y Barrio de la Asunción. Que supongo fueron sustituidos por las cinco secciones que encontramos actualmente.



Fotografía: vista panorámica de la cabecera municipal / Leonel García, 2007.

Años atrás, como no existía el comité eclesiástico, los barrios tenían mayordomos y fiscales, quienes se organizaban para la fiesta del santo que caracterizaba a cada barrio. Ellos tenían que poner ollas de tepache, pagar las misas, arreglar la iglesia, y ver los demás preparativos necesarios para la fiesta.

Actualmente la organización espacial se da por secciones, esto como una imposición de la administración estatal. Las cinco secciones que actualmente conforman la cabecera son: Sección Independencia, Sección Libertad, Sección Francisco y Madero, Sección Benito Juárez y Sección Hidalgo. Éstas sólo son útiles para ubicar un domicilio en algún recibo de luz,

teléfono o algún documento oficial que necesite dirección específica y referencia o guía en la ubicación espacial.

Organización del Tequio por secciones

La organización comunitaria de Comaltepec, cuenta con el sistema de tequios o faenas, es decir, contribuciones de trabajo de los comuneros de manera gratuita, para edificar obras de utilidad pública. Esto ha permitido realizar obras de infraestructura, para la producción o para los servicios básicos, que difícilmente serían costeables con recursos obtenidos a través del gobierno o de cooperaciones de los comuneros.

El tequio es una de las formas más importantes en que se expresa la interdependencia que deben guardar los habitantes de un pueblo para satisfacer ciertas necesidades colectivas como la construcción y mantenimiento de los edificios públicos, el mantenimiento de las calles, los caminos, el panteón, los puentes, el cuidado de los ríos, los manantiales y los bosques.

El tequio recae sobre todos los ciudadanos fuertes y sanos mayores de 18 años y menores de 50 años y se distribuye igualitariamente, entre los ciudadanos de manera que todos participen con la misma frecuencia en trabajos de dificultad similar. Todos tienen la obligación de trabajar, como también tienen el derecho de disfrutar de sus resultados y decidir los trabajos que han de hacerse.

El Síndico es la autoridad a cargo de la dirección de estos tequios. La Organización del tequio en la cabecera municipal se realiza con una organización tipo militar, con Secciones y pelotones.

Considero, que esta organización de tipo militar se implementó a partir de la época de la revolución, en donde la zona y específicamente esta comunidad, participó activamente junto con los carrancistas de esa época, de donde surge un coronel de este pueblo (Julián Hernández), quien durante muchos años continuó ejerciendo el poder que le habían delegado sus superiores de aquella época. Casi hasta su muerte utilizó su influencia para apropiarse de tierras y tener gente trabajando para él, hasta convertirse en una especie de cacique que intervenía constantemente, incluso en el sistema de cargos, imponiendo a sus candidatos para ocupar los puestos mas importantes, con la intención de manipularlos a su conveniencia. Esta

estrategia, la hacía manipulando también al Consejo de Ancianos, quienes anteriormente elegían y validaban a las autoridades; así lograba que el consejo respaldara su propuesta, para no ser cuestionado en las asambleas.

La organización por Secciones, utilizada durante la realización de alguna tarea o un tequio, es muy diferente de las secciones utilizadas en la organización espacial del pueblo.

Las secciones de las que se habla para los tequios son diferentes. Como lo hemos mencionado anteriormente, es una organización casi de tipo militar. Están formadas por los comuneros activos,¹⁰ de cualquier sección espacial, quienes pasan a formar parte de la primera, segunda, tercera, o cuarta sección según sea el caso.

La asignación a la sección, se da de la siguiente manera, al momento de pasar a formar parte de la lista de comuneros activos, se les asigna una sección ya sea la 1ª, 2ª, 3ª o 4ª dependiendo del número de ciudadanos que tenga cada una; por ejemplo: si en el año 2007 en la primera sección, se dio de baja a un ciudadano y ese mismo año se da de alta uno nuevo; el nuevo, pasa a formar parte de la primera sección para completar la lista.

La sección se divide en tres pelotones de 11 personas, cada uno es dirigido por un sargento, y a su vez estos tres sargentos están bajo las órdenes del comandante de sección. Actualmente debido a la migración, las secciones se han vuelto mas reducidas.

1.2 Caracterización de la agencia de Soyolapam

La agencia de San Martín Soyolapam, está ubicada en uno de los extremos más alejados del territorio del municipio de Santiago Comaltepec, en una pequeña planicie con ligeras pendientes a 100 metros del río Soyolapam. Se ubica en las coordenadas 17° 41' 55" latitud norte y 96° 17' 00" de longitud oeste, a una altitud de 160 msnm.

Para acceder al lugar, se toma una desviación ubicada en la carretera Tuxtepec-Oaxaca a la altura del Km. 62.5(Puerto Eligio), de ahí a través de una carretera de terracería se descienden 7 Km. hasta el centro de Soyolapam.

¹⁰Son comuneros activos los mayores de 18 años o antes en el caso de ya formar una nueva familia, hasta cumplir 50 años de edad. Anteriormente los hombres que terminaban su primaria, ya tenían la obligación de ser ciudadanos activos.



Fotografía: El valle de Soyolapam / Leonel García, 2007.

Soyolapam, está rodeado de una vegetación exuberante característica de la selva baja y mediana, con clima calido húmedo y temperaturas que van desde los 10°C hasta alcanzar los 40°C en los meses de mayo y junio.

La fauna en esta zona es abundante, existe una gran variedad de aves de gran belleza por sus diversos colores. Es común ver en las plantaciones de maíz ubicadas en las laderas de los cerros, jabalíes, zeretes, tepezcuintle, mazate, faisán, y en las partes con mayor vegetación podemos encontrar el jaguar, uno de los felinos más bellos en esta zona. En el río Soyolapam podemos encontrar una gran variedad de peces: mojaras, bobo, charales y especialmente truchas, también hay camarón de río y langosta. Sólo está permitido pescar los días 1° y 15 de cada mes, excepto en tiempo de veda (abril y mayo).



Fotografía: Jugando en el río de Soyolapam / Leonel García, 2007.

La agencia de policía municipal de San Martín Soyolapam, se formó aproximadamente en el año de 1940, con familias que provenían de la cabecera municipal.

Anteriormente, el lugar en donde se localiza dicha agencia, era conocido como Zoyolapan el bajo. Previo a la formación del poblado, esta parte del territorio estaba habitada por personas de otros lugares, como San Felipe de León y Yolox, que en ese tiempo estaban adscritos al municipio de Ayotzintepec.

La decisión de la cabecera para que familias de Comaltepec, se mudaran a vivir a Soyolapam, se debió a que esta parte del territorio había pasado por un litigio entre el Sr. Julián Hernández y los que habitaban este lugar dirigidos por el Sr. Francisco Cuevas quién era nativo de Yolox. El conflicto inició cuando el señor Julián, quien argumentaba que esos terrenos eran suyos, trataba de cobrarles renta por utilizar esos terrenos. Francisco Cuevas, murió en este litigio, lo cual ocasionó que el pueblo de Yolox, amenazara con invadir parte del

territorio de Comaltepec, como indemnización por la muerte de Francisco Cuevas. Éste fue uno de los motivos que hicieron que Comaltepec enviara algunas familias a vivir en este lugar que es una de las partes mas alejadas del municipio.

Desde ese entonces se organizaba como una ranchería, con el Representante de Ranchería como la máxima autoridad. En 1977, con una población aproximada de 200 personas, se registró como agencia de policía, aunque oficialmente adquirió esta categoría hasta el año de 1997.

Actualmente San Martín Soyolapam, cuenta con aproximadamente 94 habitantes, de los cuales 45 son hombres y 49 mujeres.

La mayoría de los habitantes habla español y chinanteco de la zona alta con la microvariante de Comaltepec. Existen dos familias que hablan otra variante de chinanteco, ya que son familias de las que poblaban anteriormente Soyolapam.

Existen en Soyolapam un total de 22 familias, quienes están representadas principalmente por el hombre adulto mayor, quien participa en las asambleas y los cargos que le son asignados por ser comunero. Esto le da derecho de gozar de los beneficios de acceso a la tierra y a los recursos naturales para toda la familia. La mayoría de las familias en Soyolapam, son nucleares. Cuando los hijos se casan, la residencia normalmente es de tipo patrilocal, aunque con el paso del tiempo pasa a ser neolocal.

Anteriormente las casas estaban ubicadas en la orilla del río Soyolapam, pero las constantes amenazas de inundaciones hicieron que el pueblo se mudara aproximadamente en la década de los 60' a donde actualmente podemos encontrarlo.

El trazo del pueblo es reticular, con calles bien definidas. Las viviendas, son de materiales mixtos, la mayoría cuenta con techos de lámina de dos aguas y paredes de tabicón con piso de cemento. Es común encontrar que las cocinas sean de techo de palma, algo característico de zonas calidas, con paredes de madera o tabicón con piso de tierra o cemento. Sólo hay tres viviendas con techo de concreto, paredes de tabique y pisos de cemento. Utilizan letrinas ecológicas para evitar que los desechos lleguen al río.



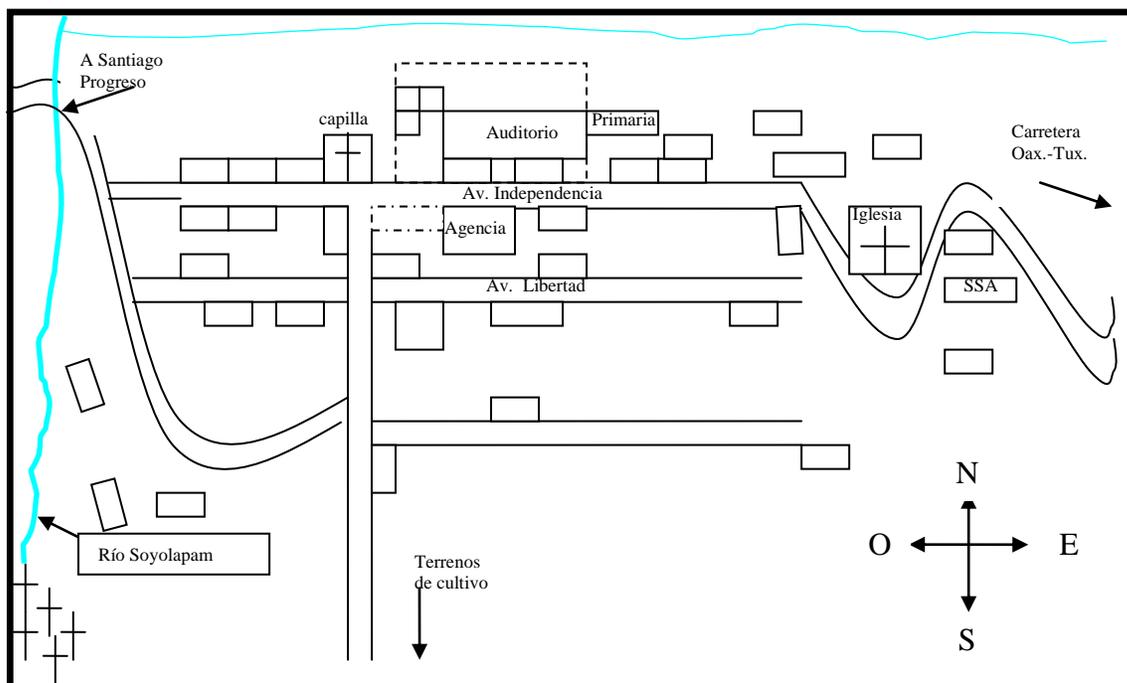
Fotografía: vista de las calles de Soyolapam / Leonel García, 2007.

La forma de construcción de las viviendas, es con el sistema de mano vuelta¹¹ para las casas que se construyen con lámina o palma; y por medio de contrato de albañiles de Valle Nacional cuando son casas de tabique y cemento.

La mayoría de las viviendas cuentan con su solar, donde tienen varias plantas y árboles frutales como naranja, limón, tamarindo, papaya, ciruelos, palmeras de coco, cacao, chile, piña, algunas plantas de café, planta de jícara, platanales, y otros árboles frutales característicos de zonas calidas.

¹¹ Este sistemas, es cuando el jefe de familia busca a sus hermanos, compadres, y amigos, para que le ayuden a construir su casa sin pagarles ningún sueldo, únicamente la comida. Posteriormente, cuando uno de ellos necesite su ayuda, él tendrá la obligación de reponerle los días de trabajo.

CROQUIS DE SAN MARTÍN SOYOLAPAM



Fuente: Trabajo de campo en San Martín Soyolapam, Comaltepec, Ixtlan, Oaxaca. / Leonel García, 2006.

Todas las viviendas cuentan con suministro de agua potable que extraen de un nacimiento y que almacenan en dos tanques, de donde se distribuye por gravedad a toda la comunidad. Cuentan con corriente eléctrica desde los años 70. El transporte de los postes de luz se hizo a través de tequios, cargando los postes en los hombros, desde la carretera Oaxaca-Tuxtepec a la altura de Puerto Eligio hasta Soyolapam, aproximadamente 6 Km por vereda.

Es importante resaltar que cada familia cuenta con su propio molino eléctrico, el cual utilizan tanto para moler su nixtamal, como su café. Además todas las casas tienen licuadoras y refrigeradores.

En lo que se refiere a la Educación, Soyolapam, tiene una primaria unitaria, ya que un sólo maestro le imparte clase a todos los alumnos de 1° a 6° grado, intercalando en tiempo y en grado la enseñanza. En el año de 1962, había 50 niños en edad escolar, ahora durante el ciclo escolar 2005-2006, asisten sólo 16 alumnos a la primaria, de los cuales 6 terminarán en ese ciclo. Al terminar la primaria tienen la opción de irse a estudiar al poblado vecino de

Santiago Progreso a 2 Km. dicha distancia se recorre a pie, ya que no hay transporte para llegar a la hora que entran a clases. Otros alumnos se van a estudiar a la cabecera municipal en donde viven con sus familiares más cercanos; otros deciden irse a estudiar a Valle Nacional o a Tuxtepec y son principalmente las mujeres las que elijen esta opción. En estos lugares, van los padres con algún conocido, para que le brinde hospedaje a su hija a cambio de que ella, ayude a realizar labores en el hogar. Varias jovencitas de Soyolapam, han terminado así su secundaria y su preparatoria.

En cuestión de servicios de salud, existe un centro de salud el cual es atendido por un comunero y su esposa. Los auxiliares de salud, reciben cada 2 meses cursos sobre como atender y recetar en casos de enfermedades como gripa o pequeñas infecciones. Este centro de salud, se remite a la clínica de Valle Nacional, de donde periódicamente viene una brigada de doctores a brindar consultas médicas a la comunidad. También llega la brigada de la Oncocercosis para distribuir las vacunas contra esta enfermedad.

La fiesta principal; que se celebra en San Martín Soyolapam, es en honor al santo patrono de la comunidad, San Martín de Porres.¹² Aunque la celebración de este santo esta marcada el día 3 de noviembre, en Soyolapam se celebra el 20 de Noviembre, ya que ese día celebraron por primera vez esta fiesta, después de haber comprado su santo. Ahora se celebra el fin de semana más próximo al 20 de noviembre.

A la fiesta llegan muchas personas que son de la cabecera, la mayoría, come con sus familiares y los que no tienen familiares, buscan en las casas a alguien que les proporcione de comer, al terminar no tienen que pagar, ya que los caseros siempre les invitan la comida. Cuando termina la fiesta, la mayoría de los que vienen de la cabecera o de la Esperanza, regresan cargando sus cocos, naranjas, café y otros productos que les regalan sus familiares. Por esto considero que la fiesta, es un lugar de encuentro y reciprocidad de los habitantes de Soyolapam con los de Comaltepec.

¹² San Martín de Porres (1579-1639), fraile dominico peruano. consagró su vida a ayudar a los más necesitados. El papa Juan XXIII le canonizó en 1962 y su festividad se celebra el 3 de noviembre. Es el patrono de la justicia social.

Actividades económicas

El uso del suelo de la zona que ocupa Soyolapam es principalmente para el cultivo del maíz,¹³ del cual realizan dos cosechas al año: temporal y tonamil. La primera con el sistema de roza-tumba-quema, y el tonamil (cultivo de humedad) que lo realizan en la parte plana,¹⁴ a un lado del asentamiento del poblado, cerca del río.

Maíz de Temporal:

El maíz de temporal lo siembran en el mes de junio, en las zonas de ladera, con el sistema de rosa-tumba-quema, en los meses de febrero, abril y mayo. La siembra se realiza en el mes de Junio, para lo cual utilizan un palo con punta que sirve para hacer un hoyo en donde depositan entre 3 y 6 semillas de maíz para cada mata el cual nace después de 5 días. Posteriormente sólo lo tienen que ir a revisar. Cuando se esta enyerbando mucho, rocían líquido herbicida para que no se cubra la planta del maíz. La cosecha esta lista el mes de noviembre. Cada familia siembra en esta temporada alrededor de una hectárea. El rendimiento promedio es de aproximadamente 1.5 toneladas de maíz por hectárea. Actualmente son pocos comuneros los que siembran con este sistema ya que como los terrenos están alejados de la comunidad y al no contar con animales de carga para transportarlo debido a lo accidentado del terreno les es poco redituable por la mayor inversión de trabajo. Normalmente desgranar el maíz ahí mismo y después lo acarrear poco a poco con sus mecapales hasta su casa. Algunos prefieren ya no sembrar estos terrenos y han empezado a utilizarlos para sembrar pastos y meter ganado bovino, lo que les ha resultado mas redituable, debido a la falta de mano de obra, y a lo difícil que es acarrear su cosecha del temporal desde sus terrenos hasta el pueblo por la distancia y la edad avanzada de los campesinos.

¹³ La zona que utiliza Soyolapam, esta definida como de uso agropecuario, en el ordenamiento territorial comunitario.

¹⁴ Aproximadamente en los años 40' y 50' en los terrenos planos de Soyolapam se sembraba tabaco, financiados por un señor de Valle Nacional, quien les compraba el producto, hasta que una plaga acabo con los cultivos. Después durante varios años empezaron a sembrar chile del cual obtenían muy buenas ganancias con la producción, pero de igual manera una plaga de "colorin", extermino sus cultivos.

Maíz de Tonamil:

La siembra del tonamil, se realiza a finales de noviembre y diciembre, esta siembra se realiza en los terrenos planos que se encuentran a la orilla del río Soyolapam, a un costado de la comunidad en donde cada familia cuenta con una superficie de entre 1 y 3 hectáreas.



Fotografía: Milpas de tonamil en el mes de mayo/ Leonel García, 2006.

El proceso de preparación del terreno antes de sembrar, es el barbecho que se realiza con el tractor de la comunidad. Esta labor se hace dos veces, cruzando los cortes para que la tierra quede bien removida y se muele bien el rastrojo y la hierba que haya crecido durante el tiempo de descanso, que es el periodo en el que se siembra el tonamil en las laderas. El tractor cobra \$200.00 pesos por cada hectárea barbechada. Después de esto se siembra cada mata con una distancia de un metro. Algunas familias, en las orillas de sus terrenos ponen estacas separadas de un metro una de otra en ambos extremos. A estas se les amarra un cordel; para

que al ir sembrando queden las matas bien alineadas. Para este trabajo sólo utilizan un palo con una punta de hierro con la cual se hace un orificio en el suelo. En cada hoyo se depositan entre 3 y 5 semillas. Así queda una retícula de matas separadas tanto al frente como a los extremos con un metro de distancia. Casi un mes y medio después, cuando la hierba empieza a crecer, tienen que rociar herbicidas con sus bombas de aspersión, para permitir que la planta de maíz se desarrolle libremente y al mismo tiempo evitar que el terreno se llene de yerbas que dificulten la cosecha. La cosecha se recoge en el mes de abril y mayo, para ello sólo van separando la mazorca con todo y hojas de la mata y la van aventando a la pila.¹⁵ Al terminar de pizar y una vez formadas unas 6 pilas, se acarrea hasta la troje.¹⁶ Después con la desgranadora que va implementada al tractor, desgranar todo lo que está en la troje. El maíz que va saliendo, lo encostalan y lo acarrean en carro al pueblo en donde lo pesan para saber los kilos que desgranó el tractor y poder cobrar 20 centavos por kilo de maíz desgranado. El dinero obtenido, sirve para el mantenimiento del tractor. El rendimiento promedio por hectárea en estos terrenos es de 2.5 a 3 toneladas de maíz.

El maíz obtenido se utiliza principalmente para el autoconsumo, el excedente se vende en Valle Nacional, aunque es común que lleguen compradores de Santiago Comaltepec a traer el maíz hasta Soyolapam. Dicen las personas de Comaltepec que las tortillas salen más ricas con el maíz de Soyolapam. El precio del maíz por kilogramo durante el 2006, fue de \$3.00 a \$3.5. El maíz que no venden rápido, lo almacenan en unos cilindros con punta de cono, que tienen en la punta un orificio de unos 10 centímetros de diámetro por donde depositan el maíz, utilizando un embudo. Para sacarlo, en la parte inferior tiene otro orificio, cada uno de los orificios va sellado con un tapón, para mantener en buen estado el maíz, hasta por más de un año.

¹⁵ Pila: son los montones que se van formando después de ir aventando las mazorcas a un lugar donde quitan las matas para dejar descubierta un área, en donde aventarán las mazorcas de las matas con una distancia radial de unos 10 metros.

¹⁶ La troje: es una pequeña galera con un piso separado del suelo unos 50 cm. techado con lámina que sirve para almacenar la mazorca o el maíz ya desgranado.



Fotografía: Troje en el plan de Soyolapam / Leonel García, 2006.

Café.

En San Martín Soyolapam la cafeticultura fue durante varias décadas, la actividad que promovió la articulación con el mercado. Pero la caída en los precios del café a principio de la década de los noventa, propiciaron que la comunidad buscara nuevas estrategias de sobrevivencia, como la ganadería y la migración.

Durante el auge del café, éste era uno de los principales cultivos de la comunidad, cada familia contaba hasta con 5 hectáreas de cafetales, pero poco a poco han ido abandonando sus cultivos. Ahora la mayoría sólo cosecha para el autoconsumo y vende una parte en Valle Nacional. La falta de mano de obra hace que mucho café se pudra en las matas. Tampoco abandonan el cultivo, porque obtienen un apoyo económico de parte de CECAFE.¹⁷ Aunque la cantidad es muy poca, es útil para ellos, 300 pesos aproximadamente por hectárea.

¹⁷ CECAFE, es un programa de apoyo a cafetaleros que apareció después del INMECAFE.

Ganadería.

La ganadería en Soyolapam, ha ido adquiriendo mayor importancia. Así poco a poco en la comunidad se ha ido cambiando el uso del suelo. La tierra que antes era utilizada para sembrar el maíz de temporal con el sistema de tumba-roza-quema, se utiliza ahora en agostaderos cercados con alambre de púas en donde siembran pastos mejorados (insurgentes, y señal) para la cría de becerros. Con la formación de ESCOSOY,¹⁸ se han obtenido créditos para la compra de ganado y asesoría.

Actualmente hay 10 familias que han empezado a introducir ganado en sus tierras, algunos de ellos han tenido que ampliar sus terrenos. Las familias que se dedican a ésta actividad tienen espacios de entre 3 y 5 hectáreas, en donde pastan aproximadamente 5 cabezas por hectárea, las cuales van rotando por todo el terreno, que ha sido dividido con cercas.

Para la crianza compran becerros de raza cebú y cruza con holstein o suizo, de unos dos meses de edad para engordarlos, hasta alcanzar un peso aproximado de 400 kg, a 500 Kg, esto, con buenos cuidados, se logra en 10 meses aproximadamente; entre los cuidados se cuentan la rotación de los animales por todo el terreno para la recuperación de los pastos, vacunarlos con vitaminas e inhibidores de testosterona para evitar la cruce entre ellos y la disminución de peso, además de darles sales minerales para el buen aprovechamiento del forraje. El ganado que ya alcanzó más de 400 kg es vendido a compradores y carniceros que llegan de Valle Nacional y Tuxtepec, a un precio de \$17.5 por kilogramo. Algunos de estos compradores revenden estos animales para engordarlos con un sistema estabulado.

Recientemente en Soyolapam han adquirido una báscula para pesar ganado, y está en trámite la obtención de una figura legal, para poder extender facturas a los compradores y no tener que llevar su ganado hasta el poblado vecino, en donde puedan facturar.

Santiago Progreso el poblado vecino a Soyolapam, se dedica principalmente a la ganadería, ahí muchas personas ya abandonaron la siembra del maíz y han arrasado con la mayoría de la selva que existe en su territorio, sustituyendo la vegetación natural por pastos para sus potreros.

¹⁸ ESCOSOY: organización de productores de Comaltepec, La Esperanza y Soyolapam. Para implementar proyectos productivos idóneos para cada comunidad.

Durante el trabajo de campo me enteré, que la cabecera municipal (Comaltepec) haría una asamblea para reglamentar, cuantas hectáreas podían abarcar para la crianza de ganado bovino, para que los comuneros de Soyolapam no abarcaran mucho espacio dañando el ecosistema natural.



Fotografía: Potrero de Soyolapam / Leonel García, 2006.

Mediante la ESCOSOY, los ganaderos de Soyolapam han buscado asesoría para encontrar la mejor manera de lograr la obtención de más recursos causando el menor daño posible a la naturaleza. Entre los primeros cambios que han implementado ha sido dividir sus potreros con cercas, para que el aprovechamiento de los pastos sea mayor y mediante la rotación, la regeneración sea más rápida.

1.3 Asambleas

Las Asambleas son el centro de reunión de todos los comuneros, en ella se discuten y analizan todos los asuntos relacionados con la comunidad, ya sea por las autoridades municipales o por el Comisariado de Bienes Comunales si el asunto tiene que ver con el territorio. Ésta, es el órgano supremo de la comunidad, ahí todos tienen las mismas oportunidades de opinar y dar sus puntos de vista,¹⁹ argumentar y cuestionar los asuntos que en ella se tratan hasta arribar a consensos.²⁰

En general el mecanismo de la asamblea ha sido eficaz para canalizar los reclamos, discutir los problemas, resolver conflictos y llegar a acuerdos que se respeten. Regulada por los usos y costumbres de la comunidad y respaldados bajo su Estatuto Comunal.

La asamblea no sólo es una posibilidad de participación sino algo más: Es una obligación ciudadana. Nada se decide fuera de ella, salvo aspectos más limitados que no la ameritan y que tienen su aprobación por parte de todos los miembros del Comisariado, del Municipio o de la agencia municipal según sea el caso, haciendo valer el poder asignado por los ciudadanos que participan en las asambleas.

El Estatuto Comunal de Santiago Comaltepec fue aprobado en asamblea general de comuneros en el año de 1995.²¹ Desde entonces el Estatuto Comunal ha tenido pequeñas modificaciones, las más recientes en el año 2005, agregándose el plan de ordenamiento territorial. Dicho Estatuto, tiene como objetivo establecer las reglas y mecanismos necesarios en el marco de la Ley Agraria. Éste para su validez, tiene que ser inscrito en el Registro Agrario Nacional y deberá contener las bases generales para la organización económica y social de la comunidad, plasmando los usos y costumbres para convertirlos en Ley.

¹⁹ Las señoras esposas de personas que están en EUA también tiene en la asamblea la posibilidad de participación ya que anteriormente sólo eran los hombres los que participaban en ella.

²⁰ Únicamente cuando se tratan asuntos del Pueblo de Comaltepec en el área urbana, ahí los comuneros de las agencias no participan.

²¹ Artículo 10 de la Ley Agraria.- Los ejidos operan de acuerdo con su reglamento interno, sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la ley. Su reglamento se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, deberá contener las bases generales para la organización económica y social del ejido que se adopten libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta ley deban ser incluidas en el reglamento y las demás que cada ejido considere pertinentes.

Artículo 107 de la Ley Agraria.- Son aplicables a las comunidades todas las disposiciones que para los ejidos prevé esta ley...

Los comuneros: son todos los hombres y las mujeres titulares de derechos comunales. Para ser comunero se requiere: 1) ser mexicano, originario y vecino de ésta comunidad; 2) ser aceptado por la asamblea general de comuneros; 3) haber cumplido 18 años de edad o de cualquier edad si ya está casado o tienen familia a cargo. Si se es avecindado,²² debe tener como mínimo de residencia en la comunidad un año, y haber observado modo honesto de vivir dentro de la comunidad. Todos los comuneros están obligados a registrarse ante el Registro Agrario Nacional.²³

Son derechos del Comunero los siguientes: 1) usufructuar pacíficamente los terrenos comunales autorizados por la asamblea y los que trabaja actualmente, sujetándose su actividad a lo establecido en el ordenamiento territorial; 2) trabajar temporalmente conforme a sus habilidades, en la operación de las empresas comunales y demás proyectos productivos que se emprendan a nivel comunal; 3) recibir apoyo de los órganos de representación comunal, para realizar actividades productivas; en caso de una organización, los socios deberán ser comuneros de Santiago Comaltepec y la lista de ellos será autorizada por la asamblea.²⁴ 4) Solicitar ante las autoridades comunales el aprovechamiento de los recursos naturales: Madera, piedra, grava, arena, plantas de ornato, plantas medicinales, leña, etc., para fines de uso doméstico. En el caso que su uso sea con fines de comercialización, debe solicitar su permiso ante las autoridades comunales, mediante un estudio técnico justificativo y previa autorización de la asamblea. 5) Participar activamente en las asambleas; 6) hacer uso de los servicios comunales; 7) Ser apoyado por los órganos de representación comunal en los casos de conflicto internos, siempre que no se contravenga a lo dispuesto por la Ley y el estatuto comunal y muchos otros derechos aprobados por la asamblea.²⁵

Anteriormente se plasmaron algunos de los derechos de los comuneros, ahora conviene mencionar aquí, algunas de las obligaciones de los comuneros: 1) desempeñar honestamente y

²² Es avecindado el individuo originario de otra Comunidad o Ejido que solicite vivir en terrenos de Santiago Comaltepec. Para ello debe cumplir los siguientes requisitos: Solicitar permiso a los órganos de representación comunal. Presentar carta de antecedentes no penales y constancia de buena conducta expedida por la autoridad de la localidad de origen. Presentar copia de su acta de nacimiento. Copia de la credencial de elector, y copia de la cartilla del servicio militar en su caso. Comprometerse ante la asamblea a desempeñar con eficiencia y honestidad todos los cargos que le asigne la asamblea. Trabajar personalmente la tierra.

²³ Normalmente este tipo de trámites, los realiza el Comisariado de Bienes Comunales.

²⁴ Casi a partir de 2005, se formó un grupo de ciudadanos de comaltepec, con el fin de implementar diversos proyectos productivos, actualmente la mayoría pertenecen a la agencia de Soyolapam, con un proyecto para la cría de ganado bovino de manera extensiva, con el nombre de ESCOSOY.

²⁵ Estatuto Comunal de Comaltepec.

eficientemente los cargos que le asigne la asamblea, dichos cargos podrán ser remunerados, cuando la misma así lo determine;²⁶ 2) Asistir con puntualidad a las asambleas convocadas por el órgano de representación comunal, hasta los sesenta años de edad; 3) Desempeñar con responsabilidad, el cargo de secretario auxiliar y recibir la compensación que autorice la asamblea.²⁷ 4) Desempeñar conforme a las costumbres de la comunidad y sin contravenir al estatuto, el cargo de consejero y todas aquellas comisiones o cargos que le asignen los órganos de representación comunal, conforme a las necesidades de la comunidad; 5) Ser vigilante permanente de los órganos de la comunidad; las irregularidades observadas las hará del conocimiento del Comisariado para tomar las medidas correctivas; 6) Enviar puntualmente a sus hijos a la escuela, en los niveles existentes en la comunidad; 7) Cumplir con las actividades de reforestación, chapeos, preaclareo, brechas corta fuego, combate de plagas y enfermedades, brecheo en las colindancias con comunidades circunvecinas y demás actividades que emprendan los órganos de representación comunal; 8) Reportar al Comisariado el número de cabezas de ganado de su propiedad controlados al libre pastoreo, incurrir en mentira en este reporte se hará acreedor a la sanción que acuerde la asamblea; 9) Entregar anualmente a la tesorería del Comisariado una cuota que autorice la asamblea, para los que posean más de cinco cabezas de ganado mayor; 10) Controlar el ganado al libre pastoreo para conservar las áreas de reforestación y protección a cuencas y respetar los calendarios de soltura del ganado, en zonas agropecuarias, como lo contempla el calendario de soltura de ganado, que comprenden desde el 12 de diciembre hasta el 01 de febrero de cada año.²⁸ 11) Pagar anualmente a la tesorería del Comisariado una cuota que autorice la asamblea, a quienes comercialicen plantas de ornato y medicinales, obtenidos en terrenos de Santiago Comaltepec, y otras obligaciones que se acuerden en las asambleas.²⁹

Los comuneros que han migrado, principalmente a los Estados Unidos tienen la obligación de notificar al Comisariado de Bienes Comunales el motivo de su ausencia y el periodo por el cuál estarán fuera y designar a la persona que cumpla con sus obligaciones en

²⁶ En el Municipio, el presidente, el Síndico, y los tres regidores, reciben un apoyo de dieta de \$ 1000 pesos mensuales.

²⁷ Los comuneros de las agencias, que tienen que desempeñar algún cargo en el Comisariado de Bienes Comunales, tienen que trasladarse a vivir a la cabecera. Ahí sus gastos personales (comidas y alimentos) son sufragados por el dinero que maneja el mismo Comisariado.

²⁸ En ocasiones, el periodo es más amplio, dependiendo de las fechas en que se siembran los terrenos de temporal.

²⁹ Estatuto Comunal de Comaltepec.

su ausencia o en su caso, de manera económica, cumplir con las cuotas monetarias que determine la asamblea. Contribuir con las aportaciones que determine la asamblea general de comuneros y cumplir con los cargos que la asamblea le designe aún estando ausente.³⁰ Sus derechos son los mismos que los demás comuneros.

Los estudiantes que por mayoría de edad han alcanzado la calidad de comuneros, previa justificación, mediante una constancia expedida por la institución donde realiza sus estudios, quedan exentos de contribuir económicamente, asistir a las asambleas generales y tequios.

Los profesionistas que también han adquirido la calidad de comunero, pero que por su trabajo residen fuera de la comunidad, participarán mediante el asesoramiento hacia la comunidad en la rama de su profesión, quedando a su criterio el poder contribuir de manera económica con las determinaciones que establezca la asamblea.

El total de Comuneros registrados en Comaltepec es de 252 comuneros, con una asistencia promedio a las asambleas de 160 comuneros. Los restantes son comuneros que ya no están activos, es decir que no están obligados a asistir a las asambleas y comuneros que radican fuera de la comunidad.

La calidad de comunero se pierde en los siguientes casos: 1) Por manifestación expresa del comunero; 2) Por emplear el terreno para la siembra de estupefacientes nocivos para la salud; 3) Por ser conflictivo en los asuntos comunales reconocidos por la asamblea; 4) Por atentar en contra de los bienes de la comunidad y por malversación de fondos económicos de la comunidad en el desempeño de cargos comunales; 5) Las faltas injustificadas se sancionarán de acuerdo a la determinación de la asamblea y conforme a las costumbres de la comunidad, las cuales serán turnadas ante la autoridad competente.³¹

En Comaltepec, se realizan tres tipos de asambleas: la asamblea general de comuneros, asambleas de los comuneros de la cabecera y las asambleas de los comuneros de las agencias.

³⁰ Actualmente, muchas mujeres acuden a las asambleas, en representación de sus esposos para mantenerlos informados de los acuerdos tomados.

³¹ Estatuto Comunal de Comaltepec.

Asamblea general de comuneros

Vamos a empezar por la más importante y significativa del municipio de Santiago Comaltepec, ésta es: la asamblea general de comuneros. La asamblea general de comuneros, es el órgano supremo de la comunidad. En ella participan, todos los comuneros que viven en los terrenos de los Bienes Comunales de Comaltepec. Las poblaciones son: la cabecera municipal, las dos agencias de policía (Soyolapam y La Esperanza); y rancherías en donde viven dos o tres familias (Puerto Eligio, Metates, Puerto Antonio), y todos los comuneros que se encuentran temporalmente fuera de la comunidad. Todos ellos hacen un total de 252 comuneros registrados ante el RAN. En las asambleas generales de comuneros, en promedio asisten 160 comuneros activos.

Estas asambleas se celebran como mínimo cada tres meses, pero por lo regular se celebran más, siempre que existe la necesidad de tomar o efectuar una decisión que amerite convocar a asamblea.³² Estas siempre operan de acuerdo con su Estatuto Comunal,³³ sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la Ley.

Los acuerdos tomados en asamblea legalmente constituida, tienen carácter obligatorio para todos los comuneros aún para los ausentes y disidentes,³⁴ tanto en la Cabecera, como en las agencias.

Las asambleas, cuentan con una misma estructura ritualizada. Por ejemplo en las asambleas generales de comuneros, el Comisariado, en coordinación con el Consejo de Vigilancia, son los encargados de convocar a asamblea,³⁵ dentro del tiempo que señala la Ley

³² No parece que exista como límite para ventilarse en público sino lo estrictamente privado que no interfiera en alguna medida con la vida pública, desde multar a borrachos escandalosos hasta cambiar autoridades. (Varela, 2006: 108-109)

³³ El estatuto comunal, está respaldado y fundamentado por la Ley Agraria.

³⁴ Artículo 27 de la Ley Agraria.- Las resoluciones de la asamblea se tomarán válidamente por mayoría de votos de los ejidatarios presentes y serán obligatorias para los ausentes y disidentes. En caso de empate el Presidente del Comisariado ejidal tendrá voto de calidad. Cuando se trate alguno de los asuntos señalados en las fracciones VII a XIV del artículo 23 de esta ley, se requerirá el voto aprobatorio de dos terceras partes de los asistentes a la asamblea.

³⁵ Artículo 24 de la Ley Agraria.- La asamblea podrá ser convocada por el Comisariado ejidal o por el consejo de vigilancia, ya sea a iniciativa propia o si así lo solicitan al menos veinte ejidatarios o el veinte por ciento del total de ejidatarios que integren el núcleo de población ejidal. Si el Comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la Procuraduría Agraria que convoque a la asamblea.

Agraria en el Artículo 25.³⁶ Para este efecto expiden y exhiben en los lugares más visibles y concurridos de la comunidad la respectiva convocatoria que contiene: lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la asamblea; los asuntos a tratar en la asamblea; nombre, firma y sello de quienes convoquen a asamblea y fecha en que se lanza la convocatoria.

Si en la fecha señalada, no se cubren los requisitos de asistencia exigidos por la Ley Agraria, el Comisariado con el Consejo de Vigilancia, lanzan la segunda convocatoria para celebrar asamblea, dentro de un término no menor a ocho días y no mayor a treinta días contados a partir de la fecha de la segunda convocatoria.

Cuando por causas de fuerza mayor no se reúnen los comuneros a la primera convocatoria, el Comisariado debe levantar un acta en la que hacen constar los hechos y lanzar, nueva convocatoria.

Una vez reunidos en asamblea, casi siempre se organizan de la misma manera siguiendo este orden:

1. Pase de Lista
2. Instauración legal de la Asamblea, por el Presidente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
5. Puntos a tratar en la asamblea.³⁷
6. Asuntos generales.³⁸
7. Clausura de la asamblea por el Presidente.

³⁶ Artículo 25 de La Ley Agraria.- La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Para ello, deberá expedirse convocatoria con no menos de ocho días de anticipación ni más de quince, por medio de cédulas fijadas en los lugares más visibles del ejido. En la cédula se expresarán los asuntos a tratar y el lugar y fecha de la reunión. El Comisariado ejidal será responsable de la permanencia de dichas cédulas en los lugares fijados para los efectos de su publicidad hasta el día de la celebración de la asamblea. La convocatoria que se expida para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en las fracciones VII a XIV del artículo 23 de esta ley, deberá ser expedida por lo menos con un mes de anticipación a la fecha programada para la celebración de la asamblea. Si el día señalado para la asamblea no se cumplieran las mayorías de asistencia requeridas para su validez, se expedirá de inmediato una segunda convocatoria. En este caso, la asamblea se celebrará en un plazo no menor a ocho ni mayor a treinta días contados a partir de la expedición de la segunda convocatoria.

³⁷ El orden del día, es formulado por el Comisariado de Bienes Comunales, y por el cabildo municipal. Pero siempre sometido a aprobación ante la asamblea, en donde puede ser modificado por los asistentes, o aprobado por mayoría de votos.

³⁸ En los asuntos generales, cualquier ciudadano expone los asuntos que quiera tratar en asamblea. Si el asunto requiere de mayor discusión, se puede pasar al orden del día de la próxima asamblea.

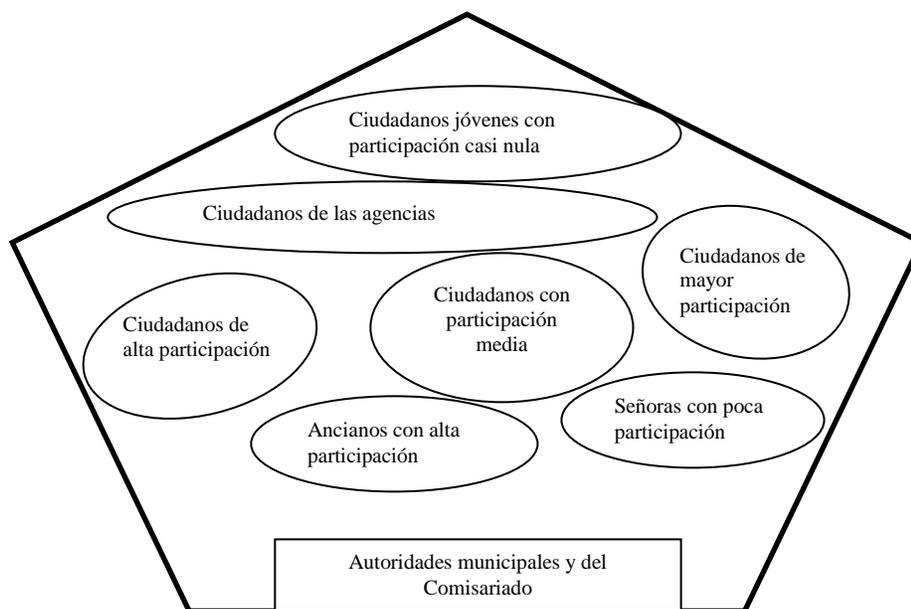
En la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior: es donde se vigila, que los acuerdos de la asamblea anterior, hayan sido respetados por las autoridades. Al mismo tiempo estas informan de los avances que se tengan sobre el trabajo realizado. Caso contrario son reprendidos por la asamblea, por no cumplir con lo acordado y se les exige su cumplimiento.

El tiempo de tolerancia para presentarse a todas las asambleas, es de treinta minutos. Normalmente las asambleas generales se realizan los días sábados y domingos, dando inicio a las 9:00 a.m. en el auditorio municipal.

Las asambleas generales de comuneros, son dirigidas por las autoridades comunales y municipales, por ser los máximos representantes de la comunidad. Es común que en éstas, se traten asuntos que tienen que ver con las dos jurisdicciones (administrativas y agrarias), ya sea en el mismo día o en dos, cuando los asuntos tratados sean muy importantes.

La distribución espacial de los asistentes a la asamblea, se da casi siempre de la siguiente manera:

Gráfico de la representación espacial de las asambleas generales de comuneros.



Fuente: Trabajo de campo 2006 / Leonel García.

Al frente se encuentra la mesa principal, en donde se ubican las autoridades municipales y del Comisariado. Al frente de esta mesa principal se sitúan los ancianos, que son los que más participan verbalmente. De lado derecho se ubican las señoras que acuden en representación de sus esposos, que han migrado a Estados Unidos, éstas casi no participan y sólo intervienen cuando sus esposos se ven involucrados en algún asunto de la asamblea. Detrás de las mujeres se sitúan otros ciudadanos que también participan constantemente.³⁹ En la parte media se ubican ciudadanos de todas las edades y cuya participación no es muy constante. En la parte mas alejada del frente, están los jóvenes y las personas que casi no participan. En la parte intermedia se sitúan la mayoría de los comuneros que asisten de las agencias. Los comandantes de vara y topiles se colocan alrededor de los asambleístas para controlar a los jóvenes que en ocasiones se alejan de la asamblea distrayendo a los demás asistentes. En ocasiones se cierra la puerta para que los asistentes no se salgan.

Cuando se convoca a una asamblea general de comuneros, además de que se envía la convocatoria a las agencias. El Comisariado, envía un oficio al agente, en el que se invita a los comuneros a asistir a la reunión programada para determinado día.

Es importante mencionar que a las asambleas generales normalmente sólo acude la mitad de los comuneros de las agencias, como representantes de su comunidad. La otra mitad, realiza un tequio en su agencia. Ellos dicen, que se quedan al resguardo de su comunidad.

En las asambleas generales de comuneros los asuntos que más se discuten y en donde es común que exista mayor participación y opiniones son las relacionadas con el asunto de las colindancias con los pueblos vecinos. Este tema fue recurrente durante el periodo de la investigación. También los informes del estado financiero de la Unidad de Aprovechamiento Forestal, son un tema de mucha discusión, ya que al ser una empresa comunal, todos piden, “que las cuentas siempre estén bien claras”.

La forma de participación en la asamblea se da, levantando la mano para que el secretario tome nota y les cedan la palabra. Una vez concedido el permiso, de manera respetuosa se pide la palabra al presidente y a la asamblea en general, para poder hablar y dar su opinión.⁴⁰ Así, aunque es común que las opiniones se repitan, siempre se da oportunidad

³⁹ La mayoría de los que mas participan, es porque ya han ocupado algún cargo importante dentro de la comunidad, y los ancianos que ya tienen mas experiencia.

⁴⁰ Existe, además, un código de reglas de cortesía que en una sociedad de relaciones “cara a cara” siempre son de suma importancia, el cual evita que haya enfrentamientos personales entre los participantes. (Tyrtania, 1992: 282)

para que todos participen. Esto se hace para hacer valer la opinión de todos, hasta llegar a un consenso general, como lo exige la asamblea.

En ocasiones, debido a las múltiples participaciones, las asambleas pueden durar de dos a tres días según la importancia del asunto discutido. Durante este tiempo, sólo se da un receso de una hora para salir a comer, ya muy entrada la noche se retiran a sus casas dejando la discusión pendiente para retomarla a primera hora del día siguiente, después del desayuno; los comuneros que vienen de otras agencias pernoctan con familiares o conocidos, o de ser el caso se les brinda alojamiento en alguna bodega del municipio.

Es importante tener en cuenta que el hablar mucho en una asamblea, exhibe ya sea desatino o bien una adecuada capacidad para dirigir al pueblo, porque cada palabra que se emite, debe ser ratificada con su práctica en el trabajo colectivo. Quién no lo hace, es disminuido en su prestigio ante la comunidad y es tomado como hablador en un sentido peyorativo y el pueblo nunca pondrá en él sus ojos para el ejercicio de algún cargo importante en su comunidad.⁴¹

En las Asambleas generales, la participación de los comuneros que viven en las agencias, tiene la misma validez e importancia que los de la cabecera, excepto cuando se tratan asuntos específicos del pueblo de Comaltepec, que no involucran todo el territorio.

Asambleas de comuneros de la cabecera.

Los asuntos específicos de la cabecera, son tratados en las asambleas de comuneros de la cabecera, en esta se reúnen todos los comuneros que viven dentro de la cabecera municipal, para tratar asuntos que sólo son de la competencia del núcleo de población, como: las obras de mantenimiento de calles, drenaje, alcantarillado y todo lo necesario para los habitantes que habitan este núcleo de población. Normalmente estas asambleas, son convocadas por el cabildo municipal y el presidente municipal es el encargado de dirigirlas.

⁴¹ Comúnmente, cada comunero, primero tiene que pasar por los puestos de menor grado dentro de la estructura política para poder llegar a ser la máxima autoridad del pueblo ya sea como Presidente Municipal o como Presidente del Comisariado.

Asambleas de los comuneros de las agencias.

En las Agencias de Policía también se realizan asambleas en las que se toman las decisiones internas del núcleo de población. En éstas no intervienen las autoridades de la cabecera a menos que se traten asuntos que involucren al territorio o recursos fuera de lo reglamentado en el estatuto comunal. Aquí los encargados de organizar la asamblea, son el Agente Municipal y el secretario.

Éstas se organizan casi de la misma manera que las asambleas generales, aunque en las agencias las citas para las asambleas, las realiza personalmente el auxiliar enviado por el agente de policía municipal a citar casa por casa, con un día o dos antes de realizar la asamblea, indicando la fecha y la hora.

El tiempo que estuve en Soyolapam me pude percatar que ahí, no se da tiempo de tolerancia para asistir a las asambleas, pues la mayoría siempre llega a la hora acordada y se da inicio con la asamblea a la hora exacta, considerando los requisitos que se establecen en el Estatuto Comunal de Comaltepec.

En las asambleas de la agencia de Soyolapam, participan todos los comuneros incluyendo a los ancianos y en ocasiones también se cita a las mujeres. Ahí se tratan todos los asuntos de interés de la agencia de policía: trabajos de limpia del camino, obras públicas y demás obras en beneficio de la agencia.

De esta manera cada agencia de policía es independiente y controla su propio proceso de producción, distribución y consumo en las actividades económicas y agrícolas. Lo anterior le permite a cada agencia tener su propio sistema de cargos, pero siempre teniendo en consideración el Estatuto Comunal que rige a toda la comunidad que vive en el territorio de Comaltepec.

Con lo anterior, podríamos concluir que todas las decisiones que afectan a la comunidad se toman literalmente en asamblea. Durante las asambleas se establecen discusiones y se toma la decisión que parece ser la más conveniente para la mayoría de los asambleístas (no necesariamente para la totalidad) (Varela, 2006: 111). Así, podemos decir también, que las autoridades ya sean de la cabecera o de las agencias, no pueden tomar decisiones que afecten a toda la comunidad sin consultar con la asamblea.

CAPITULO II. EL SISTEMA DE CARGOS

El sistema de cargos es un componente fundamental de la vida comunal. Constituye el derecho y la obligación de todos los miembros de la comunidad para participar en la organización política y social en la que se decide el destino de la misma.⁴² Este es uno de los ejes principales de la vida pública y religiosa del municipio de Santiago Comaltepec.

La legislación y en particular las leyes orgánicas del municipio libre del estado de Oaxaca, señalan categorías administrativas dentro del nivel de gobierno municipal, sus competencias y el tipo de cargos o puestos civiles requeridos en cada uno de los Municipios.⁴³ “Localmente los (...) [habitantes han realizado] una adaptación de la ley. “Prestar servicio” es, según ellos, el deber de cada individuo. Dicho “servicio” se refiere al cumplimiento de puestos señalados estrictamente por la legislación, pero también de muchos otros que sólo tienen un valor y un significado locales” (Dehouve, 2001: 37), como el Consejo de Ancianos. Así pues en principio trataré de explicar como funciona la comunidad en este marco político, de acuerdo a las adaptaciones locales y la práctica de los usos y costumbres.

Todos los comuneros eventualmente desempeñan una serie de cargos durante su vida. En Comaltepec tradicionalmente los cargos se han cumplido sin ningún apoyo económico y por lo tanto representan un sacrificio para la economía familiar. Sin embargo la participación en los cargos conlleva un cierto estatus de prestigio, que aumenta en la medida que el ciudadano asciende en la jerarquía del sistema, asumiendo cargos de mayor importancia.

Una de las características notables del sistema de cargos, es su capacidad para evitar que las autoridades que han recibido poder asignado, lo utilicen como si fuera poder independiente, procurando siempre que la toma de decisiones sea de forma colectiva en asamblea. En ella se toman las decisiones y su ejecución es realizada por una serie de órganos preestablecidos, comprendidos en el sistema de cargos.

⁴² “Ideal o no idealmente concebido el “servir al pueblo”, hay que hacerlo”.(Varela,2006: 112)

⁴³ Artículo 10 y 25 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

2.1 Autoridades Municipales

Cabecera Municipal

Las autoridades municipales o ayuntamiento están integradas: por un Presidente, un Síndico, un Regidor de Hacienda, un Regidor de Salud y un Regidor de Educación. Cada uno con su respectivo suplente. Estos son conocidos en la comunidad como cargos concejiles y la duración del cargo es de un año y medio.

Existen otros cargos que también integran el ayuntamiento, pero sólo duran en su desempeño un año. Estos son: el Alcalde, el Secretario, el Tesorero, dos Comandantes de Vara, y seis Topiles.

Todas estas autoridades que conforman las autoridades municipales, se asientan en la presidencia municipal de Comaltepec y tienen como responsabilidad la administración del pueblo (cabecera) y en menor medida de las agencias que conforman el municipio.

Empezaré ahora con la descripción de los cargos concejiles que formalmente tienen una duración de tres años, pero que en la práctica solo se ejercen durante un año y medio, adaptados a los usos y costumbres de la comunidad.⁴⁴

El Presidente Municipal es la máxima autoridad dentro del pueblo de Santiago Comaltepec, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones de la asamblea. Es también, el encargado de gestionar recursos y conducir la relación ante los poderes del Estado y otros ayuntamientos para promover el desarrollo de la comunidad y visitar periódicamente las agencias municipales y de policía que pertenecen a su jurisdicción. Además, éste debe intervenir en la regularización y tenencia de los terrenos que comprenden el área habitada. Los terrenos comunales, aunque en teoría no pueden venderse, por acuerdo interno de la comunidad es posible vender los lotes o parcelas, a otros miembros de la comunidad, bajo la supervisión y autorización del Comisariado y de la presidencia municipal.

⁴⁴ La Ley Municipal para el estado de Oaxaca, en su artículo 22, indica que estos cargos deben ser de tres años. “Los ayuntamientos durarán en su encargo tres años que comenzarán a contarse del primero de enero del año siguiente al de su elección y lo concluirán el treinta y uno de diciembre del año de las elecciones para su renovación”. Pero la comunidad a través de los usos y costumbres decidió repartir la responsabilidad de los cargos en dos periodos de año y medio cada uno, el primero desempeñado por los titulares y el segundo periodo le corresponde a los suplentes.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Presidente Municipal, se auxiliará de los demás integrantes del ayuntamiento. El Presidente Municipal de Comaltepec forma parte de la Unión Liberal de Ayuntamientos que agrupa a 26 municipios que integran el distrito judicial de Ixtlán de Juárez. El objetivo de dicha unión es promover el desarrollo de la región mediante la gestión ante las dependencias estatales y federales. Su principal tarea es gestionar y promover la realización de obras que beneficien a todos los municipios del distrito, aunque también sirve de apoyo a las gestiones que de manera individual realizan las autoridades municipales que integran esta unión.⁴⁵

El Síndico es considerado como el puesto de mayor importancia después del presidente. Éste es el responsable de la seguridad y vigilancia del pueblo y encargado de vigilar todos los tequios que se realicen, en la cabecera. Entre las funciones más significativas que desempeña el Síndico, está: la de asistir a la velación en caso de morir alguna persona del pueblo y de fabricar su ataúd, además es responsable de llevar a enterrar a todos los difuntos al panteón del pueblo. Para todas sus gestiones, el Síndico siempre se apoya en los mayores de vara y topiles.

El señor Francisco Hernández, me contó que el Síndico, anteriormente tenía como primera misión, la de ir a Oaxaca a solicitar un padre para que durante la “semana santa” participara en las celebraciones en la comunidad. Como regalo tenía que llevar un pescado,⁴⁶ que él mismo tenía que pescar en alguno de los ríos que se encuentran en el territorio.

Los cargos que siguen en orden de importancia son las tres Regidurías: Regidor de Hacienda, Regidor de Educación y Regidor de Salud.

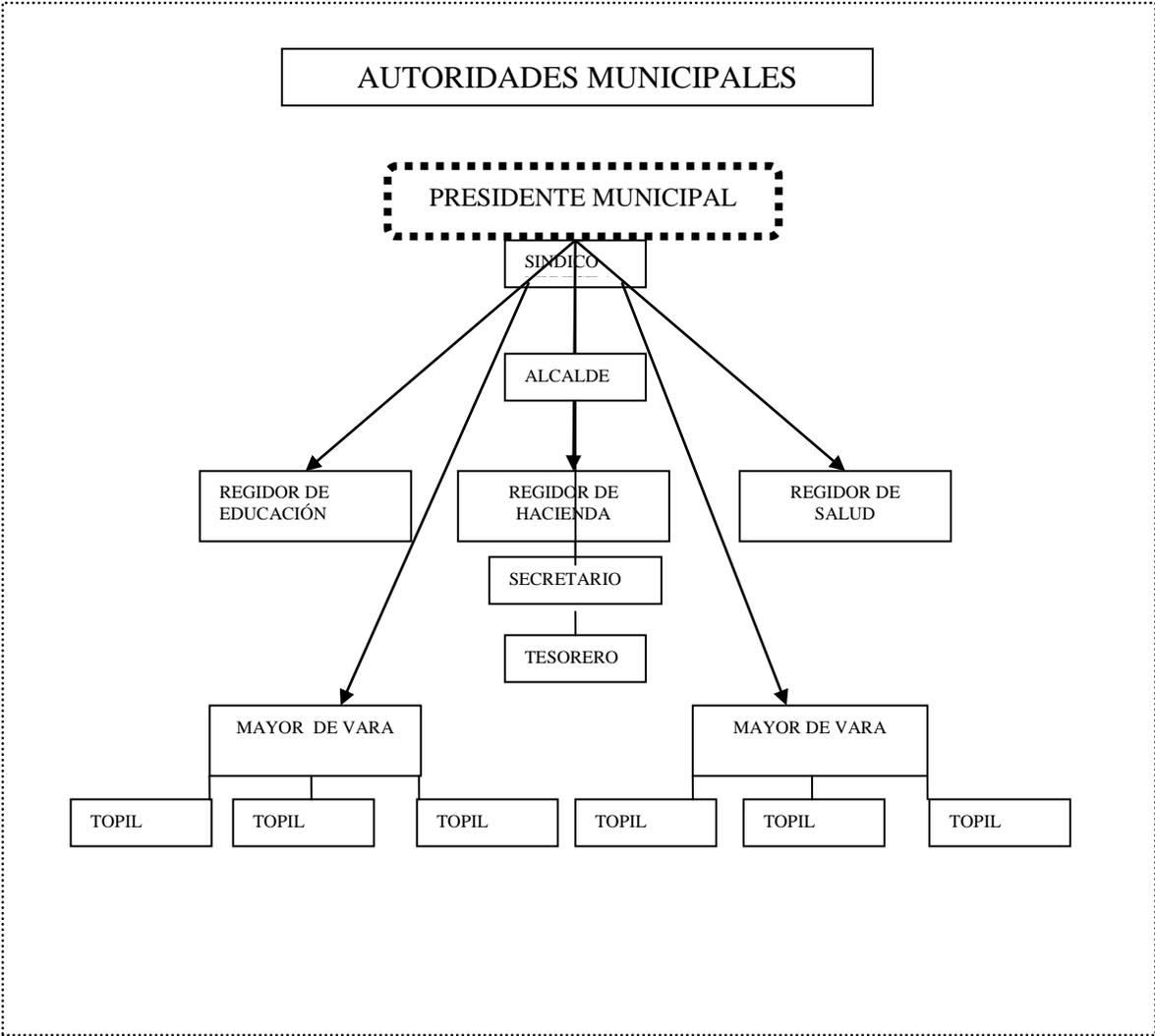
El Regidor de Hacienda, es el encargado de la administración del erario público y patrimonio municipal. Además vigila las obras públicas que se realizan en Comaltepec y sus agencias (aunque en estas últimas, no es muy notoria su participación). Éste también se encarga de apoyar al presidente en las gestiones ante diversas instancias para lograr mayores obras públicas y las demás funciones que la asamblea le asigne.

⁴⁵ Entre las actividades que están directamente vinculadas a la labor de gestoría, de la Unión Liberal de Ayuntamientos, podemos citar: el mantenimiento de la carretera que une la Ciudad de Oaxaca con Ixtlán, la construcción y equipamiento de un hospital integral en el Municipio de Ixtlán, la defensa del Módulo de maquinaria, y la gestión de la Universidad de la Sierra, ubicada entre Ixtlan y Guelatao. Durante la participación del presidente de Comaltepec, en el año 2001, se logró la gestión del CECyTE en Comaltepec.

⁴⁶ Pescado bobo, de gran tamaño que se puede encontrar en el río Soyolapam.

El Regidor de Educación, se encarga de velar por la educación de toda la comunidad y sus agencias. Principalmente observa el buen funcionamiento de los diferentes niveles escolares. Esto es: el CECyTE, la Secundaria, la Primaria, el Preescolar y un Albergue.

El tercer Regidor, como su nombre lo indica, vigila la salud de la comunidad y sus agencias. Atiende las necesidades existentes en el centro de salud y ayuda a resolverlas. Además, participa en las campañas de vacunación, salud e higiene que se realizan en distintos periodos a lo largo del año.



Fuente: Autoridades municipales de Santiago Comaltepec \ Trabajo de campo Leonel G. 2006.

Los demás cargos que nos faltan por describir tienen una duración de un año. En cuanto a la responsabilidad, éstos tienen una carga de trabajo menor.

El cargo de Alcalde Municipal, es el más importante. Éste, tiene la función similar a la de un juez dentro de la Comunidad, auxilia a los tribunales y jueces del Estado; por ende desempeña las funciones que unos y otros les encomienden, tanto en materia civil como penal, pero siempre coordinándose con todo el cabildo municipal para tratar de resolver cualquier problema internamente.

Los siguientes cargos en orden de importancia son el de Secretario y Tesorero Municipal.

El Secretario tiene las siguientes atribuciones: auxiliar al presidente municipal, en la conducción de la política interior del municipio y levantar las actas de las asambleas y sesiones del ayuntamiento. El Secretario también tiene a su cargo el archivo del municipio.

El Tesorero, es el encargado de administrar la hacienda pública municipal, y encargado de la recaudación de los ingresos municipales, mediante la recaudación de los impuestos, y cooperaciones acordadas en asamblea.

Finalmente el resto, considerados cargos menores son: los Mayores de Vara y los seis Topiles o Auxiliares subordinados al Síndico Municipal.

Los Mayores de Vara junto con los Topiles permanecen por turnos, día y noche los 365 días del año en la presidencia municipal. Tienen bajo su responsabilidad la vigilancia del pueblo a manera de policías. Por las noches realizan rondines en toda la comunidad.

La cabecera municipal también es el asiento del Comisariado de Bienes Comunales. Este se incluye en el sistema de cargos y se consideran también como cargos concejiles. Por su importancia lo abordaremos en el siguiente capítulo.

Los cargos religiosos del sistema son los que desempeña el comité eclesiástico. Éste está integrado por un presidente, un secretario, un tesorero, primero y segundo vocal que se encargan de todo lo relacionado con la Iglesia y con la capilla de la comunidad. Una de las tareas diarias de dicho comité, es tocar las campanas en la mañana y en la tarde (6:00 am y 8:00 pm) antes del rosario, prender velas y veladoras; hacer limpieza como mínimo cada fin de semana y mantener todo en orden en cada fiesta religiosa que se celebra.

Entre las fiestas más importantes que tienen que cubrir, destacan: la Semana Santa y la fiesta del Santo Patrono el 25 de julio. Durante las fiestas principales el altar mayor, se cierra

al paso de toda la gente. Las personas que quieren alguna reliquia se la piden a los encargados de la Iglesia que se encuentran ahí. En la fachada principal de la Iglesia, se colocan dos banderas cada vez que se celebra algo importante (roja y verde o Azul dependiendo de la ocasión). Las tareas que realiza el comité eclesiástico, anteriormente eran realizadas por los fiscales y mayordomos de los barrios.



Fotografía: Comité eclesiástico en el cambio de varas en junio de 2006/ Leonel García.

La elección de todas las autoridades que conforman el sistema de cargos,⁴⁷ se realiza cada tres años. Para cada cargo se elige a un titular y a un suplente. Unos cuatro o cinco meses antes del cambio de Bastones de Mando se ratifica a los ciudadanos elegidos, mismos que asumirán su responsabilidad el 30 de Junio o el 1 de enero de cada año según sea el caso. En

⁴⁷ El municipio de Santiago Comaltepec, es uno de los 419 municipios que eligen a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres. Los 151 municipios restantes de un total de 570, eligen a sus autoridades por medio de partidos políticos.

todos los casos los titulares cubren el primer periodo de gobierno, ya sea de un año y medio o de un año, y posteriormente los suplentes asumen la titularidad del mismo para el segundo periodo.

Se argumenta que la suplencia, permite que las autoridades se vayan preparando para asumir el cargo, ya que como todos mencionan “es muy matado desempeñar un cargo”.

Para dar un ejemplo de las elecciones: la asamblea de elección de autoridades (propietarios y suplentes), realizada el 7 de agosto del 2004 nombró a un suplente para el periodo del 31 de diciembre del 2004 al 30 de junio del 2006. La ratificación del nombramiento como propietario de ese cargo fue el 17 de abril de 2006 y tomó posesión como propietario el 30 de junio del 2006 y que desempeñará hasta el 31 de diciembre del 2007.

La elección de las personas que tienen que desempeñar los cargos antes mencionados, se realiza en una asamblea general de comuneros que es presidida por una mesa de debates electa en la misma asamblea. Ahí mediante la elección de tres personas, y considerando el desempeño de cada ciudadano, se elige por mayoría de votos al que mejor convenga para ocupar el cargo. En algunos casos el segundo en recibir más votos pasa a ser suplente, en otros se elige a otra terna.

Es común que el ciudadano al que se le asigna algún cargo pelee y haga todo lo posible por no aceptarlo ya que ello conlleva grandes sacrificios.⁴⁸ La asamblea mediante largas discusiones, logra convencerlo para que acepte dicho cargo.

Además de los cargos que ya hemos descrito, existen otros puestos que también son nombrados en asamblea llamados en su conjunto: Comités. Estos últimos, a pesar de implicar grandes responsabilidades y empleo de tiempo y dinero no son parte de los cargos del sistema, pero también son obligatorios.

Dichos comités son: Comité de agua potable, Comité de las diferentes escuelas (preescolar, primaria, secundaria y CECyTE), Comité deportivo, Comité de festejos y otros que se acuerden en la asamblea, de acuerdo a las necesidades existentes.⁴⁹

⁴⁸ Sacrificios, como el no estar con su familia, abandonar sus siembras y su ganado, dejar de percibir un sueldo, si es que lo tenía, o en los casos de los migrantes, pagar a una persona para que cubra su cargo o tener que abandonar su trabajo y regresar a la comunidad.

⁴⁹ Los migrantes que se encuentran en Estados Unidos, principalmente en California, han integrado comités deportivos y comité de festejos, encargados de organizar fiestas, que también se celebran en Comaltepec para la recaudación de fondos para la comunidad.

Anteriormente el Comité de la escuela primaria y secundaria formaban parte del sistema de cargos pero, debido a la falta de ciudadanos para cumplir con todos los cargos, se acordó que los comités de las escuelas se nombrarían en asambleas internas entre los padres de familia que tuvieran hijos en cada escuela.

Existe además la Mesa directiva de jóvenes, nombrada y conformada por todos los jóvenes que viven en la comunidad. La Mesa directiva de jóvenes tiene principalmente el fin de organizar los eventos deportivos durante las fiestas y apoyar en toda la organización. Además es el principal organizador de la fiesta que se celebra en honor a la Virgen de los jóvenes los días 3 y 4 de noviembre.

En la cabecera municipal recordemos que se consideran ciudadanos o comuneros activos a los hombres a partir de los 18 años o antes si están casados. Deben cumplir con los tequios y cooperaciones acordadas en asambleas. Principalmente tienen la obligación de cubrir 6 cargos o seis años de cargo, considerando que unos cargos duran un año y otros año y medio.

Al cumplir los 50 años,⁵⁰ si es que ya cubrieron con seis años o cargos, entonces dejan de estar obligados a participar en los tequios y aportar sus cooperaciones. Sólo asisten a las asambleas de manera voluntaria para estar informados y participar con sus opiniones y consejos como hombres con experiencia.

Agencias de Policía Municipal

Las agencias de policía municipal de La Esperanza y San Martín Soyolapam, administrativamente cuentan con cierta autonomía, manteniendo así su propio sistema de cargos, aunque siempre en constante interacción con la cabecera.

Hace algunos años en la agencia de La Esperanza,⁵¹ se podía ver el cuerpo de autoridades con todos sus integrantes. [Sin embargo] en el año 2006 al cuerpo de autoridades le faltaba un topil y para el año de 2007 el cuerpo de autoridades únicamente estuvo integrado por el agente y su secretario. El problema de la migración en la comunidad se ha hecho

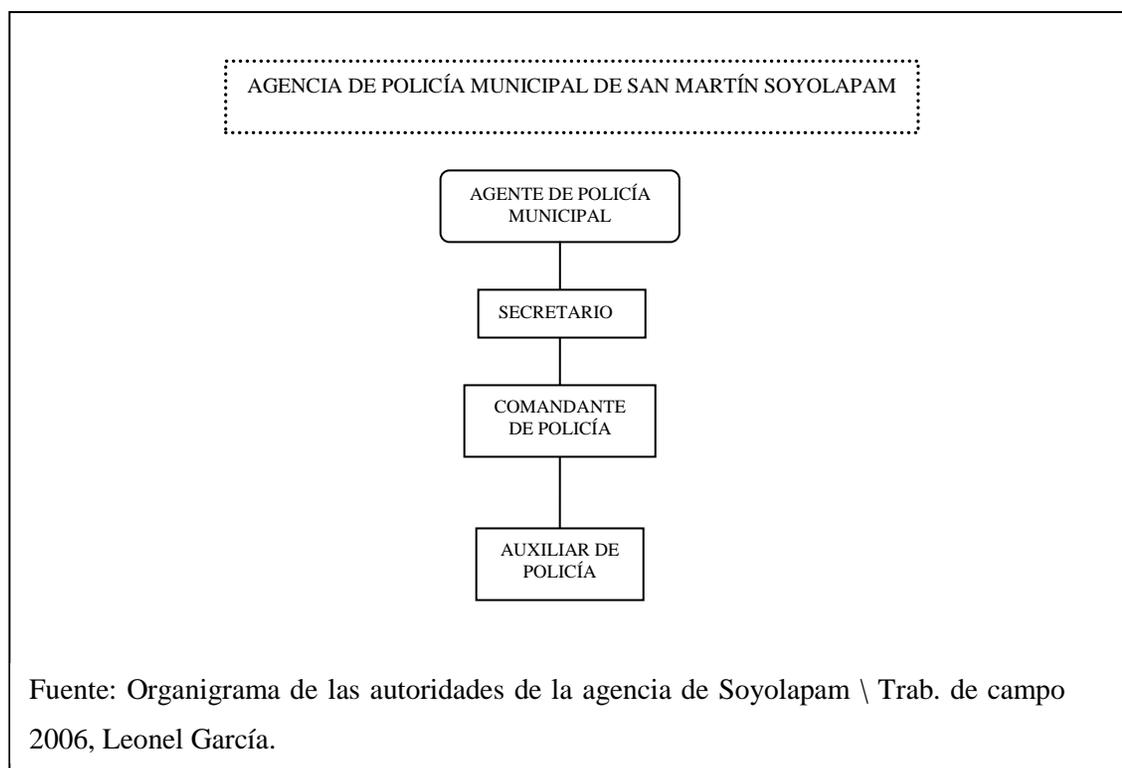
⁵⁰ En el estatuto comunal, indica que son comuneros activos hasta la edad de 60 años, pero por acuerdo interno de la cabecera, se respeta hasta los 50 años.

⁵¹ El número de comuneros en la localidad es de 57, pero son sólo 32 los que participan activamente, es decir, están presentes en la comunidad y realizan trabajos comunitarios además de trabajar la tierra. (Bautista: 2007)

latente al grado que no es posible completar el cuerpo de autoridades, además de que han desaparecido comités como la mesa directiva de jóvenes [ya que los ciudadanos en edad de ocupar cargos se encuentran trabajando fuera de la comunidad]. Lo mismo sucede en la organización de los tequios pues no hay gente joven que pueda realizar los trabajos comunitarios.⁵²

El sistema de cargos de la agencia de San Martín Soyolapam que describiré a continuación, sí está completo. Ahí, lejos de superponerse a una organización impuesta por la cabecera, son los responsables de su propia comunidad y quienes manejan la organización de su pueblo.

En San Martín Soyolapam, existe un total de 43 comuneros registrados, pero sólo 28 residen en la localidad, contando a los ancianos mayores de 60 años. En el sistema de cargos, participan solamente 18 comuneros activos dispuestos a cubrir los 6 puestos disponibles durante un año (2 cargos son del comité de la primaria).



⁵² Nota al pie, Bautista, 2007.

El cargo de mayor importancia es el de Agente de Policía Municipal. Éste es el encargado de organizar a toda la comunidad y de realizar obras para el mejoramiento de la misma. También administra los ingresos que son destinados a través de la Cabecera y gestiona otros ingresos ante las instancias Estatales y Federales correspondientes. Por ello el agente constantemente debe viajar a Tuxtepec, Ixtlan, y Oaxaca, o a donde sea necesario a fin de lograr avances durante su mandato. Debido a la importancia con la que se asumen dichas gestiones, la agencia de Soyolapam a pesar de ser la más pequeña, cuenta con diversos servicios como: teléfono publico, tractor con todos sus implementos básicos, además de desgranadora y niveladora; una camioneta de 3 toneladas para transporte de ganado y una camioneta nissan.

Es importante resaltar que el agente, aún siendo la máxima autoridad del pueblo, tiene la obligación de participar en los tequios y demás actividades junto con todos los demás ciudadanos. Esto se comprende, como el dar y recibir de todos los miembros de la comunidad. Por ejemplo: si un ciudadano que está desempeñando un cargo, no participa de la misma manera que los demás en los tequios, entra en conflicto con la comunidad. Al hacerlo los demás ciudadanos dejan de apoyarlo en las actividades programadas por la agencia.⁵³

Otra de las obligaciones importantes que debe desempeñar el agente de policía municipal es su participación como Auxiliar de Vigilancia en el Comisariado de Bienes Comunales. Este cargo que lo asigna la asamblea general de comuneros y que tiene que desempeñarse, durante todo el periodo de su mandato implica estar atento y reportar todo sobre el manejo que se da de los recursos naturales del área que más utilizan los habitantes de las agencias y de sus alrededores en donde siembran o tienen su ganado. Por ejemplo si un comunero quiere ampliar su potrero o sus terrenos de cultivo, tiene que notificarlo al sin tener que acudir a la cabecera para que el Comisariado le de el permiso.

El siguiente cargo en orden de importancia, es el de Secretario municipal. Este tiene la obligación de redactar las actas de todas las asambleas que se realizan en la agencia y también de las asambleas generales que se llevan a cabo en la cabecera municipal en donde también se participa. Asimismo, debe hacer los registros necesarios de todas las actividades desarrolladas en la comunidad y tener un inventario para mantener actualizadas las listas de ciudadanos

⁵³ Este tipo de reclamos, los pude escuchar en la agencia de Soyolapam en donde el Agente Municipal en algunos tequios no participaba y se quedaba en la oficina de la agencia revisando documentos. En la asamblea siguiente los ciudadanos le reclamaban porque no había participado en el tequio como todos los agentes lo hacen.

activos de la comunidad, y otro inventario de toda la herramienta, del tractor e implementos y de las camionetas. Otra de sus obligaciones es, cumplir a manera de tesorero pues se encarga de administrar el dinero que reciben del municipio, pertenecientes al ramo 33,⁵⁴ y de otros recursos obtenidos a través del Comisariado. De igual forma se encarga del dinero que se obtiene del tractor, de los viajes de la camioneta, de la desgranadora, del teléfono comunitario y del que se recolecta a través de las cooperaciones acordadas en asambleas. Este puesto aunque se encuentra en una jerarquía menor a la del agente, implica responsabilidades muy fuertes ya que cuando el agente de policía se encuentra fuera de la comunidad es el secretario el que se encarga de reemplazarlo.

Al secretario le sigue el Comandante de Policía en orden de importancia. Este se encarga de vigilar el orden dentro de la comunidad y es quien dispone de las llaves de la cárcel en caso sea necesario. También se responsabiliza de vigilar cuando se utiliza el tractor con la desgranadora y de pesar el maíz con ayuda del auxiliar para hacer el cobro respectivo.⁵⁵ También debe brindar el servicio del teléfono comunitario y de vigilar las obras y los tequios que se realicen en el pueblo, con apoyo de su auxiliar. Este último es el cargo de menor rango. El Auxiliar de policía, aunque casi siempre está a disposición del comandante de policía, tanto el agente como el secretario pueden apoyarse de él para cualquier actividad. Tiene entre sus principales tareas, la de realizar las citas para las asambleas y los tequios.

Los que desempeñan estos cuatro cargos en la agencia de San Martín Soyolapam son electos en asamblea de comuneros, que viven en Soyolapam incluyendo a los ancianos de la comunidad que ya han desempeñado todos sus cargos. Estos son elegidos por medio de ternas. Considerando que las asambleas son validas para ausentes y disidentes, como lo indica su reglamento interno, los migrantes que se encuentren en EUA pueden ser electos para desempeñar un cargo dentro de la comunidad si así lo decide la asamblea. En este caso, la mayoría de los migrantes regresan a desempeñar su cargo y unos cuantos pagan a alguien para que cumpla con estas obligaciones.

⁵⁴ El presidente actual, casi al final del trabajo de campo de esta investigación, que era el momento de la aprobación de proyectos de las agencias; trataba de hacer el reparto de los recursos económicos de manera proporcional a las agencias, como se da en otros municipios del estado, en donde la mayoría de los recursos asignados por el gobierno federal y estatal se quedan siempre en las cabeceras y no se reparten equitativamente, esto empezaba a causar cierto descontento, porque las agencias no reciben otro ingreso mas que estos que les proporciona el Municipio.

⁵⁵ Durante el 2006, se cobraban 20 centavos por kilogramo de maíz desgranado.

La Cabecera Municipal, no interviene en la elección de las autoridades internas de las agencias de policía.

Años atrás, desde la fundación de Soyolapam, se había llegado a un acuerdo en el cual se establecía que los habitantes de la comunidad, no tendrían la obligación de desempeñar ningún cargo en la cabecera municipal. Esto debido a que en la agencia de policía, también tendrían que desempeñar cargos. Además de que la decisión de vivir en esta localidad había sido tomada como un acuerdo en asamblea y no tanto por decisión propia. Recientemente por el año de 1997 o 1999 la asamblea de la cabecera municipal tomo la decisión de obligar a los comuneros de las agencias a desempeñar cargos en la cabecera, argumentando que ellos gozaban de los mismos beneficios, como comuneros y no cumplían con cargos en la cabecera. Considero que esta iniciativa surgió como resultado de la dificultad de desempeñar los cargos en la cabecera y que aunado a la gran migración de comuneros a EUA que estaba ocasionando que los cargos en la cabecera, fueran cada vez más seguidos.

Dicha decisión tomada desde la cabecera municipal, causó descontento en las agencias. Éstas trataron de ampararse en los acuerdos logrados en años anteriores, pero como existe una mayoría en la cabecera municipal, se vieron obligadas a entrar a este sistema, que consiste en cumplir tres cargos extras en la cabecera Municipal de un año y medio. En un principio trataron de darles cargos de topil o en el comité eclesiástico, pero las agencias los rechazaron y llegaron al acuerdo de que sólo les darían cargos relacionados con el Comisariado de Bienes Comunales.

Estos cargos son extras para las agencias, ya que en la cabecera únicamente se deben desempeñar seis cargos en la vida activa de los comuneros. En las agencias los cargos se asignan cada que es necesario. En ocasiones sólo descansan entre cada puesto un año o dos años. Así al llegar a la edad de 60 años llegan a desempeñar más de 15 cargos en la vida. Aún después de los 60 años, muchos de ellos viendo la falta de personas en su comunidad, siguen participando de los trabajos comunitarios hasta donde su salud se los permita.

A partir de 1999 entre los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, existen comuneros de las agencias, actualmente cuatro de los seis integrantes del Comisariado de Bienes Comunales son comuneros de las agencias.

Los últimos cargos en la agencia de Soyolapam son los del Comité de Padres de familia conformado por un presidente y un tesorero. Dicho comité se encarga de mantener en

buen estado la escuela primaria, ayudar al maestro en los festivales que se organicen, y estar a cargo de los niños que llegan de otras rancherías.⁵⁶

Actualmente, como parte de las exigencias del programa de Oportunidades, las mujeres de la comunidad se han ido organizando cada vez más. Un total de 22 mujeres, participan en el tequio de limpieza que se realiza cada primer domingo de cada mes. Las señoras salen con sus escobas, rastrillos y carretillas para recoger la basura de todas las calles. Los hombres viudos también participan en este tequio porque también reciben apoyo del programa Oportunidades y es un requisito brindar un servicio a la comunidad para tener acceso a este recurso. La autoridad de la agencia también participa, en esta limpieza general.



Fotografía: Tequio de mujeres de Soyolapam / Leonel García, 2006.

⁵⁶ Para evitar que se cerrara la escuela primaria, por falta de niños. Niños de la ranchería de metates, acuden a estudiar aquí, la agencia les da hospedaje y comidas que se van turnando cada día a una familia de la comunidad.

La fiesta principal de Soyolapam era organizada por el Mayordomo hasta el año 2005. Entre sus obligaciones estaban la de ser el encargado principal de la capilla durante todo un año; tocar las campanas para el rosario que se hace a diario; hacer limpieza; cambiar las flores y velas; etc. Y durante la fiesta, darle de comer a los jugadores de los equipos de básquetbol de los pueblos vecinos que asisten al torneo de la fiesta.

Ahora, que ya no ha habido mayordomo se considera a todos los comuneros de la agencia con sus familias. Así, rotativamente por una semana, son los encargados de realizar el rosario de todas las tardes y de hacer el aseo de la Capilla. De esta manera los encargados de la organización de la fiesta son todos los ciudadanos de la agencia. En el 2006 se contrató un cocinero de Valle Nacional para preparar la comida de los equipos de básquetbol, la banda infantil de Comaltepec, que viene a tocar en cada fiesta y para las autoridades de la cabecera. Las señoras que habían sido elegidas anteriormente en asamblea se fueron turnando para ayudar al cocinero en los preparativos.

2.2 MIGRACIÓN

El destino principal de los migrantes en Comaltepec es a Los Ángeles California en Estados Unidos. Este Fenómeno ha causado gran descontrol en toda la comunidad a partir de los años 80. La migración ha obligado a realizar cambios en su estructura organizacional, para compensar la falta de personas que usualmente participaban en el sistema de cargos. Por ejemplo, la inclusión de las agencias en los cargos de la cabecera se debió principalmente, al alto índice de migración de personas adultas que anteriormente cubrían esos cargos. Muchos de los migrantes ya no regresan a la comunidad y algunos aprovechan para construir una casa en Oaxaca y mudarse a vivir ahí para así evitar los cargos, que implican trabajar tiempo completo y sin remuneración. Con ello se dificulta cada vez más, la elección de autoridades.

La migración por parte de los jóvenes también es abrumadora. Si bien la implementación del CECyTE ayudó a que disminuyera, esto no ha sido suficiente para detener la salida de los jóvenes. Anteriormente éstos al salir de la secundaria, tomaban la decisión de migrar debido a la dificultad de trasladarse a otro lugar a continuar sus estudios de nivel medio superior por lo que optaban por irse a trabajar a EUA.

Cuadro 1

Tasa de crecimiento de la población. Santiago Comaltepec, 1950-2000

	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Total de habitantes	1,414	1,616	1,836	2,096	1,972	1,500
Tasas de crecimiento		1,34	1,34	1,29	-0,62	-2,72

Fuente: Elaboración propia con base en el *Censo Nacional de Población y Vivienda*, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, INEGI.

Fuente: López, 2004.

Muchos jóvenes que regresan a la comunidad, con ideales más liberales, sufren para volver a adaptarse. En ocasiones son reprimidos socialmente hasta con cárcel. Esto ha provocado cierta ruptura en la relación autoridades-jóvenes, por a la dificultad de estos últimos a adaptarse de nuevo a la vida en la comunidad, en donde las restricciones son mayores a las de una ciudad. Restricciones como las de permanecer en las calles hasta altas horas de la noche haciendo bullicio o en ocasiones embriagándose.

Actualmente la migración de los jóvenes muchas de las veces, no esta dada por su condición económica o social, que en un principio le dio origen, sino más bien como parte de la experiencia y por la ilusión de conocer como es la vida en Estados Unidos.⁵⁷

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 - 1999	-383
2000 - 2004	-364
Total	-747

Fuente: DIGEPO, con datos del INEGI.

⁵⁷ “(...) la migración está fuertemente dispuesta a convertirse en un proceso social autosuficiente. La experiencia de la migración afecta las motivaciones individuales, las estrategias familiares, y las estructuras comunitarias de tal manera que se generan nuevos procesos migratorios. En el plano individual, un viaje tiene la capacidad de acarrear otro, tal y como los altos salarios y los estándares de vida cambian los gustos y expectativas de la gente que inicialmente planeó un solo viaje... Dentro de los hogares, las familias se adaptan a la rutina de la migración internacional y la hacen parte permanente de sus estrategias de supervivencia. En el plano de la comunidad, los estudios demuestran que la migración altera las estructuras económicas y sociales de manera que fomentan más la migración” (Massey *et al.*, 1991: 14, citado por López, 2004: 87).

Otro de los efectos de la migración, ha sido la mayor participación de las mujeres en las asambleas. Esta participación se da principalmente en los casos de las mujeres que sus esposos no se encuentran en la comunidad, debido a que han tenido que migrar a los Estados Unidos. Mientras están ausentes ellas son las representantes en las asambleas, aunque pocas veces intervienen en ellas. En la mayoría de los casos, sólo asisten para mantener informados a sus esposos de lo que sucede en la comunidad. Actualmente asisten a la asamblea general de comuneros, entre 15 y 20 mujeres.

Otro de los puntos a destacar sobre los cambios en el sistema de cargos debido a la migración es que anteriormente se empezaban a desempeñar en escalafón.

Primero se empezaba por topil, o si tenían más estudios eran secretario o tesoreros. Posteriormente se asignaban los cargos de regidores; después podrían ser Síndicos o presidentes alcanzando así el máximo puesto, dependiendo de sus capacidades. Después de pasar por todos estos cargos se podría llegar al puesto de alcalde municipal, siendo éste el último cargo que desempeñaban.

Actualmente la situación ha cambiado. Debido a la falta de personas y considerando que cada vez es más difícil que alguien acepte un cargo en la comunidad, no se ha permitido una rotación adecuada de los cargos. Ahora se asignan los cargos concejiles (presidente sindico o regidores), sin que antes hallan pasado por un cargo de menor rango. En los cargos menores se iba aprendiendo poco a poco el desempeño de todos los cargos, que necesitan de mucha experiencia y conocimientos de la comunidad, para desempeñarlos de manera adecuada.

Muchos de los migrantes se encuentran en esta situación, ya que al recibir un cargo menor, suelen pagar a otro comunero para que asuma sus responsabilidades. Posteriormente en los cargos de mayor responsabilidad, como los cargos concejiles, muchos migrantes regresan a cumplir el cargo, sin haber tenido la experiencia previa de los cargos menores. Esto aunado al hecho de que muchos de ellos regresan a estados unidos poco después de haber terminado su cargo, provoca que las autoridades no tengan experiencia en la vida comunitaria, dificultando su desempeño adecuado.

Esto podemos verlo en la administración actual, en donde el Presidente Municipal, teniendo en cuenta su conocimiento como profesor en la capital de Oaxaca, se propuso para ocupar el cargo sin tener experiencia previa en el desempeño de algún cargo en la comunidad

y sin haber vivido en ella desde hace muchos años. Ahora al asumir la presidencia, ha tenido fuertes problemas en el cumplimiento del cargo, llegando al grado de querer renunciar. La comunidad no ha aceptado su renuncia debido a que sería muy difícil que alguien acepte ese puesto, sin antes haber cumplido anteriormente la suplencia.

Debido a estos cambios bruscos que la migración ha ocasionado, podría suceder que en pocos años el sistema de cargos que actualmente funciona en Santiago Comaltepec deje de tener vigencia y se convierta en una lucha entre partidos por tener el control y poder de la comunidad. Este fenómeno se observa en muchos municipios del estado de Oaxaca que se rigen por partidos políticos; fracturando la organización de las comunidades, el tequio y sobre todo el sistema de cargos como el que existe en Comaltepec, el cual es parte medular de la organización de toda la comunidad.



Fotografía: Entrega del Bastón de Mando al Presidente Municipal / Leonel García, 2006.

CAPÍTULO III. COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

Como lo mencionamos en el capítulo anterior, las autoridades agrarias también forman parte del sistema de cargos de Comaltepec. En este capítulo se hablará de ellos con más detalle.

Antes de comenzar la descripción de los cargos ocupados por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, empezaré esbozando la situación general del territorio de Comaltepec.

Los terrenos que ocupa el municipio de Santiago Comaltepec, Ixtlan Oaxaca (cabecera mas agencias) fueron reconocidos legalmente como propiedad comunal el 6 de febrero de 1954, año en que se ejecutó totalmente la resolución presidencial.⁵⁸

De acuerdo con La Ley Agraria en el título tercero, de los ejidos y comunidades, artículo 9° la comunidad tiene personalidad jurídica.⁵⁹ En cuanto a la forma de organización y leyes internas la comunidad de Santiago Comaltepec, se basa en su estatuto comunal inscrito ante el Registro Agrario Nacional como lo sustenta el artículo 10 de la Ley Agraria.⁶⁰

La organización de la comunidad de Santiago Comaltepec, coincide con los límites de la comunidad agraria. En este espacio, se ubican tres núcleos de Población principales: la Cabecera municipal, que es Santiago Comaltepec y las Agencias de La Esperanza y San Martín Soyolapam, así como los suelos para cultivo, los bosques, el agua y en general los recursos naturales.

La relación existente entre agencias y la cabecera municipal, es estrecha al reconocer las mismas autoridades agrarias (Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia). El manejo y el cuidado de todos los recursos que comprenden su territorio, recae en manos de todos los que habitan en el mismo.

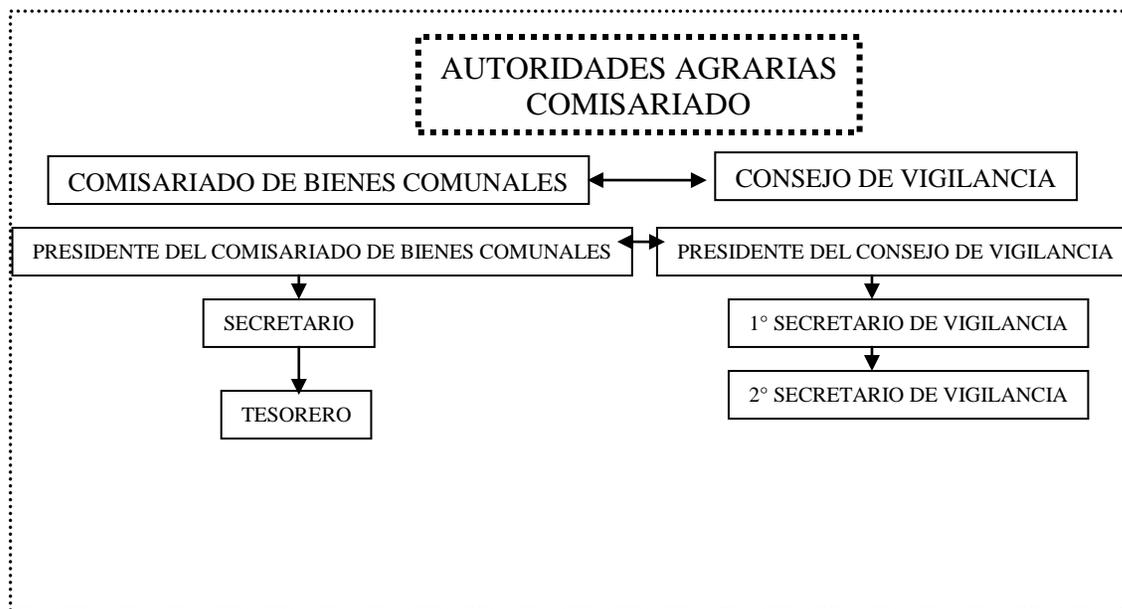
⁵⁸ Publicada en el periódico oficial del Gobierno del estado de Oaxaca el 11 de diciembre de 1954, titulándose a su favor 18,366,27.00 hectáreas.

⁵⁹ Artículo 9°.- Los núcleos de población ejidales o ejidos tiene personalidad y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieran adquirido por cualquier otro título.

⁶⁰ Artículo 10.- Los ejidos operan de acuerdo con su reglamento interno [Estatuto Comunal], sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la Ley. Su reglamento se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, y deberá contener las bases generales para su organización económica y social del ejido que se adopten libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta Ley deban ser incluidas en el reglamento y las demás que cada ejido considere pertinentes.

3.1 Autoridades Agrarias

Ahora, empecemos con la descripción detallada de las obligaciones de cada uno de los cargos, de las autoridades agrarias.



Fuente: Trabajo de campo 2006 / Leonel García.

Las autoridades agrarias, están conformadas, por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia que funcionan coordinadamente. Conocidos en conjunto como: Comisariado. Éste es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea general de comuneros así como de la representación y gestión del territorio y de la comunidad. El Comisariado desempeña su cargo en la cabecera municipal y las autoridades son nombradas cada año y medio, en asamblea general de comuneros.

El Comisariado de Bienes Comunales, esta constituido por: un presidente, un secretario y un tesorero. El Consejo de Vigilancia esta constituido por: un presidente y dos secretarios.

Las obligaciones del Presidente del Comisariado, son las siguientes: cumplir y hacer cumplir lo establecido en el estatuto comunal y los acuerdos tomados en asamblea general de comuneros. Representar a la comunidad ante otras instancias para gestionar y ejecutar proyectos productivos ante las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales. Convocar a asambleas en coordinación con el consejo de vigilancia. Expedir constancias de

ser comuneros a quienes cumplan cabalmente los requisitos que establece el estatuto comunal y sean reconocidos por la asamblea. Elaborar acta de entrega, informe general de labores, estados financieros, relación de los asuntos pendientes y en trámite de todas las actividades desarrolladas por su gestión e informarlo periódicamente a la asamblea. Vigilar permanentemente las labores desarrolladas en el uso correcto de los recursos que manejan los secretarios auxiliares (agentes) y corregir las irregularidades que observe, y en caso necesario informar a la asamblea más próxima para tomar las medidas correctivas. Convocar a tequios para el recorrido en las colindancias y remitir a la sindicatura municipal la relación de los comuneros que incurran en las inasistencias a asambleas y tequios para su sanción correspondiente, además cada fin de año proponer a la asamblea la actualización del censo general de comuneros y su actualización en el Registro Agrario Nacional (RAN) y otras obligaciones que se deriven en el desempeño del cargo y que sean aprobadas por la asamblea general.

Son obligaciones del Secretario del Comisariado de Bienes Comunales las siguientes: Levantar el acta correspondiente de todas las asambleas celebradas, excepto las de elección de autoridades, las cuales son redactadas por la mesa de debates. Vigilar que las actas de asamblea sean firmadas por todos los órganos de representación y comuneros asistentes. Incorporar a las actas las convocatorias correspondientes. Llevar un diario de los asuntos finiquitados y de los que se encuentran en trámite y estar pendiente de la agenda de trabajo de todo el Comisariado, además de llevar un inventario de todos los bienes de la comunidad.

Las obligaciones del Tesorero, son las siguientes: cuidar de los fondos que tenga a su cargo y preparar todos los informes contables que requiera el Comisariado de Bienes Comunales y exponerlos ante asamblea regularmente. Cobrar las cooperaciones o multas que acuerde la asamblea llevando un control riguroso de ello. Cuidar los ingresos que se generen por derecho de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás asuntos que la asamblea le confiera.

El Consejo de Vigilancia integrado por un presidente y dos secretarios de vigilancia; desempeñan sus actividades en estrecha coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales, y como su nombre lo indica, son consejeros y vigías, de todos los acuerdos encomendados por la asamblea al Comisariado de Bienes Comunales.

El Presidente del Consejo de Vigilancia se encarga de inspeccionar todas las actividades que realiza el Comisariado; revisar el espacio contable de los recursos manejados, antes de presentar el informe a la asamblea y en su caso, evidenciar las irregularidades que se presenten. Vigilar permanentemente el uso racional de los recursos naturales de la comunidad de la flora y fauna, agua, piedra, grava, arena, mineral y otros. Recomendar a los comuneros la vigilancia de la pesca irracional en los ríos localizados dentro del territorio de la comunidad y reportar las irregularidades que se observen. Convocar a asambleas cuando el Comisariado no las haga dentro de los términos que señala el Estatuto Comunal (como máximo cada 3 meses). Censar las cabezas de ganado con que cuentan los comuneros y las demás funciones que les asigne la asamblea.

Los dos secretarios del Consejo de Vigilancia, sirven de apoyo a todo el Comisariado en las actividades que vaya a realizar.

El Comisariado y el Consejo de Vigilancia junto con la autoridad municipal, por acuerdo de asamblea determinarán la zona de asentamiento de la comunidad con sus reservas. Marcan la superficie para los servicios que se requieran en la comunidad y las parcelas escolares. En lo consecuente, el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, serán retomados, solamente como “Comisariado”.

El Comisariado para el desempeño y cumplimiento de todos los acuerdos de la asamblea, se apoya de secretarios auxiliares. Estos son electos en asamblea general de comuneros y en la misma se determina el tiempo de sus funciones y las responsabilidades de cada uno, mismos que estarán asentadas en el acta respectiva.

Los Agentes Municipales de las localidades, en el ámbito de su jurisdicción y en su relación de coordinación con el Comisariado, también desempeñan el cargo de secretarios auxiliares en el ejercicio de su periodo ratificado por la asamblea general de comuneros. Esto les da derecho y facultad para vigilar el uso adecuado y racional de los recursos naturales, conforme a sus potencialidades contempladas en el ordenamiento territorial y del propio estatuto comunal. Cumpliendo así funciones similares a las del Comisariado, pero dentro de la jurisdicción de la agencia de policía.

En esta dinámica del cuidado solidario y estrecho entre cabecera y agencias de todo el territorio, es importante resaltar la participación de los comuneros de las agencias, en el

Sistema de Cargos de la cabecera municipal. Donde deben participar y desempeñar durante su vida activa de comunero, tres cargos; dentro del Comisariado.

En las gestiones del Comisariado actual (2006-2007), cuatro de los seis integrantes son de las agencias (presidente, secretario y tesorero del Comisariado de Bienes Comunales, y segundo secretario del consejo de vigilancia).

3.2 Gestión e historia de la ocupación del Territorio

Uno de los puntos y ejes centrales de la comunidad de Comaltepec, es la apropiación y gestión de su territorio. Comaltepec a lo largo de su historia, siempre se ha encontrado en constantes luchas por su territorio, luchas que han sido parte medular en la formación e historia de sus Agencias.

En 1920, el señor Julián Hernández Martínez, comerciante y cacique de Comaltepec, valiéndose de la preeminencia que le daba su grado de coronel alcanzado a la sombra de la Soberanía, hizo firmar a su favor una escritura de compra venta ficticia, como primera tentativa para apoderarse de los terrenos de Soyolapam el bajo (donde actualmente está la Agencia de Soyolapam), acto seguido pretendió cobrar renta a los rancheros de aquel lugar, más éstos, dirigidos por Francisco Cuevas,⁶¹ teniente Coronel también de la Soberanía y nativo de Yolox, se opusieron tenazmente y frustraron por completo la intención del cacique, quien viéndose de este modo burlado no volvió a hablar mas del asunto.⁶²

Doce años después en 1932 el Sr. Julián Hernández, hizo nueva tentativa de apoderarse de Soyolapam, enviando para el caso a un grupo de campesinos de Comaltepec a aquel lugar que para entonces tenía la categoría de agencia, adscrita a Ayotzintepec, en el Distrito de Tuxtepec. Con este fin cometió una serie de atropellos reprobables, cegando de paso la vida de Francisco Cuevas, dirigente de aquellos campesinos de Soyolapam. Este asesinato provocó la indignación del pueblo de Yolox, de donde Cuevas era nativo y amenazó con saquear el

⁶¹ Francisco Cuevas, fue expulsado de la comunidad de San Pedro Yolox, de donde era nativo, posteriormente fue en busca del Señor Julián Hernández para que le prestara algunas tierras para trabajarlas, Por lo que el señor Julián, le dio una parte de terrenos que tenía cerca del Ejido de la Chuparrosa, en el lugar llamado Tierra Negra, con el trato de enviarle la mitad de la cosecha a él. El señor Francisco Cuevas, al enterarse que el Sr. Julián tenía mejores terrenos en Soyolapam le pidió, que mejor le diera a cuidar esas tierras a manera de capataz, entregándole siempre la mitad de la cosecha, pero posteriormente los rancheros de aquel lugar se negaron a hacerlo, causando el inicio de este conflicto.

⁶² Archivo General Agrario del Estado de Oaxaca, Expediente de Santiago Comaltepec, Legajo I_folio:103

poblado y el comercio del Sr. Julián Hernández. Éste último para salvaguardar sus intereses personales y colocarse al margen de cualquier investigación, entregó al municipio las escrituras ficticias de Soyolapam, renunciando según él, a su pretensión, y consintiendo que Yolox despojara a Comaltepec, de varios centenares de hectáreas de terrenos comunales, como indemnización por el asesinato de Francisco Cuevas, siendo éste el origen del costoso y sangriento litigio que sostuvo con Yolox, y que entre 1932 y 1959 costó la vida de 18 campesinos.⁶³

Aproximadamente por el año de 1933, familias de Comaltepec fueron a poblar los Terrenos de Soyolapam. Como ya se ha mencionado, dicha decisión se dió por un acuerdo de asamblea, en el que se eligieron aproximadamente 15 familias para que se mudaran a vivir ahí y protegieran esa parte del territorio, que es una de las fracciones más alejadas de la cabecera. Ahí se construyó una escuela primaria para que los niños no abandonaran sus estudios, con un maestro pagado por la presidencia. Posteriormente por 1947, se mudaron a vivir más familias, alcanzando en 1962 un total de 155 personas.

Alrededor del año 1949 se formó un cuerpo de autoridades similar a la de una agencia. En esa época entonces la mayor autoridad era el representante de ranchería y a partir de 1977, ante las instancias gubernamentales ya contaban con un sello de agencia de policía y con un cuerpo de autoridades como las conocemos hoy en día.

Varios de los datos que daré a continuación, son el resultado de los apuntes obtenidos en la resolución presidencial del expediente de Comaltepec que se encuentra en el Archivo Agrario de Oaxaca.

El 2 de enero de 1943 se instauró el expediente de confirmación de terrenos comunales en el departamento agrario,⁶⁴ después de 10 años de arduas gestiones, se logró que el Delegado Agrario (Ing. José F. Galindo) de la dirección de tierras y agua, enviara al Ing. Ricardo Arce Villegas para planificar los terrenos de Comaltepec, el 28 de enero de 1954.

El 8 de junio de 1951, en la sección paleográfica, se probaron los títulos que datan del 14 de noviembre de 1814 y algunas diligencias de apeo y deslinde practicadas el 3 de julio de 1718 y otras del año de 1777. De estos documentos se desprende que el poblado gestor fue

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ A partir de estas fechas, surge en Comaltepec el representante comunal, lo que ahora se conoce como: Comisariado. En aquel entonces, era sólo un comité para hacer los trámites de la titulación de sus bienes comunales y no era considerado dentro del sistema de cargos.

fundado en el año de 1603 comunicándose por camino de herradura con Ixtlan y Valle Nacional. Que la topografía de sus tierras es montañosa, clasificado como monte alto con 20% cultivable y que los trabajos de planificación comprendían una superficie de 18, 366,37.00 hectáreas. En la que queda incluida una zona de discusión con San Pedro Yolox de 472 hectáreas. Al final del trámite agrario, ésta queda incluida en Comaltepec, porque Yolox no pudo probar su propiedad ni posesión.

El 17 de Junio de 1953, se dio el fallo a favor de la confirmación de los terrenos comunales apareciendo en el diario oficial de la federación el 18 de diciembre de 1953. El 6 de febrero de 1954 se ejecutó totalmente la resolución presidencial de Santiago Comaltepec y se publicó en el periódico oficial del Gobierno del estado de Oaxaca el 11 de diciembre de 1954, titulándose 18, 366,37 hectáreas.

En enero de 1960, 27 años después de su última tentativa para apoderarse de Soyolapam, el Sr. Julián Hernández, se presentó ante la autoridad municipal exigiendo que se le reconocieran sus pretendidos derechos sobre Soyolapam. Alegaba que aunque había entregado unas escrituras en 1932, aun tenía otras en su poder. Como las autoridades se negaron a tratar este asunto, el señor Julián Hernández Martínez, optó por rodearse de una banda de pistoleros a sueldo, a través de los cuales amenazaba, provocaba, cometía atropellos y hacía labor de proselitismo con el fin de intimidar, dividir al pueblo y obligarlos a entregarle Soyolapam.⁶⁵

En el mes de febrero de 1960, a petición del C. diputado Local del distrito de Ixtlan, se efectuó una entrevista con el señor cacique. El resultado final derivó en que se conviniera en entregarle la suma de \$1000 como gratificación por los gastos y molestias que le había originado cada una de sus tentativas para apropiarse de Soyolapam. Sin embargo, al día siguiente anunció que rectificaba su palabra y se dirigía a la ciudad para poner en manos de un abogado su famosa escritura. Posteriormente, el 28 de marzo del mismo año, interpuso ante el juzgado de distrito de la capital del estado una demanda por actos imaginarios de la autoridad municipal.⁶⁶ Poco a poco al pasar de los años y ante los intentos fallidos por apoderarse de Soyolapam el sr. Julián Hernández se fue olvidando de este asunto.

⁶⁵ Archivo General Agrario del Estado de Oaxaca, Expediente de Santiago Comaltepec, Legajo I_folio:103

⁶⁶ Ibid.

Uso y manejo de los bosques a partir de 1940

La historia del territorio del municipio de Santiago Comaltepec no puede desligarse del contexto de la región de la Sierra Juárez, que ha sido el escenario de una larga lucha de las comunidades por recuperar el control de sus tierras, frente a las concesiones madereras. Tras la recuperación de las mismas han logrado desarrollar sus propias empresas forestales, dando lugar al surgimiento de algunos de los ejemplos más exitosos de manejo de los recursos naturales.

Hasta antes de 1940 el uso de los recursos naturales de Comaltepec eran para fines de autoconsumo. El uso agrícola y ganadero de los terrenos se realizaba de manera dispersa en los terrenos que circundan la cabecera municipal. En estos se localizaban las rancherías de: San Bernardo, Ladera de Frutas, Aguacatal, Joya Faisán, Loma Caballo, Cimient Viejo, Llano Chancarro, Joya Grande, Tarabundi, Acahual grande, Soyolapam el Alto, Vista Hermosa, Rancho Trucha, Cerro Redondo, Rancho Hormiga, Chichicazapam, Puerto Antonio, Mameyal, Metates, Puerto Eligio, Rancho San José, El duende, El Relámpago, Relampaguito; Los Parajes: Ladera grande, Loma Blanca, T Machín, Cerro Humo Chico, Cerro Humo Grande, Arroyo Cacao, Hondura España, Hondura Lucero, Cerro Catrín, Cerro Pelado Grande, Las Cascadas, Río Verde, Llano Mariposa, El Cuartel, Peña Guajolote, El Mirador, La Capilla, La Primavera, Rancho San Pedro, Río Guayabas, Arroyo Bambú, Río Soyolapam, Río San Bernardo, Soyolapam el alto y Soyolapam el bajo,⁶⁷ donde actualmente esta la Agencia de Soyolapam. En estas rancherías cada familia tenía una porción de tierra para sus cultivos, principalmente de maíz, en donde vivían por temporadas.

Parte del problema empieza a vislumbrarse, en la década de 1940, cuando principia la construcción de la carretera Oaxaca-Tuxtepec que argumentaban seria para que las comunidades de la sierra estuvieran mejor comunicadas, pero que llevaba oculta, la explotación de la madera de los bosques por los que cruzaba la carretera.

En 1942, el gobierno federal, decretó veda forestal en la Sierra Juárez. Mas adelante, “(...) a partir de 1947 cuando se realizaron las modificaciones a la Ley Forestal, que permitieron la asignación de concesiones de aprovechamiento a compañías privadas” (López,

⁶⁷ Me contó el Sr. Lino Hernández, que Soyolapam el alto, era una de las rancherías más grandes, que contaba con terrenos muy productivos, en donde las personas tenían sus parcelas bien delimitadas, con camellones de piedra. Los terrenos ahí, eran defendidos fuertemente por sus poseedores, para no perder el control.

2004: 17), de esta manera en 1956, como parte de las políticas nacionales de desarrollo de los años cincuenta, se otorgaron por 25 años en concesión 251,000 hectáreas de los bosques de la Sierra Juárez,⁶⁸ a la empresa de capital canadiense, Fábricas de Papel Tuxtepec S. A. (FAPATUX) nacionalizada en 1965 “para producir papel y pulpa para papel de periódico” (Bray, 1992: 3).

Antes de 1956, previo a la concesión de los bosques de Comaltepec, también el aprovechamiento de los recursos naturales, fue siempre para fines de autosubsistencia.

En 1958 fue cuando se terminó de pavimentar la carretera Oaxaca-Tuxtepec, lo que facilitó, de manera extraordinaria, la comunicación entre ambas ciudades y permitió mayor apertura de los bosques de la Sierra a la explotación comercial de madera. Desde la carretera pavimentada se desarrollaron redes de caminos forestales en los terrenos comunales, permitiendo la entrada de grúas de arrastre y camiones troceros para la salida de madera en rollo a los molinos de la papelera ubicada en Tuxtepec.

Los bosques de Santiago Comaltepec el mismo año de 1958, también pasaron a formar parte del territorio concesionado a FAPATUX (Fabricas de Papel Tuxtepec), “de modo que las comunidades sólo recibían un pago simbólico por concepto de derecho de monte y empleos para algunos comuneros como peones” (Chapela, 1999: 16).

La resistencia de las comunidades ante la concesión no logró dar a FAPATUX, el acceso absoluto a los bosques. Así, mediante un amparo de la concesión interpuesto por Comaltepec, desde 1961 hasta 1967, FAPATUX realizó sus trabajos de extracción forestal mediante contratos anuales con la comunidad. Como un ejemplo de esto, el 6 de marzo de 1961 se aprueba por asamblea general, la explotación del bosque de Comaltepec, por parte de FAPATUX, pagando 15 pesos por m³ de madera y 25 pesos a los trabajadores por m³.⁶⁹

Sin embargo, FAPATUX en estas negociaciones a todas luces tenía las de ganar, ya que contaba con la colaboración del Secretario de Reforma Agraria, quién utilizaba su condición legal de concesionario para reprimir los intentos de las comunidades de hacer valer sus derechos. De esta manera se les negó a las comunidades el derecho de vender su madera a otros compradores y a una comunidad que quiso instalar un taller de carpintería se le dijo que tendría que comprar de vuelta su propio pino a FAPATUX (Bray, *op. cit.*: 4).

⁶⁸ Afectando a muchas comunidades entre las cuales están Ixtlán, Atepec, Macuiltianguis, Capulálpam, Xiacuí, Zoquiapan, Teocuicuilco, Aloapan y otras mas.

⁶⁹ Archivo agrario del estado de Oaxaca. Expediente de Santiago Comaltepec.

Lo anterior no hacía que Comaltepec claudicara en su lucha tratando de hacer valer sus derechos, al exigir mayor pago para sus trabajadores y mejor pago por m³ de madera. Ya que sólo de esta manera la empresa aportaba un poco más. El 1° de abril de 1962, se aprobó por asamblea general de comuneros renovar el contrato con FAPATUX, y aportó ésta, 540 m³ de lámina de cartón para cubrir el techo del mercado, casa del maestro y baños públicos.⁷⁰ Pero las constantes promesas incumplidas por parte de la compañía hacia la comunidad, así como los bajos salarios y las desfavorables condiciones de trabajo que afrontaban los empleados de la empresa, generaban cada vez más, el descontento de varias de las comunidades.

Mas adelante, de 1968 a 1974 Comaltepec participó junto con la comunidad de San Pablo Macuilianguis quien había organizado a otras 14 comunidades, para formar la Unión de Pueblos Abastecedores de Materia Prima a FAPATUX. “Entre sus demandas de esta reciente organización, figuraban mayores salarios para los cortadores de la comunidad, mayor tronconaje, becas para los hijos de los obreros, equipos protectores y más caminos” (Bray, *ibidem*). En aquel entonces la conservación de los recursos no era la lucha principal.

Las actividades de esta organización llevaron a un boicot de cinco años a FAPATUX, lo que con el tiempo obligó a la fábrica a cerrar durante 40 días en 1972 (*idem*).

A razón del surgimiento de organizaciones como la que mencionamos anteriormente, se fueron implementando estrategias para tener apoyo dentro de las comunidades. Así por ejemplo, por medio de los operadores de FAPATUX, se ofrecían a apadrinar algún bautizo de los hijos de personas destacadas de la comunidad. De esta manera, mediante el compadrazgo, afianzaban su apoyo para la renovación de los contratos con la comunidad. Fue así como FAPATUX podía negociar “(...) algunas concesiones y hasta llegó a formar una empresa intercomunitaria, la Unidad Forestal Ixtlán-Calpulalpan-Xiacui-Trinidad (IXCAJIT)”(*ibidem*). Al aproximarse el fin de la concesión de 25 años, y ante la inminente amenaza de su renovación a perpetuidad, se generó una importante movilización de las comunidades. El 9 de marzo de 1980, 13 comunidades se reunieron en Guelatao para crear la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra de Juárez (ODRENASIJ) formada por comuneros y profesionistas locales y externos. Su objetivo principal era impedir la renovación de la concesión y recuperar el derecho de administrar el aprovechamiento de sus propios bosques que les había sido negado desde 1956.

⁷⁰ Archivo agrario del Estado de Oaxaca. Expediente de Santiago Comaltepec.

La ODRENASIJ lanzó un torbellino de actividades. La publicación de una revista llamada el Tequio, visitas a otras organizaciones comunitarias forestales del país; la realización de la primera conferencia nacional de organizaciones comunitarias forestales en mayo de 1981 y diversas actividades de presión ante funcionarios gubernamentales estatales y federales para promover su causa (*ibidem*). “Además enviaron comisiones a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana, a la Universidad Autónoma Chapingo y a la Escuela Nacional de Antropología e Historia”(Chapela, *idem*:16).

La lucha en el frente legal consistió en interponer un recurso de amparo en contra del presidente de la República José López Portillo y en contra de la Secretaría de Agricultura, por haber promulgado el decreto de concesión de los bosques comunales a la empresa papelera. Al mismo tiempo, en el frente social, surgió una gran inquietud de ejidos y comunidades por recuperar el control de sus recursos naturales. Después de más de un año de movilizaciones, las comunidades obtuvieron el amparo de un juez federal, y el decreto de concesión de los bosques fue suspendido (*ibidem*: 17).

En asamblea del 2 de abril de 1982 Comaltepec, acordó aplazar para una asamblea posterior la respuesta a FAPATUX, entre tanto estudia para decidir, lo que mejor le convenga a sus intereses. En la asamblea del 12 de mayo de 1982, comaltepec, deja pendiente la prorrogación del contrato con FAPATUX, por un año más.⁷¹

Poco después de haber ganado la lucha contra las concesiones y el mal manejo forestal, la ODRENASIJ desapareció como tal en 1983.

Ahora una vez ganada la batalla por el control local del aprovechamiento de los bosques, las comunidades planteaban entre sus objetivos iniciar la explotación forestal, bajo un sistema de administración comunal, para lo cual era necesario buscar apoyo profesional.

De esta manera, las comunidades contactaron a un grupo de profesionistas egresados de la Universidad Autónoma Metropolitana, quienes se dedicaron durante los años siguientes a desarrollar los aspectos técnicos del manejo comunal de los bosques. De

⁷¹ Archivo Agrario del Estado de Oaxaca. Expediente de Santiago Comaltepec, Legajo II, ff. 179-180

este grupo surgió Estudios Rurales y Asesoría Campesina, A.C. (ERA) (Chapela, *idem*: 16).

Así Comaltepec, lentamente comenzó a aprender acerca de la utilización racional de los bosques, las operaciones de extracción maderera, e ir pensando en las pequeñas empresas forestales. Siempre con muchos altibajos, con luchas políticas internas y presiones externas; entre partidarios de la conservación, intereses sobre la explotación de la madera, silvicultores de la comunidad y otros intereses que afectaban a la comunidad.

Mediante el diálogo y los consensos logrados en las asambleas, se lograba avanzar en lo que mejor le convenía a la comunidad. Fue así, como Comaltepec en asamblea general de comuneros del día 7 de noviembre de 1982, constituyó legalmente la “Unidad de Aprovechamiento Forestal Cerro Comal”. Esta última recibió su primer permiso de tala anual en noviembre de 1983, comenzando a vender madera a FAPATUX pero esta vez como propietario y vendedor en igualdad de condiciones de un producto cuyo precio era fijado por el mercado.

A través de esta nueva unidad de aprovechamiento, Comaltepec fue realizando talas a niveles moderados. La mayoría de los años no alcanzó los 7,000 metros cúbicos, es decir, menos de la mitad aprobada anualmente. Lo anterior aunado a un gran incendio en 1983 que destruyó gran parte de los bosques de Comaltepec, hicieron que el aprovechamiento forestal estuviera en constantes altibajos y siempre en constante discusión con los que se oponían a continuar con la explotación forestal.⁷² “Al igual que la conservación del medio ambiente, la silvicultura comunitaria en forma de aserraderos de propiedad de la comunidad de Comaltepec también cayó víctima de la política municipal” (Bray, *idem*: 7).

A mediados de los años ochenta, la lucha aumentó con el intento de establecer una reserva biológica en Comaltepec. (...), los partidarios de la reserva biológica y los del aserradero contaban con el apoyo de ONGS locales, unas con orientación

⁷² Entre los pobladores de Comaltepec existe la sospecha de que el incendio de 1983 que también afectó terrenos de Macuiltanguis y Atepec, había sido provocado por FAPATUX, ya que sucedió poco después de haber sido cancelado su contrato. Posteriormente FAPATUX, se acercó a la comunidad con la intención de comprar la madera del bosque que había sido quemado, a muy bajo precio, teniendo en cuenta que mucha de la madera no había quedado inservible, para lo que ellos la utilizaban.

ambientalista; otras con orientación desarrollista, y a su vez cada ONG contaba con el apoyo de un donante internacional con los mismos intereses respectivos (*ibidem*: 6).

La reserva biológica fracasó ya que:

La ONG local dedicada al medio ambiente cometió algunos errores cuando se acercó (...) [a la agencia] de la Esperanza (municipio de Comaltepec) induciéndola a ver en la reserva biológica un posible camino hacia una mayor autonomía municipal mediante la realización de nuevas demarcaciones de límites. Cuando [la cabecera municipal] se dio cuenta que la reserva biológica podría servir como caballo de Troya para fomentar la secesión municipal, esa ONG (...) fue expulsada de la comunidad junto con el grupo internacional que la apoyaba, y la reserva biológica cayó víctima del conflicto (*ibidem*: 6-7).

Al paso de los años, la producción de madera se volvió más sistemática, por lo que Comaltepec fue cobrando la confianza necesaria para comenzar a planear la instalación de un aserradero y realizar un inventario de sus recursos forestales. Para estos fines, la comunidad contó con el apoyo de ERA, una de las ONG de reciente creación en la zona, que recibía fondos de la Fundación Ford.

Para 1987 el aserradero comenzó a funcionar y las ventas de madera aserrada y de troncos permitieron un gran aumento de flujo de capital. Ese año Comaltepec pudo terminar el aserradero y comprar un tractor usado, varios camiones y un malacate para transportar troncos cuesta arriba por las empinadas laderas. Las utilidades se invirtieron también en una escuela secundaria, una clínica, [la instalación del agua potable y el financiamiento para la construcción del palacio municipal] y, más recientemente, en planes para otro paso para obtener valor agregado: la construcción de un taller de carpintería para fabricación de muebles.(...) Con el apoyo de ERA y la participación plena de la comunidad, Comaltepec también elaboró un plan de uso de la tierra que fue aprobado democráticamente por la asamblea general de la comunidad en junio de 1988 (*ibidem*: 7).

En 1989, Comaltepec junto con tres comunidades zapotecas (La Trinidad Ixtlán, Santiago Xiacuí y San Mateo Capulalpam de Méndez) participó en la fundación de una nueva asociación intercomunitaria, la “Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca” (UZACHI). A través de ésta, trataban de hacer frente a dos de las cuestiones más inquietantes con que se enfrentan las organizaciones comunitarias forestales: los costosos pagos de Servicios Técnicos Forestales (STF),⁷³ y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), además de tratar de fortalecer los intereses de las comunidades asociadas y lograr un servicio técnico forestal propio y eficiente.⁷⁴

La UZACHI, al iniciar el manejo del bosque con su propia unidad técnica, se enfrentó al problema de seleccionar las prácticas de manejo adecuadas para las condiciones de sus bosques, que durante los 25 años de la concesión a FAPATUX se había realizado. Dichas prácticas se basaban en el Método Mexicano de Ordenación de Bosques (MMOB) que consistía en la corta de árboles, con un diámetro mínimo de corta de 40 cm., independientemente de las características de los bosques. Pero en realidad se realizó un aprovechamiento selectivo de los árboles de mayor volumen y calidad, que destrozaba a los árboles más pequeños que había a su paso dejando en pie el arbolado de peor calidad y sin realizar tratamientos intermedios para lograr la reforestación, provocando con ello la sustitución de áreas de pinos por encinares. Así la UZACHI, en un contexto legal y normativo más estricto y sin dejar de tener en consideración la desconfianza y las posiciones conservadoras de los comuneros, optó por tomar en consideración las bases del Método de Desarrollo Silvícola (MDS) adaptado a las condiciones locales. Con el MDS, mediante la tala selectiva, se corta solamente una parte de los árboles maduros, además de los que tienen plagas, están mal formados o crecen a distancia inadecuada unos de otros. De esta manera se dejan los mejores especímenes, como árboles semilleros para la lograr la reforestación natural.

⁷³ La entidad STF decide cuántos y cuáles árboles se permite a una comunidad en un año dado, para lo cual envía a un silvicultor profesional a realizar el marcaje de los árboles. Además, esta organización debe proporcionar una variedad de otros servicios de administración forestal.

⁷⁴ Los contenidos de la movilización de las comunidades fueron evolucionando. De la lucha por obtener mayores pagos por derecho de monte de los años setenta, pasaron a la lucha por recibir directamente los permisos de aprovechamiento forestal en los ochenta. En los noventa, la movilización más importante ha sido por lograr que las empresas comunales no quiebren en el contexto de la liberalización económica y por asegurar que los bosques, que son la base más importante de la economía de cada comunidad, no se deterioren sino que se incrementen. (Chapela, 1999: 17)



Fotografía: Reunión de Delegados de la UZACHI en La Esperanza Comaltepec / Flor M. Romero, 2007.

Si bien la mayoría de los miembros de la comunidad estaban complacidos con la infraestructura y con la fuente de trabajo que había generado el aserradero [a partir de 1987], algunos siguieron preocupados por la utilización de los bosques por parte del aserradero. Esto se transformó en un problema serio a comienzos de 1990, cuando fue elegido un nuevo presidente municipal de la región de La Esperanza. [Dicho presidente] un hombre que se había identificado con el intento previo de la agencia de establecer una reserva biológica, [sostenía] que el aserradero no estaba funcionando en forma eficiente y estaba perdiendo dinero. [Con este argumento] el presidente lo cerró en abril de 1990 (Bray, *idem*: 7-8).

Una vez solucionados los problemas y eliminadas las dudas entre los comuneros, el aserradero volvió a ponerse en actividad en marzo de 1991. “Sin embargo, bajas en los precios de la madera, unidos a problemas administrativos ocasionaron la suspensión de actividades en el aserradero hacia 1994 por varios meses. Posteriormente siguió funcionando hasta [un nuevo] cierre hacia 1998” (López, *ibidem*), año en que se registra un nuevo incendio afectando aproximadamente 127 hectáreas de bosque.

Entre 1992 y 1993 se elaboraron los programas de manejo forestal para las cuatro comunidades que integran la UZACHI basados en sus planes de ordenamiento territorial, también se estableció una dirección técnica forestal propia. En diciembre de 1993 se obtuvieron los permisos de aprovechamiento y manejo del territorio, a ejercer en diez anualidades con vigencia de 1994 hasta el 2003 con base en un inventario forestal de los bosques que integran la UZACHI.

En 1996, Comaltepec obtiene el premio al mérito nacional forestal, otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Al año siguiente, obtiene el premio al mérito ecológico, otorgado también por la SEMARNAP.

El manejo forestal de la UZACHI fue certificado por SmartWood en 1997,⁷⁵ con el código SW-FM/COC-011 (SmartWood, 2006). Este certificado contempla 11,863.89 hectáreas del territorio de Santiago comaltepec. Es importante mencionar que cada una de las comunidades que integran la UZACHI cuenta con su programa de manejo forestal y su plan de ordenamiento territorial de manera separada.

En el año de 2004 con el apoyo de PROCYMAF II, PRODEFOR y con recursos de la comunidad se adquirió el aserradero portátil de la marca Wood Mizar, que es operado por jóvenes de la comunidad. Actualmente se está aserrando madera certificada del buen manejo forestal, generando importantes recursos para la comunidad. Constantemente Comaltepec apoyada por diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales, ha costeado, cursos y talleres de capacitación, para los trabajadores de este aserradero.

⁷⁵ El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.



Fotografía: Comaltepec entre las nubes / Leonel García, 2007.

Actualmente el territorio de Santiago Comaltepec, se maneja bajo un plan de ordenamiento territorial aprobado en 1994 y adicionado en noviembre del año 2004,⁷⁶ el plan se definió conjuntamente en asamblea general de comuneros. En éste se contemplan como partes importantes: las áreas de producción forestal y áreas de protección forestal, áreas agropecuarias, agrosilvícolas y áreas urbanas.⁷⁷

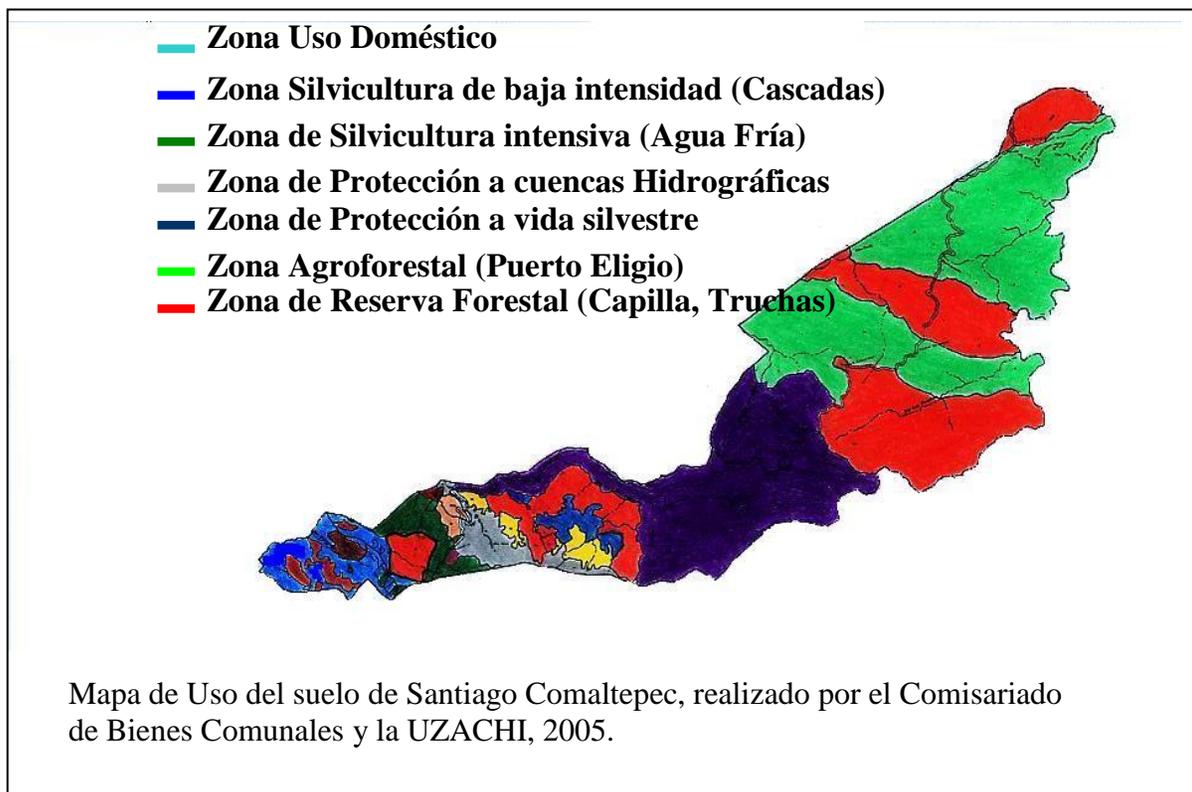
⁷⁶ Artículo 84 del Estatuto Comunal de Comaltepec: para efectos del presente estatuto se entiende por plan de ordenamiento territorial: el uso de cada parte del territorio en base a su vocación, uso actual, complejidad biológica y ecología que presente el predio. Reconociendo también su potencial productivo y todo lo que tenga que ver con el usufructo, protección y manejo de los terrenos comunales, debiéndose respetar los objetivos, criterios y límites establecidos.

⁷⁷ Las comunidades de la UZACHI, para asegurar la regeneración y establecimiento de sus nuevos bosques proponen aplicar el sistema silvícola de monte alto, es decir que para el caso de los pinos el método de regeneración es la semilla, mientras que para las latifoliadas y otras hojas proponen el método de monte bajo o la combinación de ambos, dando paso a la germinación de brotes de cepa y semilla. Además para asegurar con mayor probabilidad el establecimiento de las nuevas masas forestales implementan la reforestación con especies nativas de pino en los claros abiertos por las pequeñas matarrasas. (SmartWood, 2007)

CONCEPTOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
I. ÁREAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL	
➤ Silvicultura Intensiva.	452.57
➤ Silvicultura de baja intensidad.	291.60
➤ Silvicultura de bajo impacto.	0.00
➤ Áreas semilleros.	4.97
➤ Uso domésticos.	687.20
SUBTOTAL	1,436.34
II. ÁREAS DE PROTECCIÓN	
▪ Protección a cuencas.	522.82
▪ Protección a vida silvestre.	4717.05
▪ Reserva forestal.	5,067.85
▪ Recreación.	0.00
SUBTOTAL	10,307.72
III. ÁREAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL	416.03
SUBTOTAL	416.03
IV. ÁREAS AGROPECUARIAS, AGROSILVÍCOLAS Y DE USO URBANO.	6,206.28
SUBTOTAL	6,206.28
TOTAL	18,366.37 HAS

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Comaltepec, 2005.

El aprovechamiento de los recursos forestales, se ha venido realizando mediante el apego al programa de manejo forestal autorizado en 10 anualidades de 2004 a 2014. Este se encuentra a cargo de la Dirección Técnica Forestal de la UZACHI y fue elaborado con financiamiento del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en México (PROCYMAF) y de la misma comunidad.



Actualmente el Comisariado de Bienes Comunales en su tarea de buscar y ejecutar proyectos incluyentes y participativos que beneficien a la comunidad, ha logrado gestionar recursos importantes ante diversas instancias gubernamentales como: COINBIO (Conservación de la Biodiversidad por comunidades Indígenas), CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) PROCYMAF II (Programa de Desarrollo Forestal Comunitario II), PRODEFOR (Programa para el Desarrollo Forestal) y la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y ONG como la WWF (World Wildlife Fund).

Los recursos obtenidos han tenido fuerte impacto en el desarrollo, usufructo, conservación y manejo de sus recursos naturales. Recordemos también que Comaltepec ha sido merecedor de varios reconocimientos nacionales e internacionales, como una de las comunidades que mejor manejan y conservan sus recursos naturales, y que representa una de las áreas con la mayor biodiversidad de los bosques y selvas mexicanos. En el año 2002 el

Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza, otorga el reconocimiento denominado “Regalo a la Tierra” por las acciones de conservación de los bosques de Santiago Comaltepec y de la UZACHI. En el 2004 Comaltepec, pasa a ser beneficiario del Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos de la Comisión Nacional Forestal, por poseer mejores ecosistemas forestales que generan captación de agua que fluye hacia la Región del Papaloapan y está enclavada en la Región Hidrológica No RH -28 Papaloapan.

Los resultados obtenidos han sido motivo por el cual la comunidad de Comaltepec, ha decidido manejar y conservar por sí misma sus recursos; encontrando así, la manera mas efectiva de gestionar apoyos ante diversas instancias sin la intervención de ONGs mediáticas, que muchas de las veces se quedan con gran parte de los recursos asignados a las comunidades.

La identificación de los intereses comunes de todos los que comparten el mismo territorio, esta muchas veces, basada en la apropiación del territorio y la defensa de éste ante las comunidades vecinas. Es el fenómeno que históricamente ha influido con más insistencia en el reforzamiento de la organización al interior de la comunidad de Comaltepec.

CAPÍTULO IV. CONSEJO DE ANCIANOS

Una de las autoridades tradicionales de los pueblos de Oaxaca, es el Consejo de Ancianos que no está reconocido por ninguna legislación.

El Consejo de Ancianos, anteriormente en la comunidad de Comaltepec tenía un peso más significativo en la toma de decisiones. Los asuntos que eran planteados en la asamblea, tenían que ser discutidos entre autoridades y Consejo de Ancianos antes de ser expuestos ante todo el pueblo. Y era quienes decidían junto con las autoridades en turno, a los comuneros que ocuparían los cargos en la siguiente gestión.

Actualmente, Comaltepec cuenta con su Consejo de Ancianos. Éste está integrado por personas adultas que ya cumplieron con la totalidad de sus cargos y que además cuentan con un gran conocimiento y experiencia de las tradiciones y las obligaciones de los ciudadanos, dentro de la comunidad. Aproximadamente son 50 ancianos, quienes lo integran. En ciertos casos, algunas personas que ya han completado todos sus cargos, no son parte del consejo porque aun no se sienten capaces de ocupar ésta posición, considerada por ellos, de mucho prestigio.

El Consejo de Ancianos aun es convocado para asistir a todas las asambleas generales, aunque su asistencia no es obligatoria, sólo asisten voluntariamente para dar sus puntos de vista, como si fueran ciudadanos activos. Su participación en las asambleas es notoria, pues su conocimiento y prestigio los respaldan al dar su opinión sobre los asuntos tratados. Cuando el tema discutido en la asamblea está relacionado con el territorio, son los ancianos los que tienen mayor participación.

Por todo esto considero, que el Consejo de Ancianos, es uno de los elementos fundamentales en la vida y preservación de la comunidad. Ellos desempeñan un papel de suma importancia, ya que son consejeros y guías de las autoridades durante el desempeño de sus cargos además de guiar las ceremonias y rituales durante todo el año. Entre sus acciones más importantes, podríamos mencionar su participación cuando reciben su cargo las nuevas autoridades y en las diversas ofrendas que se hacen en fechas específicas.⁷⁸

⁷⁸ La casi totalidad de la cotidianidad india: trabajo, vida doméstica, vida social, vida cultural, esta regulada por un conjunto de normas que colocan las actividades humanas bajo la protección divina. Esta protección divina se obtiene a través de ritos particulares cuyo conocimiento es patrimonio del (...) [Consejo de Ancianos], los cuales

Anteriormente, cuando ellos decidían quienes serían las nuevas autoridades, enviaban a algún topil o un tequitlato, para avisar a quien le tocara desempeñar algún cargo, que debía presentarse ante los ancianos. Cuando el ocupante al cargo llegaba, el consejo le decía: “te toca desempeñar este cargo”. Ahora este tipo de decisiones son tomadas en Asamblea General de Comuneros.

Aunque en San Martín Soyolapam (agencia), no se cuenta con un Consejo de Ancianos como tal, la participación de todos los adultos mayores es muy activa. La participación de todos los comuneros que ya han cumplido más de 60 años, es habitual y asisten a todas las asambleas, en ocasiones se les pide ayuda para realizar algún tequio a los cuales asisten con mucho ánimo. Esto es por la falta de personas que apoyen en los trabajos extensos y en donde el tamaño pequeño de la comunidad obliga a una participación constante de todos los ciudadanos presentes.

4.1 Rituales⁷⁹ y ceremonias

Como ya lo mencionamos anteriormente, los ancianos además de consejeros, desempeñan el papel de actores principales en las diversas ceremonias y rituales que existen en la comunidad. A continuación, detallaremos de manera breve, su participación en algunos de los rituales más significativos de Comaltepec.

Ritual del cambio y referéndum de Bastones de Mando

El primer Ritual que vamos a describir, es el que se realiza, de uno a dos días antes de que las Autoridades administrativas y el Comisariado de Bienes Comunales terminen de desempeñar su cargo (para mayores detalles sobre este ritual vea el anexo I).

gracias al conocimiento del calendario ritual logran establecer los días y las formulas apropiadas para obtener la protección divina. (Carmagnani, 2004: 24)

⁷⁹ Los rituales han sido concebidos a partir de una metáfora sólida y profundamente enraizada: son ante todo una forma donde se vierten *contenidos*, esto es, principios, valores, realidades, fines y significados de otro modo y en otro lugar constituidos; pero que los rituales expresan, para las miradas atentas, con relativa transparencia. En ocasiones al ritual se le atribuye incluso cierto grado de unidad y completad: ya sea que aluda a, y en algunos casos refleje, la cosmovisión del pueblo que lo representa, su tradición y memorias históricas, o bien una identidad colectiva que se recrea sin cesar. (Díaz, 2005)

Ya con varios días de anticipación, la Autoridad municipal, se encargó de convocar al Consejo de Ancianos, para que llevara a cabo este ritual de agradecimiento. De esta manera, los ancianos se reúnen en la Iglesia el día acordado, para ofrecer velas, romero y oraciones a todas las imágenes de la Iglesia,⁸⁰ como muestra de agradecimiento por haber concedido a las autoridades un buen año para trabajar. Cada anciano se encarga de realizar su oración, frente a una imagen de la Iglesia y agradecer en nombre de las autoridades el haberlos guiado y ayudado durante el desempeño de su cargo. Mientras unos ancianos realizan su oración, los demás ancianos rezan un rosario en el centro de la Iglesia, acompañados de una de las bandas que hay en el pueblo, todos con el mismo fin de agradecimiento.

El ritual que describiremos a continuación, nos muestra la importancia y el papel que juega el Consejo de Ancianos en la vida política y social de Comaltepec.

Este ritual se realiza el día 30 de junio, o el 1 de diciembre de cada año en el Municipio de Santiago Comaltepec. Consiste en el cambio y referéndum de Bastones y Varas de Mando de las nuevas autoridades.

Esta ceremonia se realiza en la cabecera municipal, en donde también se concentran las nuevas autoridades de las dos agencias, (San Martín Soyolapam y La Esperanza) para hacer el referéndum de sus Bastones de Mando.

El Consejo de Ancianos es el principal anfitrión y encargado de este ritual al otorgar simbólicamente el poder a las nuevas autoridades a través de los Bastones y Varas de mando. Estos ancianos fueron invitados con varios días de anticipación, por las autoridades que en esta fecha terminan su cargo. En dicha ceremonia participan alrededor de 50 ancianos.

Reunidos todos los ancianos, mediante un consenso entre ellos y considerando a los ancianos más respetados, se elige a tres representantes máximos para ocupar la mesa principal. En ella se colocan los Bastones de Mando. Los tres representantes, son quienes entregan los bastones en manos de las nuevas autoridades.

⁸⁰ En la Iglesia de Comaltepec, existen aproximadamente 38 imágenes; entre vírgenes, santos de bulto y lienzos pintados.



Fotografía: Consejo de Ancianos y autoridades municipales (junio 2006) / Leonel García.

Después de la elección de estos tres representantes. Cada uno de ellos, agradece a todo el consejo por haberlos elegido para esta honorable misión.

Una vez reunidos todos en el palacio municipal, el Consejo de Ancianos, la nueva autoridad, y los que este día entregan su cargo, junto con los ciudadanos que deseen presenciar el ritual, los representantes del Consejo de Ancianos, toman la palabra y agradecen a las autoridades salientes, en nombre de toda la comunidad el haber desempeñado de manera correcta y respetuosa las funciones que por su cargo les habían conferido y que habían cubierto por año y medio de manera responsable.

Cada uno de los tres representantes del Consejo de Ancianos, realiza su agradecimiento, a las autoridades que terminan su cargo. La mayoría de lo que se dice en este ritual es en su lengua materna (Chinanteco de Comaltepec). Una vez hecho esto, se da paso a la entrega de los Bastones de Mando, que simbolizan el poder que la comunidad le otorga a cada autoridad.

El primero en recibir su bastón de mando es: el Presidente Municipal. Antes de entregarle el bastón, uno por uno de los tres representantes le va dando consejos e indicándole las obligaciones que adquiere en ese cargo. Además le desean sabiduría y buena suerte para el desempeño; no sin antes recordarle que él representa el mayor cargo que otorga la comunidad a la cual tiene que conducir por un buen camino. También le advierten que no debe ser egoísta ni pensar únicamente en el mismo, sino en toda la comunidad que se encuentra en sus manos.



Fotografía: Entrega del Bastón de mando al presidente municipal (junio 2006) / Leonel García.

Después de que cada uno de los tres ancianos le da sus consejos y besa el bastón. Proceden a entregarle su Bastón de Mando. Los ancianos les hablan con gran afecto y sabiduría. El presidente, al recibir el Bastón de Mando, inclina la cabeza y besa el bastón, como símbolo de respeto.

Así, siguiendo esta misma línea, pasan a recibir su Bastón de Mando que los caracterizará como las máximas autoridades administrativas del pueblo: el Síndico y los tres

regidores. Después, se pasa a la ratificación de los cargos que se cambian cada fin de año y que ahora sólo se les reafirma. Estos son los casos del secretario, el tesorero, el alcalde, los comandantes de vara y los topiles.

Al Secretario y al Tesorero, en vez de Bastón de Mando, los representantes del Consejo de Ancianos, les entregan un cuaderno y plumas.

El siguiente es el Alcalde Municipal, quien funge como Juez menor en caso de algún conflicto interno de la comunidad, ayudando al Síndico a resolverlo. Éste también recibe su Bastón de Mando. Con cada autoridad los ancianos repiten la misma secuencia de concientizarlos sobre su gran responsabilidad y darles consejos para el buen desempeño de su cargo.

Los siguientes en pasar al referéndum, son los dos comandantes de Vara con sus cuatro topiles, cada uno de ellos lleva consigo su Vara de Mando, que les es entregada cuando reciben su cargo. Esta Vara de Mando la utilizan al dar recorridos por el pueblo y simboliza el poder y autoridad para vigilar y también la utilizan para salir a dar recados o citatorios.



Fotografía: Comandantes de Vara y topiles (junio 2006)/Leonel García.

Una vez entregados los Bastones y Varas de mando a las autoridades administrativas, se pasó a dar el nombramiento por parte del Consejo de Ancianos, a los seis integrantes de las autoridades agrarias. Cada uno de los representantes del consejo, los motivaba a velar, cuidar y vigilar la integridad del territorio que ahora se encontraba en sus manos, recordándoles que contaban con todos los recursos necesarios para vigilar el territorio y ser consientes, de que en ellos recae la responsabilidad de mas de 18000 hectáreas que sus antepasados han defendido con sangre, para entregarlo como el patrimonio más importante de la comunidad. Los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, fueron los que recibieron más consejos, destacándose la importancia del territorio.

Los siguientes en pasar a ratificar su cargo, son los Agentes de Policía, de Soyolapam y de La Esperanza, junto con su Secretario, Comandante y Auxiliar. Cada uno de ellos recibió su respectivo bastón de mando que los caracteriza como autoridades principales de sus agencias, al mismo tiempo se les ratifica, como Auxiliares de Vigilancia, que en coordinación con el Comisariado, tienen que velar por la parte del territorio que ellos ocupan. Representando así, el vínculo mas cercano entre Cabecera y Agencias.



Fotografía: Referéndum del Bastón de Mando del agente de Soyolapam 2006/Leonel García.

Una vez que todos recibieron su Bastón de Mando y se ratificaron los cargos a los demás, no sin antes escuchar los sabios consejos de los ancianos, se les tomó la protesta a todos para cumplir honorablemente sus respectivos cargos. De esta manera termina la primera parte del ritual.

La siguiente parte del es “el pedimento en la transmisión de poderes”. Éste, nos muestra la importancia y los nexos existentes entre el sistema de cargos cívicos y los religiosos, además de resaltar la relevancia del respaldo divino en el sistema de cargos. Esta parte tiene un vínculo mas apegado a la religión, e inicia después de la toma de protesta de las nuevas autoridades.

Las autoridades recién nombradas, forman una fila y caminan desde la presidencia, hasta el atrio de la iglesia, en donde ya se encuentra formado el Consejo de Ancianos. En la puerta de la iglesia, también los esperan los cinco encargados de la iglesia quienes llevan en su mano su bastón de mando, que los caracteriza como las autoridades de la Iglesia.



Fotografía: Consejo de Ancianos ante las autoridades (junio 2006) / Leonel García.

Cada uno de los ancianos lleva en sus manos ramitas de romero. Esta planta es la que más utilizan en la iglesia como signo de virtud. Cada uno de los ancianos va dando una de estas ramitas como ofrecimiento, a cada una de las nuevas autoridades al pasar frente a ellos, al mismo tiempo que besan el Bastón de Mando, como muestra de respeto hacia su autoridad.

Es importante resaltar que desde el primer momento en que las autoridades reciben su bastón de mando, el respeto hacia la persona aumenta considerablemente, ya que deja de ser un ciudadano cualquiera para asumir la investidura de representante de la comunidad.

Después de que cada autoridad paso en fila, con cada anciano y recibió su ramita de romero, el Consejo de Ancianos reparte entre ellos unas velas de cera nueva y vuelven a formarse al lado de la Iglesia. Ahora las autoridades pasan de nuevo en fila para besar la vela que sostiene cada anciano, la cual es ofrendada ante las imágenes de la iglesia.⁸¹



Fotografía: Autoridades ante el Consejo de Ancianos (junio 2006) / Leonel García.

⁸¹ Las velas de cera que se reparten en este ritual son realizadas por el mismo Consejo de Ancianos en coordinación con el comité eclesiástico. La elaboración de las velas también es un ritual muy interesante, apegado a la religión, en donde al momento de realizar las ceras, el Consejo de Ancianos reza para que las velas empiecen a santificarse.



Fotografía: Consejo de Ancianos /Leonel García, 2006.

Al terminar de besar la vela, inmediatamente pasan al interior de la Iglesia. Primero las autoridades que llevan en sus manos el ramito de romero que recibieron del Consejo de Ancianos y pasan a ofrecer a cada una de las 38 imágenes que hay en la Iglesia. Después de esto toca el turno al Consejo de Ancianos. Cada uno se postra en un altar que anticipadamente ya había sido destinado para cada uno de ellos. Los ancianos más respetados son los que se colocan en el altar principal. Cada anciano hace una oración, pidiendo para que estas nuevas autoridades que hoy toman posesión de su cargo, tengan la claridad e inteligencia para desempeñarlo, ya que de ellos depende el bienestar de toda la comunidad. En estos mismos momentos, la gente del pueblo realiza un rosario con el mismo fin, acompañados con una banda de música.



Fotografía: Pedimento (junio 2006) / Flor M. Romero.

Estos momentos son muy emotivos y rodeados por un ambiente muy ceremonial y de mucha devoción. Todos están envueltos por los cantos, rezos y el humo del incienso y copal que generan un ambiente mas espiritual. Es impresionante ver la devoción con que los ancianos hacen sus oraciones, parte de ellas en Chinanteco que es su lengua materna.

Al terminar este ritual, el nuevo Presidente Municipal ofrece una comida para todos los que asistieron a este evento cívico-religioso.

Ofrendas y pedimentos

Como es costumbre, al inicio de cada año nuevo en Santiago Comaltepec, la autoridad Municipal convoca al Consejo de Ancianos para llevar a cabo ofrendas y pedimentos en los centros ceremoniales indicados.

Cada inicio de año, el consejo se reúne para organizarse y llevar las promesas que año con año se llevan a diversos santuarios del estado, estos son: el Señor de las Peñas en Tlacolula, el Cristo que está en Etna, y la Iglesia de la Virgen de la Soledad en la Capital de Oaxaca.

Se menciona que estas promesas se llevan a cabo desde la creación del pueblo, haciendo referencia al mito de creación, que es el siguiente:

Cuentan, que el pueblo por más que trascurrían los años, no crecía más allá de 40 o 50 personas. Esto debido a que todos los bebés recién nacidos morían a los pocos días. Para tratar de resolver este problema, decidieron ir al lugar llamado Cerro Comal, que los antepasados consideraban como encantado. Por ahí tenían que pasar en silencio para que la serpiente que cuidaba el cerro no los escuchara y matara a los niños. Como el pueblo no crecía, le atribuían esta desgracia a aquella serpiente. El pueblo decidió matar a la serpiente. Con este fin llevaron a curanderos y brujos del pueblo y con rituales y yerbas medicinales, trataron de ahuyentarla sin conseguirlo. Después llevaron a un sacerdote a que realizara una misa, pues era su última opción. Desde ese momento cuentan que la serpiente salió huyendo hasta otro cerro que se encuentra más lejos del pueblo, en dirección al sur. A partir de entonces hicieron la promesa de ir a estos tres santuarios: el Señor de las Peñas en Tlacolula, el Cristo que está en Etna, y a la Iglesia de la Virgen de la Soledad en la Capital de Oaxaca, si el pueblo crecía y los niños dejaban de morir a los pocos días de nacer.

Cuentan que es por esto, que empezaron a llevar su promesa año tras año a estos santuarios. La promesa consiste en que cada año nuevo, llevan velas, rezan y piden una misa en cada uno de los Santuarios. Al llevar la promesa también se pide por la salud de todo el pueblo y se agradece que el año anterior les haya ido bien. Para esta misión se eligen a tres miembros del Consejo de Ancianos, que tienen que realizar la promesa en los respectivos santuarios. Los señores ancianos salen de comaltepec unos días después del inicio de año, previendo poder regresar antes del día 15 de enero. Este día también se tienen que llevar ofrendas a cuatro puntos principales, considerados como sagrados dentro del mismo territorio. Uno de ellos, es Cerro Comal, el otro es el Cuartel, Cerro Verde y el Cerro de las Arañas.

A estos lugares van otros ancianos acompañados de algunos señores o jóvenes que han sido comisionados. Las ofrendas se llevan en la noche del 15 de enero a cada uno de los lugares sagrados. Ahí el ofrecimiento se hace a la tierra, al aire y a toda la naturaleza. Se

ofrece la sangre de un Guajolote, tepache, aguardiente, refresco, comida y frutas. Todo esto se realiza de manera simultánea en cada uno de los cuatro puntos, donde también se hacen oraciones y rosarios para pedir por un buen año para las cosechas, las autoridades y para toda la comunidad. Estas oraciones principalmente se hacen en chinanteco.

Al otro día en el centro del pueblo, los guajolotes sacrificados para la ofrenda en la noche anterior, se preparan en mole para todos los ancianos que participaron en las ofrendas. En este punto, junto con las autoridades comen y toman tepache después de haber implorado para tener un buen año de abundancia.

VI. EL CARNAVAL

El carnaval es una de las fiestas más importantes, si no es que la más importante, popular y significativa del pueblo de Santiago Comaltepec.⁸² Es un verdadero símbolo de identidad Comaltepecana. La fiesta actual se caracteriza por la suntuosidad de los disfraces multicolores y por la particular música interpretada por las bandas del pueblo, con un ritmo que hace bailar a todos los que la escuchan.

Durante los cuatro días que dura el carnaval todos están despreocupados. Todos olvidan sus problemas, sus diferencias. Olvidan las tareas cotidianas como ir por la leña, acudir al campo a trabajar, etcétera, tareas que nunca terminan. Lo único que se busca durante el carnaval es la alegría, las sonrisas, la música, el baile, el relajo. Disfrutar del carnaval es lo que todos hacen.



Fotografía: Carnaval en la explanada municipal de Comaltepec / Leonel García, 2007.

⁸² La palabra carnaval, proviene de la expresión latina, *carnem levare*, que significa: quitar la carne, aludiendo a la prohibición de comer carne durante los cuarenta días cuaresmales, aquí en Comaltepec como en otras partes, por lo general, se celebra durante los cuatro días, que preceden al Miércoles de Ceniza.

Mientras que la cotidianidad está fuertemente ligada a una ideología comunitaria, un tanto jerárquica, el carnaval convierte esta cotidianidad en algo que va más allá que una inversión. Es un refuerzo de las relaciones sociales y la neutralización de las jerarquías y de los conflictos comunitarios.

Se convierte además en un espacio social con sus propias reglas y su propia lógica. En ésta es posible desatar ciertos fenómenos que no se permiten en la vida cotidiana (como burlarse de las autoridades). De esta manera se revela la paradoja de una sociedad formalmente igualitaria, en la que en algunos planos impera la jerarquía y lo cual se dramatiza en el carnaval.

Esta fiesta se organiza por el comité de festejos y la mesa directiva de jóvenes en coordinación con las autoridades y con el pueblo en general.

El carnaval requiere un espacio propio, que abarca la explanada municipal, la cancha del pueblo, la cancha de la escuela primaria y el patio de algunas casas particulares. Durante la fiesta estos espacios se destinan exclusivamente al carnaval. Las explanadas se domestican (Damatta, 2002), por ejemplo: en la explanada municipal, en la vida cotidiana, no se permitiría hacer bullicios; durante el carnaval estos espacios son totalmente tomados por el pueblo, disfrutando y bailando, transformándose en espacios de todo tipo de encuentros risas, juegos, dramatizaciones, e inversiones típicas del carnaval. Este carnaval de Santiago Comaltepec dura cuatro días, previos al miércoles de ceniza.⁸³

Para los Comaltepecanos el carnaval es una fiesta en donde se hace explícito el rechazo y la burla, a los que los han querido conquistar desde la época de la colonia, caso que es dramatizado más significativamente durante el primer día(sábado) y último del carnaval(martes).⁸⁴

Anteriormente, el carnaval daba inicio el domingo y terminaba el miércoles de ceniza. Justificando que desde sus antepasados siempre había sido así. En los años recientes, este asunto se ha discutido en asamblea. Considerando cuantos días debe durar el carnaval y que día debe de terminar la fiesta; si el martes o el miércoles de ceniza. La decisión de que el carnaval termine el día martes no ha sido porque se los ha prohibido la Iglesia, sino porque

⁸³ En las iglesias cristianas, primer día del periodo penitencial de Cuaresma, llamado así por la ceremonia que hacen los sacerdotes al imponer la ceniza en la frente de todos los fieles como signo de penitencia, haciendo en la frente una cruz, mientras recita sobre cada uno la fórmula: Recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás.

⁸⁴ Ver: anexo II.

han considerado que cada vez existe un mayor número de jóvenes, estudiantes y profesionistas que trabajan fuera de la comunidad. Así que procuran que el carnaval de inicio desde sábado para que ellos tengan la oportunidad de disfrutar del carnaval el fin de semana.

El sacerdote que oficia la misa, es el que está a cargo de la parroquia con sede en San Pedro Yolox y que tiene bajo su jurisdicción la Iglesia de Comaltepec. En la misa del miércoles de ceniza, hizo un reconocimiento a la comunidad, por haber reflexionado sobre que no estaba permitido hacer el carnaval en ese día. Les recordaba que ha revisado el archivo parroquial, en donde encontró que Comaltepec, siempre ha estado en discusión con la Iglesia porque terminaban el carnaval hasta el miércoles. Siempre, antes del carnaval, las autoridades enviaban una carta al sacerdote que estaba a cargo de su iglesia para tratar de obtener un permiso, para que la fiestas del carnaval terminara el miércoles de ceniza. Pero, como era de esperarse, siempre les fue negado. Aunque Comaltepec, respaldado en sus tradiciones, hacia caso omiso de lo que opinaba la Iglesia y realizaba el carnaval del domingo al miércoles de ceniza.

Durante el carnaval, existen 5 piezas de música que cuentan con una coreografía establecida, siempre formando dos filas que son dirigidas por cuatro personas: capitán 1°, capitán 2°, sargento 1° y sargento 2°. Además hay dos repartidores que ayudan a distribuir la bebida más tradicional del carnaval: el tepache.⁸⁵ El capitán 1°, es el organizador principal de las coreografías. El señor Porfirio, ha ocupado este puesto por varios años siendo el responsable de los repases y de guiar las coreografías del carnaval. El capitán 1°, es el que les recuerda y asigna las tareas a los sargentos y repartidores. Estas personas son las únicas que tienen que permanecer bailando durante los cuatro días que dura el carnaval, pues los cumplen a manera de tequios.

No se tiene un registro exacto del nombre de las canciones del carnaval y sólo pudieron decirme algunas de ellas: Pasacalles, Al pie de la montaña, La canasta, La hija del penal y Nuestras ciudades. Estas piezas son interpretadas por las bandas de música existentes en la comunidad. La canción del pasacalles, es la que más se toca cuando tiene que trasladarse de un lugar a otro. Al final de cada pieza los disfrazados se ponen a cantar con voz de borrachos algunos estrofas de canciones como: La canción Mixteca, El corrido de Monterrey, Jalisco, El

⁸⁵ Bebida embriagante, preparada con una base de aguardiente de caña, fermentado con una raíz, para tomar un color café y un sabor agridulce. Esta bebida es de uso tradicional durante el carnaval.

venadito, Monedita de oro, El sube y baja, El charrito parrandero, Prisionero de tus brazos, Hace un año, etc. Son aproximadamente 19 canciones, las cuales intercalan para cantarlas entre baile y baile.⁸⁶

Anteriormente estaba más permitido, que algunas parejas o tríos se separaran de las filas y empezaran a hacer bromas a los demás. Sin embargo por incidencias que se daban entre algunas personas por los efectos del tepache o debido a que ocultos tras su máscara, cometían algunos excesos, por eso se optó por reglamentar y llevar el orden siempre en las filas. Algunos dicen que antes se divertían más porque les daban mayores libertades.

A veces se intercalan algunas piezas de moda entre los bailes, únicamente así se pueden romper las filas y bailar en pareja o solos, con un estilo libre.

Los bailes del carnaval duran casi todo el día de 9 de la mañana a 6 de la tarde sin parar. Algunos abandonan el baile, para ir a comer. Pero todo el tiempo hay muchas personas bailando al ritmo de los jarabes y sones que se tocan en esta fiesta. Sin importar que las piezas se repitan, la gente nunca se aburre, por el contrario, el entusiasmo es cada vez mayor.



Fotografía: Bailando el carnaval / Leonel García, 2007.

⁸⁶ Cuentan, que estas canciones, las aprendieron de los forasteros que pasaban por el antiguo camino, que pasaba por Comaltepec con destino a Valle Nacional. Estos forasteros acostumbraban ponerse a cantar alrededor de una fogata antes de dormir, recordando el lugar de donde venían. Estas personas que transitaban este camino, dicen que eran los que se dirigían a trabajar a los plantíos de tabaco, en Valle Nacional.

En los primeros tres días del carnaval, el número de disfrazados, oscila entre 70 y 100. En estos días no se puede participar en los bailes si no cuentan con un disfraz o por lo menos con máscara. La participación de las personas sin máscara sólo se permite en las últimas horas, antes de que culmine el último día del Carnaval.

Durante el segundo día del carnaval, uno de los momentos más divertidos, fue ver la presencia de un disfrazado, que bajo los efectos del tepache, empezaba a moverse exageradamente. Lo más curioso y sorprendente para la gente, fue descubrir que era mujer, aunque sus movimientos parecían masculinos. Aprovechando su disfraz y de manera provocativa merodeaba al Síndico y a los topiles, quienes estaban cuidando el orden. Como la mujer disfrazada empezó a salirse de las filas y a desobedecer a los capitanes. Estos solicitaron la ayuda del Síndico, para que los topiles, la sacaran del baile. La mujer, fingiendo mayor embriaguez de la normal, seguía mofándose y disfrutando el carnaval. En un principio, fue jaloneada por los topiles, pensando que era un hombre vestido de mujer, pero al descubrir su identidad permitieron que continuara, sólo le llamaron la atención. Fue interesante ver, como aprovechando su situación de mujer, pudo realizar más actos provocativos ante las autoridades, que para un hombre no están permitidos aún dentro del carnaval.

Lo más interesante del carnaval, (...) es la manera en que permite que se digan ciertas cosas, que se practiquen ciertas formas de poder social que, fuera de esa esfera ritual se reprimen o suprimen. (...) Así mediante el anonimato logrado por el disfraz se permite que las sanciones sociales que la pequeña comunidad practica normalmente a través del rumor se expresen en voz clara y decidida (Scott, 2004: 206).

Los capitanes, sargentos y repartidores son los únicos que han permanecido sin dejar de bailar desde el primer día de carnaval. Como mencionamos anteriormente estos personajes y los que se saben las canciones al final de cada pieza, cantan algunas de ellas con voz de borrachos, aunque después de dos o tres tepaches a muchos ya no se les dificulta. Algunos más desinhibidos, empiezan a bailar exagerando cada vez más sus movimientos, haciendo con ello reír más a la gente.

El último día del carnaval es el más esperado. Muchos reservan su disfraz para lucirlo este día. Varios de los disfrazados traen consigo cartulinas, en las cuales llevan escrito algún

comentario chusco o algún reclamo hecho a las autoridades. Según Scott “Entre otras cosas el carnaval es el tribunal del pueblo” (*ibidem*).



Fotografía: Sacerdote con sus acólitos/ Javier Bautista. 2007

El cuarto día, por ser la clausura, una parte importante de los Comaltepecanos que radican en otras partes, principalmente en la capital del estado, reservan este día para asistir al carnaval. Es el día que más gente se observa en la explanada municipal, aproximadamente 800 personas. El grupo de disfrazados este día, se divide en dos partes. Cada grupo, está dirigido por un capitán, un sargento y un repartidor. Una de las partes, es la que acapara mayor atención, ya que lleva una persona disfrazada de sacerdote, montando un burrito con dos acólitos, uno de estos va guiando al burrito y el otro va echando humo. El humo, simboliza el incienso que se utiliza en las ceremonias religiosas. Aquí el incensario, es sustituido por una

lata con carbón encendido, y en vez de incienso, se utiliza chile seco. Lo anterior provoca que la gente que los acompaña se ahogue con el olor picante del chile. Al mismo tiempo, el supuesto sacerdote, va aventándoles tepache por medio de un recipiente de barro en forma de un pene a todas las personas que encuentra en el camino. Simula la señal de bendición hecha por los sacerdotes en las misas. Atrás del sacerdote va una pareja de novios disfrazados. Después de ellos, vienen los demás disfrazados, bailando y gritando de emoción.

Antes de subir a la explanada municipal, los dos grupos se unen. La mayoría de las personas ya los esperan con mucha emoción. Al llegar los disfrazados y terminar de bailar la pieza del pasacalles, se da inicio a la ceremonia, mas importante y más esperada por la comunidad.

Ahí, en el ambiente carnavalesco, nadie es agredido por las dicotomías, inversiones y representaciones que se hacen. El carnaval es la glorificación de las cosas que ocurren en oposición a la vida diaria. En esta última están sujetos a reglas que demandan una relación constante con el grupo regulado por las leyes y normas de la comunidad. “El carnaval crea una fiesta del mundo social cotidiano, sin estar sujeto a las duras reglas [de la cotidianidad]. Lo anterior no significa que no existan regularidades y modos de proceder y actuar en el carnaval” (Damatta, 2002).

En esta ceremonia, se hacen parodias de los ritos realizados en la Iglesia. El supuesto padre simulando una misa se sitúa en el estrado, aparentando el pulpito, en donde los sacerdotes anteriormente daban sus sermones durante las misas. Ahí, con un libro viejo bajo el brazo, imitando una Biblia, se dispone a leer su sermón y a recordarle a la comunidad, los diez mandamientos.

Es importante tener en cuenta que el estrado, en donde se sube el sacerdote, es acondicionado por las autoridades (el Síndico y los topiles). Ellos son los encargados de hacerlo y para ello, ponen una tarima, adornada con ramas de una planta conocida en este lugar, como la mala mujer. Esta planta tiene muchas espinitas pequeñas que al rozar la piel, causan mucha comezón y ardor. Las ramas son acomodadas alrededor del estrado, de manera que dificulten su acceso. En la parte de arriba cuelgan más ramas, sostenidas con un lazo, que puede ser manipulado por el presidente municipal. Esto porque durante la lectura de los diez mandamientos, se critica fuertemente a las autoridades en turno. Por eso, al dejar caer desde arriba las ramas logran evitar que el sacerdote siga reprochando sus actitudes durante el cargo,

es parte del juego y la provocación. El oficiante para evitar esto y pueda decir con tranquilidad sus mandamientos, tiene que llevar bien cubierto el cuerpo.



Fotografía: Sacerdote preparando su sermón / Leonel García. 2007

Gran parte de la agresión social se dirige en contra de las figuras dominantes, aunque no sea, sino porque estas en virtud de su poder, son prácticamente inmunes a cualquier crítica explícita en todas las demás ocasiones (Scott, *idem*: 206).

Los diez mandamientos son diez críticas o casos chuscos, que han sucedido durante el año, que transcurre entre los carnavales. Ahí salen muchos de los chismes de la comunidad. Es un momento en el cual todos ríen por lo que se dice.

El lugar que esos diez mandamientos ocupan en el discurso público abre la puerta a una línea de interpretación, según Scott (*ibidem*: 197): apunta al tremendo deseo y decisión de los grupos subordinados de expresar públicamente lo que se encuentra en el discurso oculto, aunque por seguridad haya que recurrir a metáforas y alusiones. Por decirlo así, el discurso oculto presiona y pone a prueba los límites de lo que se puede decir sin correr ningún riesgo, como una forma de réplica al discurso público de respeto y conformidad.

Todos los mandamientos primero se dicen en español y después se traducen al Chinanteco. Es importante señalar, que en español el mandamiento es más breve y en chinanteco se plantea con un sentido más fuerte y directo a la persona a la que se dirige. Este es uno de los momentos en los que más se acomete contra la autoridad y en donde la gente se puede mofar de ellas sin ser castigadas o juzgadas por la misma comunidad. Es la válvula de escape más significativa del carnaval.⁸⁷

Casi para finalizar esta ceremonia, se realiza la boda de los novios, en donde se dan consejos chuscos a todas las parejas. Al final, el padre da la bendición en forma de albur lanzando tepache a todos los que se encuentran presentes.

El lenguaje grotesco, las obscenidades, el ridículo, la agresión y la difamación, sólo son permitidos por la comunidad en este ambiente carnavalesco y “tienen sentido sólo en el contexto del efecto que producen las relaciones de poder durante el resto del año” (*ibidem*: 209). Durante el carnaval, se permiten ventilar las insatisfacciones que, en otras ocasiones, podría ser muy peligroso o muy costoso socialmente. Es el momento y el lugar de arreglar, por lo menos verbalmente, cuentas personales y sociales, al mismo tiempo que expresa vendettas personales y luchas de facciones silenciadas (*ibidem*).

Este año hubo un disfraz parodiando al Síndico municipal. En él, se plasmaba cómo se veía, después de la golpiza que recibió en meses anteriores por parte de unos jóvenes inconformes, por su actitud como autoridad. Aunque se supone que durante el carnaval casi todo está permitido, el Síndico no les quitaba la vista de encima. Con su mirada trataba de descubrir quien era el que estaba disfrazado y, tal vez, tomar alguna acción en su contra, llegando al punto de seguir al disfrazado, cuando pensaba ir a cambiarse. Es así como el carnaval es una especie de pararrayos, para todo tipo de tensiones y rencillas sociales.

⁸⁷ “(...) como una válvula de seguridad o de escape que, como el carnaval, deja salir inofensivamente las tensiones que podrían ser peligrosas para el orden social.” (*ibidem*: 200)



Fotografía: Muestra de insatisfacción durante el carnaval./ Javier Bautista. 2007

Al acercarse la tarde y el final de la fiesta, todos los disfrazados se pasan a la cancha municipal llegando en estos momentos a más de 150 participantes. Por su parte los espectadores llegan a cerca de 1000. A partir de entonces se permite que el público entre a bailar sin la necesidad de llevar puesto un disfraz.⁸⁸ Este día muchos de los disfrazados y las personas que disfrutan el carnaval, están bajo los efectos del tepache por lo que se encuentran desinhibidos. En estos momentos todos son participes del carnaval. Hoy, todos los que no consiguieron disfrazarse en los días anteriores, pueden bailar contagiados con los ritmos de la música carnavalesca que tocan las bandas para bailar en parejas.

Siendo éste un espacio socialmente controlado, es posible invertir metafóricamente los términos de la vida cotidiana pero sólo se trastocan en el espacio y tiempo propios del carnaval. De esta forma, el carnaval transforma lo cotidiano, lo pone cabeza abajo sin correr el riesgo de ver el mundo invertido permanentemente. El carnaval es un rito que “está lejos de

⁸⁸ Todos en un mismo espacio dentro del carnaval en el que se dan multiplicidad de sucesos en este contexto específico altamente dramático, porque en el ocurren muchas acciones al mismo tiempo que adquieren ritmos diferentes, espontáneos e improvisados en los que el pueblo se representa a sí mismo. (op. cit., 2002)

ser estático y que, por el contrario tiende a reflejar la estructura y los antagonismos cambiantes dentro de la sociedad” (Scott: 207). Así pues, será de esperar que el carnaval [de Comaltepec], cambie según las determinaciones culturales y las circunstancias sociales y que tenga diferentes funciones para sus participantes (*ididem*: 211). Es importante resaltar, que las personas que han migrado y que están radicadas en los Ángeles California, han empezado a organizarse para realizar el carnaval al estilo de Comaltepec, para sentirse cerca de la comunidad a través de sus tradiciones.



Fotografía: Bailando el carnaval / Leonel García, 2007.

CONCLUSIONES

Para elaborar las conclusiones finales me voy a servir de la teoría del poder social de Adams, aplicada por Roberto Varela en su libro *Expansion de sistemas y relaciones de poder* (2006). A continuación resumiré brevemente dicha teoría para apropiarme de la terminología que es pertinente para procesar el material empírico que presenté en los capítulos anteriores y llegar así a las conclusiones sustentadas en una interpretación teórica de los hechos. No hay hechos puros u objetivos: toda observación está cargada de teoría.

Los elementos teóricos del modelo de Adams son la segunda ley de la termodinámica, el principio de la selección natural, la ley de Lotka (que conjuga las dos anteriores) y algunos principios de la física de sistemas abiertos alejados del equilibrio. El autor parte de un hecho que puede establecerse, o bien como una aplicación de la ley de Lotka, o bien como una constatación empírica: la especie humana, es decir, el conjunto semiarticulado de sociedades, ha estado y está en un proceso continuo de expansión. Relacionemos estas partes de la teoría. La segunda ley de de la termodinámica establece la existencia de procesos unidireccionales e irreversibles: toda conversión de energía está acompañada por pérdidas que los físicos llaman “producción de entropía”. Esto significa que parte de la energía contenida en una estructura original se dispersa y es irrecuperable. El principio de la selección natural propone que, dada la necesidad de sobrevivir en un ambiente cuya entropía aumenta, las formas de vida o sistemas tendrán que gastar cada vez más energía. La ley de Lotka relaciona los dos principios anteriores y dice que los sistemas que captan más energía tendrán una ventaja selectiva natural sobre los demás, en tanto haya disponibilidad de la misma. Los principios de la física de estructuras lejos del equilibrio explican el surgimiento de estructuras más complejas de la siguiente manera. Las estructuras más simples se asocian entre sí para conseguir la ventaja lotkiana de procesar más energía. Las estructuras disipativas son estructuras de insumo-producto cuyo mantenimiento requiere de un ingreso y conversión constantes de energía. Para contrarrestar las pérdidas entrópicas se integran en un conjunto a través de mecanismos autoorganizativos. Un aumento energético significativo o una nueva fuente energética ocasiona que el sistema entre en una fase de oscilaciones y perturbaciones hasta que en un momento dado surge una nueva estructura disipativa como una combinación de varios flujos energéticos. Pero nada asegura el éxito. El proceso energético es estocástico, esto es, depende

de cuestiones azarosas y de la selección. Es un proceso indeterminístico mientras se operan las fluctuaciones y determinístico cuando la nueva estructura se estabiliza (Varela, 2006:35-36). Para ilustrar lo anterior puede darse el ejemplo del surgimiento de la agricultura. Varios sistemas reproductivos (plantas, animales, humanos), que tenían sus trayectorias evolutivas propias, se asocian para dar lugar a un sistema reproductivo nuevo que procesa mucho más energía de la que consumirían estas especies por separado. La disipación de energía solo se puede combatir con más disipación, de ahí la necesidad de asociarse con otros sistemas (transferir la entropía al medio). El crecimiento demográfico de las bandas de cazadores recolectores fue la fluctuación que desencadenó el proceso de autoorganización, en este caso la domesticación. La sociedad evoluciona en la medida en que consigue procesar más energía, controlar más ambientes y acumular más información.

A partir de estos elementos Adams construye su teoría del poder social y esta es la parte que interesa aquí. La teoría del poder social tiene que ver con la energética porque el poder es “parte de un esfuerzo global (del hombre) encaminado a enfrentarse con su medio ambiente y controlarlo, a fin de hacer mas efectivas sus posibilidades de supervivencia” (Adams, 1978:19, citado por Varela, 2006). Adams arguye que las sociedades humanas pueden considerarse como sistemas abiertos o estructuras disipativas lejos del equilibrio termodinámico porque su mantenimiento y conservación requieren de un cierto nivel de entrada de energía y de una conversión constante de flujos energéticos. En cuanto a la salida, hay dos flujos en paralelo: la energía desgastada y la energía ordenada. La energía siempre oscila y, en ocasiones, sus flujos se organizan y aparece una nueva estructura disipativa mas compleja (Varela, *op cit.*: 37). La “energía ordenada” significa que en el proceso interviene la información. A este respecto la física todavía no tiene tanto que decirnos como sobre la energía y la materia; sin embargo, en ciencias sociales ya sabemos que la manera más típica de procesar la información por parte de los humanos es la política. Por una parte tenemos a disposición el control o los controles físicos de las formas energéticas del medio y, por la otra, el “control” social de los semejantes mediante la política. Si la dinámica social dependiera solo de los controles materiales, sería parte de la física. Sin embargo, aunque no pueda desvincularse de los principios evolutivos que fueron encontrados en las ciencias naturales, la energética social es una teoría de la ciencia social porque tiene que incluir en su análisis la manera típica de procesar la energía y la información que desarrollan los seres humanos: a

través de la cultura, esto es, a través de la capacidad de simbolización. Esta capacidad permite que los humanos se asocien en agrupaciones cada vez más vastas, agrupaciones que incluyen tanto las formas energéticas no humanas, como las humanas. Desde esta perspectiva la sociedad no sólo es cuestión de las relaciones entre los seres humanos, sino de todas las formas energéticas y unidades operativas, o como los llama Adams, “vehículos de supervivencia”. Una comunidad campesina, por ejemplo, está integrada por los grupos sociales así como por los bosques, los campos, los cuerpos de agua y toda la tecnología que ayuda a controlarlos.

La expansión de la especie humana se ha efectuado siguiendo la ley de Lotka: las sociedades que han sido capaces de captar más energía en su sistema han sobrevivido y frecuentemente lo han hecho a expensas de las que han captado menos. A grandes rasgos, esta expansión ha tenido dos fases. La primera fue la expansión horizontal, *i. e.*, la reproducción de estructuras disipativas semejantes en su nivel complejidad a todo lo largo y ancho del mundo sin incremento *per capita* de control energético. La segunda fue y continua siendo la expansión vertical, *i. e.*, el surgimiento sucesivo de estructuras disipativas mas complejas con base en el incremento *per capita* del procesamiento de energía en sus sistemas. La base, por tanto, de la supervivencia de la sociedad humana está en su capacidad de controlar su medio energético y reorganizarse a si misma en nuevas estructuraciones de sus relaciones de poder (*ibidem*: 37-38).⁸⁹

El hombre se adapta al medio ambiente a través del control que ejerce sobre él, por “...su capacidad física y energética para reordenar los elementos de su ambiente, tanto en términos de sus posiciones físicas como de sus conversiones y transformaciones energéticas a otras formas espacio-temporales” (Adams: 1978:22, citado por Varela, 2006). Por medio, pues, de la tecnología controlamos el medio ambiente; por medio del poder “controlamos” a los seres humanos, nuestros semejantes. “Semejantes”, porque si no lo fueran, no habría manera de entenderse entre los actores. La palabra “control” se usa en el sentido cibernético, como un mecanismo de intercambio de información, no como un dominio de una parte sobre la otra. Al ejercer control sobre el medio ambiente significativo para los demás, un actor (o una unidad operativa) tiene capacidad de “controlarlos” (Varela, *ibid.*: 38). Adams distingue

⁸⁹ La expansión horizontal en determinadas circunstancias puede tener ventajas sobre la vertical. Existen en la actualidad sociedades que prefieren una vida sencilla y no desean entrar al mundo globalizado con sus complejidades y peligros.

control y poder: el primero es un acto físico, energético, que se ejerce sobre cosas; el segundo, es una relación sociopsicológica entre personas o unidades operantes capaces de razonar y decidir por sí mismas el curso de acción más conveniente en una situación concreta y definida (Varela, *ibid.*: 38-39).

La teoría del poder social de Adams permite observar cómo el ser humano efectúa una separación entre el control y el poder. Tenemos, por una parte, la capacidad de los actores sociales de retener el control sobre un objeto físico y, por la otra, la de transferir de un actor a otro el derecho de tomar una decisión sobre este objeto. Esta distinción es un elemento crucial para entender la variedad y complejidad de estructuras de poder que surgen en las sociedades humanas. Podemos distinguir dos tipos de ejercicio de poder al fijarnos en la base de éste: el *poder independiente* y el *poder dependiente*. El primero se da cuando permanecen tanto el control como la toma de decisiones en las mismas manos; el segundo, cuando existe una separación entre el control y la toma de decisiones. Este último, a su vez, tiene tres variantes:

- 1) el *poder otorgado*, cuando uno cede a otro un derecho (normalmente se completa en una transferencia recíproca de derechos);
- 2) el *poder asignado*, cuando varios transfieren a uno el derecho a tomar decisiones;
- 3) el *poder delegado*, cuando uno transfiere a varios ese derecho.

Adams llama *unidad operante* “a un agregado de seres humanos que comparten una preocupación adaptativa común con respecto al medio ambiente” (Adams, 1978:100, citado por Varela, 2006), así se tiene un concepto analítico útil para comparar diversos tipos de agrupamientos humanos en función del tipo de poder que ejercen. Podemos distinguir tres tipos principales de unidades operantes. El primero es el de *unidades fragmentadas* (unidades agregadas y de identidad) en las que los miembros que las componen ejercen poderes independientes por separado. El segundo tipo es el de *unidades coordinadas* donde ya existe, además de los poderes independientes de los miembros, un poder dependiente: poder otorgado recíproco, pero que no involucra centralización de poder. Esta unidad, como las anteriores, no forma en estricto sentido una estructura disipativa pues carece del elemento autoorganizativo; tampoco tiene un mecanismo que asegure la continuidad de la unidad. El tercer tipo es el de las *unidades centralizadas* con tres subtipos principales: la de consenso, la de mayoría y la corporada. Tienen en común la presencia de un centro de decisiones colectivas ya sea una persona o un subgrupo; se diferencian por el tipo de poder que poseen. El centro de decisiones

en las unidades de consenso cuenta únicamente con el poder asignado que le han transferido los miembros de la unidad. Este tipo de unidad tiene las características de una estructura disipativa, pero padece de una debilidad crónica al carecer de un mecanismo que le permita la continuidad permanente de centralización: cualquiera de los miembros de la unidad puede retirar el poder asignado que venía transfiriendo al centro. El centro de decisiones de una unidad de mayoría cuenta, además del poder asignado, con cierto poder independiente que proviene de la mayoría de los miembros al ejercer coerción sobre los miembros recalcitrantes a las decisiones centrales, o de una fuente externa. Estas unidades siguen siendo frágiles al contar el centro principalmente con poder dependiente (asignado o delegado) que le puede ser retirado a voluntad de los miembros que lo transfirieron. Por último, en las unidades corporadas el centro cuenta con tal cantidad de poder que tiene que delegarlo para poder ejercerlo: esta delegación, sin embargo, no implica por fuerza que el centro pierda el poder que transfiere. Con lo dicho resulta obvio que el poder asignado y el poder delegado son estructuralmente diferentes: en el primero, el poder se transfiere de inferiores a un superior (que ya lo era o que se hace al recibir tal poder); en el segundo, el poder se transfiere de un superior a varios inferiores. En el primero hay pérdida de poder, al menos mientras se transfiere y continua transfiriéndose; en el segundo hay dispersión en la toma de decisiones pero no pérdida de poder. Nunca hay que olvidar que son los ingresos energéticos los responsables de la aparición y transformación de los tipos de unidades operantes.

Adams, además, introduce dos conceptos analíticos que tomados de manera conjunta proporcionan el marco principal para analizar las estructuras de poder que forman las unidades operantes: *dominios* y *niveles*. El primero “no implica más que la existencia de relaciones subordinante-subordinado”. Los dominios como instrumentos analíticos resultan útiles, ya que permiten la diferenciación de actores y unidades operantes en términos de sus áreas relativas de control y del alcance relativo de su poder (Varela: *op. cit.*: 38-40).

Existen dos tipos de dominio de particular importancia en el desarrollo de estructuras de poder: *dominios unitarios* y *dominios múltiples*. Se diferencian en cuanto al número de líneas de poder que relacionan al miembro de un nivel inferior con los de niveles superiores. En los dominios unitarios, los miembros de niveles inferiores existen básicamente dentro de un monopolio de poder mantenido por un solo dominio de nivel superior. Un dominio múltiple

es aquel en el cual los individuos de un nivel inferior tienen acceso al poder de más de una unidad en los niveles superiores (Adams, 1978: 108, citado por Varela, *ibid.*: 38).

El concepto de *nivel* se refiere a las relaciones de coordinación entre dos unidades operantes. Adams distingue entre *niveles de articulación* y *niveles de integración*. El primero “se encuentra donde quiera que exista una confrontación continua; y dos niveles adyacentes se distinguen cuando hay una relación continua entre subordinante y subordinado”. (Adams, 1975:75, citado por Varela) Los niveles de integración se refieren a la simplificación cognitiva que hacemos de los niveles de articulación (Varela, *ibid.*: 40-41). En la medida en que los niveles de integración son producto de acuerdos culturales, funcionan como modelos que los miembros de la sociedad vuelven a proyectar sobre la misma. Existen no solo en la mente de los miembros, sino también en la organización que ha sido construida con base en el modelo mental (Adams, 1978: 107).

El aumento de dominios nos indica diferenciación o división de poder; el aumento de niveles concentración del mismo. En el modelo que propone Adams sobre la evolución del poder se distingue cuatro variedades de evolución específica que pueden asumir las unidades operantes: prístina, surgente, integrativa y desintegrativa. En segundo término, Adams propone una secuencia de crecimiento que asumen las unidades operantes en expansión. El autor distingue tres fases en ese crecimiento en función del tipo del ejercicio de poder que detentan: independiente, dependiente (otorgado, asignado y delegado) y la combinación de ambos. Las fases son: identificación-coordinación-centralización. Esta secuencia de etapas es el concepto más importante en el análisis de los procesos políticos de una sociedad. Según la fase en que se encuentre la unidad en cuestión será caracterizada como unidad de identidad, unidad coordinada o unidad centralizada (de consenso, de mayoría, corporada). Aunque resulte obvio, hay que insistir en que el grado de centralización que alcance una unidad está en función del poder total del sistema y este, a su vez, de la cantidad de energía e información que procesa por medio de sus controles. Las unidades en la secuencia de crecimiento primero forman unidades de identidad, pasan después a unidades coordinadas y terminan en unidades centralizadas. Ahora bien, la centralización de una unidad la coloca, en el nuevo nivel de integración que alcanza, en coordinación con unidades semejantes. En la medida que siga aumentando el poder en el sistema, la unidad pasará a un nivel más alto de centralización que la pondrá de nuevo en coordinación externa con otras unidades con semejante nivel de

centralización (Varela: 42-43). Así es como Varela logra resumir la tesis adamsiana de concentración de poder. En ella me basaré para interpretar el material empírico obtenido en el trabajo de campo.

Las comunidades campesinas del municipio de Santiago Comaltepec están integradas en su base por unidades domésticas. Estas son unidades operativas centralizadas en las que el poder se concentra en manos del *jefe* o, cuando éste falta, de la *jefa*. Los jefes de familia se encuentran en el espacio público, en donde identifican sus intereses y los de la comunidad. A partir de esta identificación conforman una unidad en nivel de integración inmediatamente superior, esto es, el de la aldea o comunidad. Sus órganos de coordinación son la Asamblea del Pueblo, autoridades municipales y Comisariado. Esto puede variar dependiendo de la demografía de cada localidad: no hay que olvidar que municipio, agencia municipal o agencia de policía, son categorías políticas impuestas desde afuera. Así también la administración de bienes comunales y todo lo que tiene que ver con los intereses de la comunidad se elabora y adapta de acuerdo al mismo patrón común, el de asamblea y autoridades que emanan de ella. Es un proceso que se entiende como autoorganización a partir de un mecanismo de coordinación-centralización que en términos vernáculos es el sistema de cargos. Este sistema se llama en Oaxaca el “sistema de usos y costumbres”.

Los miembros de la asamblea traen consigo el poder asignado, el cual se basa en el poder independiente cedido por los miembros de la célula familiar de la que provienen. Al encontrarse en la asamblea ceden, a su vez, parte de su poder a las autoridades. Las autoridades son elegidas a mano alzada en asamblea según los “usos y costumbres”. El poder de las autoridades del pueblo tiene toda la legitimidad necesaria mientras está acotado por los controles de la Asamblea del Pueblo, que ésta ejerce con severidad.

Cada hombre, al adquirir el estatus de ciudadano o comunero, tiene que entregar una parte de su trabajo en tequio. También debe destinar una buena parte de su tiempo a las asambleas y una buena cantidad de años de su vida a los cargos político religiosos (como se ejemplifico en el capítulo II y III). El servicio al bien común en una comunidad indígena es una dimensión esencial de la vida. Las mujeres participan en un sistema de cargos paralelo que se está elaborando sobre la marcha bajo la presión de la migración laboral de los hombres.

En la terminología expuesta podemos describir a Comaltepec (cabecera mas agencias) como una unidad de mayoría, cuyo centro de decisiones cuenta con el poder asignado de una

mayoría leal que la respalda a través de acuerdos y sanciones establecidas en asamblea general de comuneros. La asamblea general de comuneros es el mecanismo político más elaborado para fungir como regulador de los flujos energéticos e informáticos que procesa la comunidad de Santiago Comaltepec. Es interesante observar cómo este mecanismo político impide que las autoridades municipales y el Comisariado mismo utilicen el poder asignado como si fuera propio e independiente.

Los habitantes que viven en el municipio de Santiago Comaltepec conforman un conjunto de unidades familiares (representadas por el jefe de familia que participa en asambleas), que se organizan en comunidades cada una con sus propias autoridades y asambleas. En un nivel superior entran en coordinación unas con otras. Cada una de las localidades (cabecera y agencias) cuentan con ciertos controles independientes para trabajar sus tierras y construir sus casas, pero siempre dependiendo de la asamblea, no alcanzando así a formar unidades centralizadas, pues tanto los individuos que las componen como las unidades operativas que se formaron en su interior toman sus decisiones bajo el control político de la asamblea.

La cabecera y sus agencias se ceden el poder recíprocamente, en relaciones diádicas, conservando ciertos derechos o controles en el proceso continuo de adaptación al medio ambiente. Así, cada unidad con independencia aunque de manera coordinada, controla su propio proceso de producción, distribución y consumo dependientes de su asamblea local. Mi primera conclusión es que conforman un conjunto de localidades en coordinación unas con las otras, lo cual me lleva a la pregunta si esta unidad tiene alguna posibilidad de expansión vertical, hacia la centralización del poder en un nuevo nivel de integración.

El centro de decisiones (Comisariado y autoridades municipales), recibe el poder asignado de los ciudadanos de tal forma que constituye una unidad de mayoría con casi nulo poder delegado de otras unidades superiores, por lo cual dicho centro no tiene ningún poder independiente. Así, las autoridades (Comisariado y autoridades municipales) son unidades operantes creadas para ejercitar las disposiciones que se toman en las asambleas, de tal modo que se les impide que utilice en cada decisión que toma, el poder asignado como si fuera poder independiente propio. ¿Esta estructura de poder beneficia a la comunidad o impide su desarrollo?

La estructura de poder del municipio de Santiago Comaltepec,⁹⁰ no ha sufrido grandes transformaciones en los últimos años, aunque si podemos observar una tendencia a partir de los años 80, a raíz del conflicto con FAPATUX, a recurrir a las agencias políticas extralocales para la obtención de recursos.

En Oaxaca entre los cambios paulatinos de última hora tenemos la aparición de cierto pluralismo político. Aparecieron otros partidos políticos, otras religiones y muchas organizaciones de la sociedad civil. En el municipio hay nuevos rubros de presupuesto para repartir (por ejemplo el ramo 28 y 33) y hay más actividad en cuanto obras públicas estatales y federales. En las comunidades aparecen cada vez más especialistas con carrera universitaria (maestros y profesionistas de todo tipo) que participan activamente en la vida social de su localidad. Se ha visto como estas comunidades conservan celosamente una autonomía política en su toma de decisiones. El hecho de no recibir sino escaso poder delegado de unidades superiores, les permite mantener esa autonomía, pues el que recibe poder delegado, recibe, al final de cuentas, poder dependiente. Pero al no contar su centro de decisiones con suficiente poder (y presupuesto) no puede pasar de la etapa de coordinación a la de la centralización. No hay suficiente insumo para que los administradores de los bienes públicos y los políticos locales busquen una asociación en el nivel regional para identificar sus intereses y coordinarse en consecuencia en el nivel supralocal. El poder que recibe su centro de decisiones sigue siendo poder asignado. De ahí, la necesidad constante de consulta y discusión en asambleas para la toma de decisiones y la debilidad crónica de su centro, quien tiene que obtener a cada momento poder asignado. Es importante señalar que la identificación de los intereses comunes basados en la apropiación y manejo del territorio, una identificación más allá de la comunidad campesina apenas da los primeros pasos en esta dirección (cabe destacar aquí los logros de la UZACHI). Lo que prevalece es la confrontación entre comunidades vecinas. Si bien esto ha influido en el reforzamiento de la organización interna de la comunidad, ha impedido la coordinación de las mismas. Esto se debe a que tal proceso no es prístino, sino que se da en medio de los intereses creados. En los términos de la teoría del poder social esbozados más arriba es un proceso en la fase desintegrativa, en el sentido en que el estado o el “gobierno

⁹⁰ Santiago Comaltepec es uno de los 419 municipios del estado de Oaxaca que eligen sus autoridades por usos y costumbres. Los 151 municipios restantes, eligen sus autoridades por el sistema de partidos políticos.

superior” ve con malos ojos todo brote de organización autónoma y apenas tolera la ya existente.

Una mayor intervención del gobierno en la vida comunitaria representa más ingresos energéticos en el sistema, la migración, a su vez, debe contabilizarse en el rubro de egresos. Simplificando un poco el cuadro, estos dos procesos son los responsables de la aparición y transformación de los tipos de unidades operantes. La comunidad, en pocos años, podría transformarse significativamente, hasta convertirse en una comunidad muy diferente a la que conocemos hoy. Lo que está en juego es el aumento del control energético sobre los recursos que resultan de interés para el exterior, principalmente los recursos naturales existentes en sus más de 18 000 hectáreas de bosques de pino, mesofilo, selvas, manantiales y terrenos de cultivo de la comunidad. Este control se puede dar también con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales y con los técnicos especialistas oriundos del lugar, aunque esto en sí mismo no garantiza una mayor autonomía de la comunidad. Los agentes extralocales (el gobierno, las ONG, las empresas) perciben que hay recursos locales nada despreciables. Según ellos la autonomía que se logra actualmente dificulta la tarea de la explotación de estos recursos y presionan para que el poder de la asamblea pierda su efectividad. ¿Cómo pueden lograrlo? asignando estos (agentes extralocales), mayor poder delegado al centro de decisiones, lo que ocasionaría que al tener el control de recursos independiente de los miembros de la comunidad, podría ejercer el poder con mayor autonomía sin tener que buscar afanosamente el poder dependiente (asignado) de la comunidad. Lo cual ocasionaría que el poder asignado disminuyera (al disminuir la participación en asambleas) al mismo tiempo que el poder delegado suministrado por las esferas externas aumentara, y la autonomía local se viera amenazada por los agentes extralocales que intentarían apropiarse de los recursos significativos. El poder puede suministrarse desde las esferas externas como acceso al presupuesto, a la tecnología y la información. Ahora bien, en la medida en que desaparezca el régimen unitario de acceso a estos bienes de control y se establezca algún régimen múltiple, hay más posibilidades de preservar la autonomía local. Pero, como se trata de procesos impredecibles, todo queda en posibilidades.

La relación entre la cabecera y las agencias, aunque podría por momentos parecer un tanto conflictiva (autoridades vs. comuneros), mantiene casi siempre una dinámica de convivencia y participación. Esto se verifica en los momentos de hacer frente a “los embates”

de las comunidades vecinas y de los agentes del exterior. La comunidad, mal que bien, asegura una constante interrelación entre sus miembros, lo cual permite una distribución de los recursos más equitativa, una convivencia social y un desarrollo más equilibrado con el medio. Aunque el principal centro de decisiones se encuentre en la cabecera, las resoluciones que involucran a toda la población son tomadas en asamblea general de comuneros. Con esto se logra un cierto equilibrio al interior de la comunidad, o estado estable en términos de la teoría de Adams.

En mi investigación de campo he descubierto que el carnaval de Comaltepec tiene un papel importante para mantener dicho equilibrio. Funciona como una especie de válvula de escape que deja salir las tensiones y las luchas de facciones silenciadas unas por otras. A los conflictos de orden político se suman otros (adultos *vs.* jóvenes, hombres *vs.* mujeres), que son tensiones peligrosas para el orden comunitario. Estas tensiones se vuelven inofensivas al pasar por la criba del ritual. Ahora bien una, “válvula de escape” tiene sus límites de operación. Todo depende de la intensidad de una fluctuación.

Como ya se ha dicho, la autoridad agraria es la institución que mayor influencia tiene en la comunidad y que se impone sobre las instituciones del gobierno de orden municipal. Esta característica es tal vez la más original del lugar de estudio: se trata de un conjunto de asambleas locales como unidades coordinadas mediante las cuales se buscan las formas de ejecutar proyectos incluyentes y participativos. Es aquí donde la comunidad campesina demuestra su capacidad creativa al elaborar su propio sistema de administración y redistribución de bienes más justo. Estas asambleas, después de una historia de lucha por la conservación de sus recursos naturales, llegaron a un nivel de conciencia y de identificación de sus intereses notable. La comunidad de Comaltepec ha decidido manejar y conservar por sí misma sus recursos. Con ello ha logrado una de las maneras más efectivas de gestionar recursos ante diversas instancias sin la mediación de organizaciones foráneas, las que muchas veces se quedan con gran parte de los recursos de los proyectos y programas que se obtienen.

La experiencia organizacional con que cuenta el Municipio de Comaltepec, constituye un factor decisivo en cuanto al logro y mantenimiento de una gestión exitosa de sus recursos comunitarios. Ésta no sólo es muy importante en cuanto a la acumulación de información y aprendizaje de habilidades, sino que constituye una fuente fundamental de identidad colectiva y cohesión social que los caracteriza como comaltepecanos.

BIBLIOGRAFÍA

De Teresa, Ana Paula (2000), *Los vaivenes de la selva: El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*, Mexico, UAM.

Bautista Venegas, Javier (2007), Trabajo de campo en La Esperanza, Comaltepec, Ixtlan, Oax, UAM, 2007.

Dehouve, Danielle (2001), *Ensayo de geopolítica indígena, Los municipios Tlapanecos*.

Bray, David B (1992), “La utilización racional de los bosques desafía a las comunidades a renovarse a sí mismas. La lucha por el bosque: conservación y desarrollo en la Sierra Juárez”, Revista: Bosques, N.48.

Estatuto Comunal de Santiago Comaltepec (2005.), Ixtlan, Oax,

Chapela, Francisco M (1999). “Silvicultura comunitaria en la Sierra Norte de Oaxaca. El caso de la Unión Zapoteco-Chinanteca”. Red de Gestión de Recursos Naturales y Fundación Rockefeller. México. Serie Estudios de Caso sobre Participación Campesina en Generación, Validación y transferencia de tecnología.

Scott, James (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*, Mexico, Era.

Chance, J. K. & W. B. Taylor (1987) “Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa en mesoamérica”, *antropología*, suplemento no. 14, INAH, México, mayo-junio.

Tyrtonia, Leonardo (1992), *Yagavila, Un ensayo en ecología cultural*, UAM.

López Ruiz, Luis Angel, (2004) “Capital social, migración y gestión comunitaria de los recursos forestales de Oaxaca”, *Estudios Agrarios, Rev.*, enero-abril pp. 65-109.

Carmagnani, Marcello (2004), *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*. México, FCE, 2ª Reimpresión.

Damatta, Roberto, *Carnavales, Malandros y Héroes, Hacia una sociología del Dilema Brasileño*, FCE, 2002.

Varela, Roberto (2006), *Expansión de sistemas y relaciones de poder: antropología política del Estado de Morelos*. México, D. F., UAM, reedición.

Díaz, Rodrigo (2005), “La celebración de la contingencia y la forma sobre la antropología de la Performance”, UAM, artículo, Pág. 1-32.

(2005) “Resumen de los talleres participativos para la identificación de proyectos de manejo y conservación de recursos naturales de Santiago Comaltepec, Ixtlán de Juárez Oaxaca”.

SmartWood (2006), “Resumen público de la certificación de manejo forestal de comunidades de la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas- Chinantecas, UZACHI, comunidades: Capulalpam de Méndez, Santiago Cornaltepec, Santiago Xiacuí, La Trinidad Ixt. Oaxaca”, México. Actualizado por vía de la Auditoria Anual 2004, 2005 y 2006

ANEXO I: RITUAL DEL CAMBIO Y REFERÉNDUM DE VARAS O BASTONES DE MANDO.

El ritual que describiremos a continuación, nos muestra la importancia y el papel que juega el Consejo de Ancianos en la vida política y social de Comaltepec.

Este ritual que describo, es el que se realizó el día 30 de junio del 2006, en el Municipio de Santiago Comaltepec, en donde se llevó a cabo el cambio y referéndum de varas y de Bastones de Mando de las nuevas autoridades, que desempeñarán su cargo durante el periodo que va del 1 de julio del 2006 al 31 de diciembre del 2007.

Esta ceremonia se realiza en la cabecera municipal, en donde también se concentran las nuevas autoridades de las dos agencias, (San Martín Soyolapam y La Esperanza) para hacer el referéndum de sus Bastones de Mando.



Fotografía: Banda Infantil de Comaltepec / Leonel García, 2006.

El día de la ceremonia, desde muy temprano se comenzó a invitar a toda la comunidad, por medio del aparato de sonido de la Presidencia Municipal. Los ancianos ya habían sido convocados para este ritual. Este mismo día, también fue la presentación de los nuevos integrantes de la banda infantil, conformada por niños y niñas de entre 5 y 12 años, quienes comenzaron a tocar desde las 9 de la mañana para que las personas se fueran concentrando en la explanada Municipal. A las 10 de la mañana dio inicio la ceremonia del cambio y toma de poderes, esta ceremonia se llevó a cabo en la planta alta de la Presidencia Municipal.

El Consejo de Ancianos es el principal anfitrión y encargado de este ritual al otorgar simbólicamente el poder a las nuevas autoridades a través de los bastones y varas de mando. En esta ceremonia participan aproximadamente 50 ancianos.



Fotografía: Bastones y consejos / Leonel García, 2006.

Ya que estaban reunidos todos los ancianos, mediante un consenso entre ellos y considerando a los ancianos más respetados, se eligen a tres representantes máximos de entre

ellos mismos para ocupar la mesa principal. En ella se colocan los Bastones de Mando, y quienes los entregarán en manos de las nuevas autoridades.

Después de la elección de estos tres representantes. Cada uno de ellos, agradece a todo el consejo por haberlos elegidos para esta honorable misión. Posteriormente se pidió que subieran las nuevas autoridades que habían permanecido en la planta baja esperando a que el Consejo de Ancianos terminara de organizarse, posteriormente entraron y se formaron al lado de donde se encontraban los demás ancianos.



Fotografía: Consejo y Autoridades / Leonel García, 2006.

Una vez reunidos, (el Consejo de Ancianos, la nueva autoridad, y los que hoy entregaban su cargo) los representantes del Consejo de Ancianos, tomaron la palabra y agradecieron a las autoridades salientes, en nombre de toda la comunidad el haber desempeñado de manera correcta y respetuosa las funciones que por su cargo les había conferido y que habían cubierto por año y medio. Cada uno de los tres representantes del

Consejo de Ancianos realizo su agradecimiento, a las autoridades que hoy terminaban su cargo.

Una vez hecho esto, se dio paso a la entrega de los Bastones de Mando, que simbolizan el poder que la comunidad les otorga a cada autoridad.



Fotografía: Presidente ante el consejo de Comaltepec / Leonel García, 2006.

El primero en recibir su bastón de mando fue: el Presidente Municipal, antes de entregarle el bastón, uno por uno de los tres representantes le fue dando consejos e indicándole las obligaciones que adquiriría en ese cargo. Además le desean sabiduría y buena suerte para el desempeño del cargo; no sin antes recordarle que él representa el mayor cargo que otorga la comunidad y a la cual tiene que conducir por un buen camino. También le advierten que no debe ser egoísta y pensar solo en el mismo, sino en toda la comunidad que se encuentra en sus manos. Después de que cada uno de los tres ancianos le diera sus consejos, besaban el bastón de mando como para poder entregarlo, al ahora Presidente Municipal. Los

ancianos le hablaban con gran afecto y sabiduría. El presidente, al recibir el bastón de mando, inclinó la cabeza y besó el bastón como símbolo de respeto; ahora ya había nuevo Presidente Municipal y una diana con la banda de música, le daba la bienvenida.

El siguiente en recibir su bastón de mando es el Sindico Municipal y de la misma manera que el presidente, al pasar al frente a recibirlo, los representantes del Consejo de Ancianos le explicaban sus funciones y le dan consejos al encargado de velar el orden de todo el pueblo. Después del presidente uno de los cargos de Mayor importancia dentro del municipio es el de Sindico Municipal, entre sus obligaciones mas significativas para la comunidad, esta la de enterrar y hacer el ataúd de los difuntos, para estos casos, los familiares del difunto sólo pagan el costo de la madera y el con los auxiliares son los encargados de hacer el ataúd sin ningún costo, después cargarlo y llevarlo a enterrar al panteón municipal. Así como lo hemos venido describiendo, de la misma manera, los ancianos fueron entregando su bastón respectivo a los tres regidores, dándoles consejos y recordándoles las funciones que deben cumplir. Primero al Regidor de hacienda que tiene entre sus funciones principales, planear y vigilar las obras publicas.

El siguiente en recibir su bastón de mando, fue el Regidor de Educación. Este se encarga de ver todo lo relacionado con la educación de la comunidad y de atender todas las necesidades de las escuelas que hay en la población y organizar los eventos culturales durante las fiestas.

El tercer regidor al pasar a recibir su bastón de mando, le recordaban que él esta encargado de velar por la salud de todo el pueblo y ver por todas las necesidades o carencias existentes del centro de Salud.

El Presidente, el y los tres regidores son los que esta vez recibieron su Bastón de Mando, que los caracteriza como las máximas autoridades administrativas del pueblo. Posteriormente se pasa a la ratificación de los cargos que se cambian cada fin de año y ahora solo se les reafirma en su cargo. Estos fueron los casos: del secretario, el tesorero, el alcalde, los comandantes de vara y los topiles.

Al secretario, en vez de Bastón de Mando, los representantes del Consejo de Ancianos le dan un cuaderno y plumas. De la misma manera se le aconseja que lleve un buen registro de todas las asambleas y de lo ocurrido durante todo el año en la comunidad.

El siguiente en pasar, es el tesorero a quien se le aconseja administrar de manera correcta y eficaz el dinero del pueblo, él también recibe de manos de los ancianos un cuaderno.

Posteriormente tocó el turno al Alcalde Municipal. Este funge como Juez menor y que en caso de algún conflicto interno de la comunidad ayuda al Síndico a resolverlo. El alcalde también recibe su Bastón de Mando.

Los siguientes en pasar al referéndum, fueron los dos comandantes de Vara con sus cuatro topiles, cada uno de ellos llevaba consigo, su Vara de Mando, que les fue entregada cuando recibieron su cargo. Esta Vara de Mando la utilizan al dar recorridos por el pueblo y que simboliza el poder y autoridad para vigilar y que también utilizan para salir a dar recados o citatorios.



Fotografía: Comisariado ante el Consejo de Ancianos de Comaltepec /Leonel García, 2006.

Una vez entregados los Bastones y Varas de mando a las autoridades administrativas, se pasó a dar el nombramiento por parte del Consejo de Ancianos, a los seis integrantes de las autoridades agrarias: el Comisariado de Bienes Comunales integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, y el Consejo de Vigilancia con: un presidente del consejo de vigilancia, primer secretario de vigilancia y segundo secretario de vigilancia quienes funcionan conjuntamente, por lo cual pasaron todos juntos a recibir su cargo. Cada uno de los tres representantes del Consejo de Ancianos, los motivaba a velar, cuidar y vigilar la integridad del territorio que ahora se encontraba en sus manos, recordándoles que tenían los recursos necesarios para vigilar el territorio y ser conscientes que en ellos recae la responsabilidad de mas de 18000 hectáreas que sus antepasados han defendido con sangre, para entregarlo como el patrimonio mas importante. Los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, fueron los que recibieron más consejos, destacándose la importancia del territorio.



Fotografía: Autoridades de La Esperanza, Comaltepec / Leonel García, 2006.

Los siguientes en pasar a ratificar su cargo, fueron los agentes de policía de la agencia de Soyolapam y de la Esperanza, junto con su secretario, comandante y auxiliar. Cada uno de ellos recibió de manos de los ancianos, su respectivo bastón de mando que los caracteriza como autoridades principales de sus agencias. Al mismo tiempo se les ratifica como auxiliares de Vigilancia, que en coordinación con el Comisariado, tienen que velar por la parte del territorio que ellos ocupan y sus alrededores. Representando así el vínculo más cercano, entre Cabecera y Agencias.

Una vez que todos recibieron su Bastón de Mando y se ratificaron los cargos a los demás, no sin antes escuchar los sabios consejos de los ancianos. Se les tomó la protesta a todos para cumplir honorablemente sus respectivos cargos. De esta manera termina la primera parte de este ritual.

Pedimento en la transmisión de poderes

La siguiente parte del ritual es “el pedimento en la transmisión de poderes”. Este nos muestra la importancia y los vínculos existentes entre el sistema de cargos cívicos y los religiosos, además de resaltar la importancia del respaldo divino en el sistema de cargos. Esta fase del ritual, tiene un vínculo más apegado a la religión, iniciando posteriormente de la toma de protesta de las nuevas autoridades.

Las nuevas autoridades forman una fila y caminan desde la presidencia, hasta el atrio de la iglesia, en donde ya se encuentran de nuevo formados los 48 del Consejo de Ancianos. En la puerta de la iglesia, también los esperan los 5 encargados de la iglesia quienes llevan en su mano su bastón de mando, que los caracteriza como las autoridades de la Iglesia.

Cada uno de los ancianos llevaba en sus manos ramitas de romero. Esta planta es la que más utilizan en la iglesia, como signo de virtud. Cada uno de los ancianos fue dando una de estas ramitas, como ofrecimiento, a cada una de las nuevas autoridades al pasar con ellos al mismo tiempo que besaban el bastón de mando como muestra de respeto hacia su autoridad.



Fotografía: Autoridades y Consejo / Leonel García, 2006.

Es importante resaltar que desde el primer momento en que las autoridades reciben su bastón de mando, el respeto hacia la persona aumenta considerablemente. Esto se nota más, en personas que al no tener ningún cargo, no son tan respetadas, pero al momento de asignarles un cargo el respeto hacia ellos aumenta considerablemente.

Después de que cada autoridad pasó en fila con cada anciano y recibió su ramita de romero. El Presidente Municipal, solicitó intervenir en el atrio de la iglesia en donde se encontraban todas las personas que habían asistido a este ritual. El presidente habló para agradecer a la comunidad por haber depositado su confianza en él para desempeñar ese cargo tan honorable. Es importante recordar, que este presidente no había desempeñado ningún cargo anterior, porque como es profesor, siempre ha radicado fuera de la comunidad y que en la elección de autoridades pasada, había solicitado prestar un servicio como apoyo a la comunidad. Unos 15 días antes de recibir su cargo se estaba negando a aceptar, pero después de la insistencia de algunos ciudadanos y varios de los ancianos, aceptó su cargo.



Fotografía: Primer discurso del presidente de Comaltepec / Leonel García, 2006.

Al terminar su discurso el Presidente, el Consejo de Ancianos distribuyó entre ellos, unas velas de cera nueva y volvieron a formarse al lado de la Iglesia. Ahora las nuevas autoridades pasaron de nuevo en fila para besar la vela que sostenía cada anciano, la cual iba a ser ofrendada ante las imágenes de la iglesia.⁹¹

Al terminar de besar la vela, inmediatamente pasan al interior de la Iglesia, primero las autoridades que llevaban en sus manos el ramito de romero que recibieron del Consejo de Ancianos y que iban ofreciendo a cada una de las 38 imágenes que hay en la Iglesia. Después de esto, pasa el Consejo de Ancianos. Cada uno se postra en un altar, que anticipadamente ya había sido destinado para cada uno de ellos. Los ancianos más respetados son los que se colocan en el altar principal. Cada uno hace una oración, pidiendo para que estas nuevas autoridades que hoy tomaron posesión de su cargo, tengan la claridad e inteligencia para

⁹¹ Las velas que son utilizadas en este tipo de ceremonias, son fabricadas por el mismo Consejo de Ancianos. Mientras unos ancianos hacen las velas al ritmo del sonido de un tamborcito que tocan durante todo el proceso, otros rezan para que las velas empiecen a estar purificadas.

desempeñar bien su cargo, ya que de ellos depende el bienestar de toda la comunidad. En estos mismos momentos, la gente del pueblo realiza un rosario con el mismo fin, acompañados de la banda infantil. Estos momentos son muy emotivos y envueltos por un ambiente muy espiritual y de mucha devoción. Todos están envueltos por los cantos, rezos y el humo del incienso y copal que hacen un ambiente mas espiritual. Es impresionante ver la devoción con que los ancianos hacían sus oraciones, parte de ellas en Chinanteco que es su lengua materna.

Al terminar este ritual el Presidente Municipal ofreció una comida para todos los que asistieron a este ritual.



Fotografía: Iglesia de Santiago Comaltepec el día del pedimento/ Leonel García, 2006.

ANEXO II: EL CARNAVAL DE COMALTEPEC EN EL 2007

En este anexo, hablaremos del carnaval, que se realizó en el Municipio de Santiago Comaltepec en el año 2007. Esta es una de las fiestas más importantes, si no es que la más importante, popular y significativa del pueblo de Comaltepec.

La palabra carnaval, proviene de la expresión latina, *carnem levare*, que significa: quitar la carne, aludiendo a la prohibición de comer carne durante los cuarenta días cuaresmales, aquí en Comaltepec como en otras partes, por lo general, se celebra durante los cuatro días, que preceden al Miércoles de Ceniza.⁹²

El carnaval es un verdadero símbolo de identidad Comaltepecana. La fiesta actual se caracteriza por la suntuosidad de los disfraces multicolores y por la particular música interpretada por las bandas del pueblo, con un ritmo que hace bailar a todos los que la escuchan.

Mientras que la Cotidianidad esta fuertemente ligada a una ideología comunitaria, un tanto jerárquica. El carnaval convierte esta cotidianidad en algo que va más allá de una inversión. Es un refuerzo y neutralización de los conflictos comunitarios.

Se convierte además en un espacio social con sus propias reglas y su propia lógica, en el cual es posible desatar ciertos fenómenos contradictorios a la vida cotidiana. De esta manera se revela la paradoja de una sociedad formalmente igualitaria, en la que en algunos planos impera la jerarquía, la cual se dramatizada en el carnaval.

Siendo el carnaval un espacio socialmente controlado, es posible invertir metafóricamente los términos de la vida cotidiana, pero solo se trastocan en el espacio y tiempo propios del carnaval. De esta forma, el carnaval transforma lo cotidiano, lo pone cabeza abajo sin correr el riesgo de ver el mundo invertido permanentemente.

Ahora después de esta breve introducción, entraremos de lleno a la descripción del carnaval.

⁹² En las iglesias cristianas, primer día del periodo penitencial de Cuaresma, llamado así por la ceremonia que hacen los sacerdotes al imponer la ceniza en la frente de todos los fieles como signo de penitencia, haciendo en la frente una cruz, mientras recita sobre cada uno la fórmula: Recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás.

Esta fiesta es organizada por: el Comité de Festejos y la mesa Directiva de jóvenes, aunque en si toda la comunidad participa para su realización.

Los dos comités principales se organizan para recaudar fondos y organizar todo lo necesario para el carnaval, principalmente las bandas (banda municipal infantil, Alma chinanteca y 25 de Julio) y recaudar dinero para comprar lo que se va a repartir durante los días que dura el carnaval como el agua de sabores y Tepache que es la bebida más característica del carnaval. También son los encargados de buscar a quien va a dirigir los repasos y guiar el carnaval durante los 4 días que dura. Estos son: el Capitán 1°, Capitán 2°, sargento 1°, sargento 2°, Repartidor 1° y Repartidor 2°.

Desde mi llegada a Comaltepec, casi 15 días antes del carnaval, las bandas empezaron a repasar la música del carnaval. Así que fue muy común escuchar por las tardes el ritmo pegajoso de la música del carnaval, incitando a mover los pies llevando consigo los ritmos del carnaval.

Dos días previos al inicio del carnaval, en este caso jueves y viernes, se llevan a cabo los repasos de las coreografías con la música del carnaval. Así que previa invitación a través del aparato de sonido de la presidencia municipal, se invita a asistir a los repasos que dan inicio a las 7 de la noche en la explanada Municipal, que es uno de los espacios destinados al carnaval. A los ensayos se dan cita jóvenes y niños de todas las edades que con sus gritos y risas hacen sentir que ya está cerca el carnaval. Esta es una fiesta muy esperada por toda la comunidad pero que en los jóvenes y niños causa mayor interés, de igual manera las bandas se encuentran listas para iniciar con los ritmos del carnaval.

El carnaval requiere un espacio propio, de este modo aunque el espacio ya este demarcado: la explanada municipal, la cancha del pueblo, las calles, etc., durante el carnaval son espacios destinados exclusivamente al carnaval. Las explanadas se domestican ya que en la vida cotidiana (Damatta, 2002), por ejemplo en la explanada municipal no se permitiría hacer bullicios, durante el carnaval estos espacios son totalmente tomados por el pueblo, disfrutando y bailando, transformándose en espacios de todo tipo de encuentros, risas, juegos, dramatizaciones, e inversiones típicas del carnaval.

Es importante mencionar que este año existió mucha polémica en si se haría o no el carnaval. Las autoridades Municipales no estaban muy convencidas de realizar la fiesta, debido a la tensión existente en la comunidad. Causado por recientes problemas entre

autoridades y grupos de jóvenes, que en diciembre del 2006 se habían agravado, en parte porque unos jóvenes habían golpeado al Síndico municipal, lo cual había ocasionado que las autoridades se volvieran más estrictas y llegaran a imponer un toque de queda, en el que a partir de las 9 de la noche nadie podía estar en la calle, principalmente los jóvenes y más si estaban bajo los efectos del alcohol, por lo que los rondines nocturnos de los topiles, eran mas consecutivos y mas estrictos.



Fotografía: Vistas del Carnaval / Leonel García, 2007.

Todas estas tensiones, hicieron que las autoridades trataran de evitar realizar el carnaval, pensando que en estos días en los cuales se permite una mayor libertad, los problemas aumentarían, debido a que las personas bajo los efectos del tepache,⁹³ que abunda en el carnaval o aprovechando el disfraz, causarían problemas a la autoridad.

⁹³ Bebida embriagante, preparada con una base de aguardiente de caña, fermentado con una raíz, para tomar un sabor agridulce. Esta bebida es de uso tradicional durante el carnaval.

La insistencia del comité de festejos, la mesa directiva de jóvenes y la comunidad en general, hicieron que por fin las autoridades consintieran y apoyaran para organizar el carnaval.

Por todo lo que había sucedido, antes de iniciar con los repasos del carnaval el Síndico quien es el encargado de la seguridad y vigilancia del pueblo, habló con todos los presentes en los ensayos, diciendo que quería que el carnaval se realizara con mucha responsabilidad y que no quería que durante el mismo surgieran problemas de ningún tipo, invitando a todos para que desde los repasos y los días del carnaval todo se realizara con mucho orden.

Este discurso llevaba implícita una fuerte advertencia, en la que se indicaba que no se toleraría ningún tipo de conflicto o alguna provocación aprovechando el carnaval.

Después de la intervención del Síndico, se dio inicio con el primer repaso programado. Las personas que ya habían sido nombradas para estas labores se pusieron de acuerdo y se repartieron los roles a desempeñar en los repasos y durante los días del carnaval.

El capitán 1º, es el principal organizador de las coreografías del carnaval. El señor Porfirio, ha ocupado este puesto por varios años, siendo el responsable de los repasos y de guiar las coreografías del carnaval. El capitán 1º, es el que les recuerda y asigna las tareas, a los sargentos y repartidores.

¡Ahora sí!, el capitán pide música y al sonar la primera nota, los jóvenes corren al centro de la explanada a ocupar un lugar. Poco a poco los capitanes y sargentos los acomodan hasta formar dos filas para empezar a reproducir la coreografía de la primera pieza del carnaval. Al terminar la primera pieza descansan unos instantes. Ahora toca el turno a la siguiente banda a quien le toca interpretar la segunda pieza del carnaval.

De esta manera, una a una hasta completar las 6 piezas que cuentan con coreografía, son repasadas con mucho entusiasmo durante los dos días.

Primer día del carnaval: sábado

Toda la gente del pueblo empieza a congregarse en el centro de la población, pues hoy es por fin el día tan esperado. ¡Es el día del carnaval!. Todos se ven felices y despreocupados de la vida cotidiana. Todos están a la espera del contingente de disfrazados comandados por el Capitán 1º y 2º, que inician sus bailes en el lugar conocido como la Colonia Española. Este lugar está ubicado en el camino que va a Macuiltianguis como a 1.5 Km. del pueblo de

Comaltepec. Ahí se realizan los primeros bailes con las piezas del carnaval. De este mismo lugar el capitán 1° envía una carta con dos emisarios a caballo, para que vayan al pueblo de Comaltepec a solicitar permiso para entrar con su contingente.



Fotografía: Emisario del carnaval de Comaltepec / Mario Hernández, 2007.

En la primera incursión de los emisarios, al llegar a la presidencia municipal y solicitar hablar con la máxima autoridad del pueblo, el acceso les es negado por los topiles y el Síndico como parte de la representación. Ahí les contestan que no pueden atenderlos y que es mejor que se vayan de allí. Los jinetes a caballo regresan hasta donde se encuentra el contingente de disfrazados, para avisar al Capitán que no los quieren recibir.



Fotografía: Emisarios tras las rejas / Mario Hernández, 2006

A partir de ese momento el contingente de disfrazados empieza a avanzar bailando al ritmo de la música. Mientras tanto, por segunda vez los jinetes regresan hasta el municipio, esta vez el Síndico les dice: que por órdenes del Presidente Municipal no pueden entrar al pueblo. Ellos insisten en hablar con él, pero los topiles se lo impiden. Después de mucha insistencia, sí les reciben la carta en la que solicitan el permiso pero como no son recibidos vuelven de nuevo a todo galope a informar a su capitán.

Los mensajeros, son enviados por tercera vez hasta el centro del pueblo, ahí les informan que por acuerdo de todo el pueblo no los van a dejar entrar y que no sigan insistiendo, ¡si no los van a encarcelar!. Los jinetes regresan de nuevo con su capitán, pero este los envía por cuarta vez a insistir para obtener el permiso. Esta vez el Síndico con ayuda de todos los topiles, se encargan de meterlos a la cárcel por no respetar lo que ya les habían advertido.

Este es un momento muy emocionante, pues los emisarios se resisten mucho, al grado de llegar a desesperar a las autoridades. Después de muchos jalones y estirones y después de entrar varias veces a la cárcel con todo y el Síndico, porque no se puede soltar de los mensajeros, por fin los encierran tras las rejas de la cárcel.⁹⁴ Al tiempo que esto sucede en la cárcel, el contingente de disfrazados aprovecha para entrar a la explanada principal de la presidencia. Todas las personas los reciben con mucho entusiasmo, contentos e impresionados al ver sus llamativos disfraces y al escuchar el ritmo de la música tan contagiosa que dan ganas de ponerse a bailar aun sin tener disfraz. Las autoridades ya resignadas, admiten la entrada del contingente.

El grupo de disfrazados entra en una sola fila, con la música del pasacalles y al iniciar de nuevo con la primera pieza del carnaval se distribuyen en dos filas, distribuidas por los capitanes 1° y 2°. Al final de cada fila van los repartidores.

Los papeles se pueden ir rolando, en algunos casos el sargento 1° reparte las filas, mientras el sargento 2°, es el encargado de ver que los disfrazados, no se salgan de las filas y

⁹⁴ En la cárcel se pone un letrero, haciendo alusión, a las personas que han sido encarcelados, el mayor numero de veces o que su situación haya sido la mas conocida. Este año la cárcel decía: “Hotel los Tlacuachines”, en alusión a unos jóvenes que entraron a la cárcel, y que a su papa lo apodan, el tlacuache.

que todo lleve un orden,⁹⁵ además se encargan de vigilar que todos los que estén bailando lleven puesta una máscara, de lo contrario no los dejan participar en el baile. La participación de las personas sin máscara sólo se permite en las últimas horas antes de que culmine el Carnaval. Por el momento sólo los disfrazados pueden bailar dentro del carnaval.

Pregunté a algunos señores, si se sabían los nombres de las piezas que se tocan en el carnaval, pero dijeron que no se sabían con exactitud los nombres o no los recordaban. Pasacalles, al pie de la montaña, la canasta, nuestras ciudades, fueron algunos de los nombres que pudieron decirme.

La canción de la canasta, lleva una parte cantada que dice:

Tengo mi canasta llenita de flores,
Traigo mi sombrero para mi amor,
Tengo mi canasta llenita de flores,
Traigo mi sombrero para mi amor.
¡Media vuelta!

Otra de las canciones dice:

A que bonito, cuando salimos,
Cuando salimos nuestras ciudades.
A que bonito cuando salimos,
Cuando salimos nuestras ciudades.
¡Media vuelta!

⁹⁵ Anteriormente, estaba más permitido que algunas parejas o tríos se separaran de las filas y empezaran a hacer bromas a los demás, pero por incidencias que se daban por algunas personas, que bajo los efectos del tepache o ocultos tras la máscara, cometían algunos excesos, se optó por reglamentar y llevar el orden en las filas. Algunos dicen, que antes se divertían más, porque les daban mayores libertades.



Fotografía: Contingente del carnaval / Leonel García, 2007.

Al final de cada pieza, los disfrazados descansan unos minutos, mientras tanto los capitanes, sargentos y repartidores se reúnen en el centro de la explanada para organizar el siguiente baile. Después de eso, se ponen a cantar algunos estrofas de canciones como: la canción Mixteca, el corrido de Monterrey, Jalisco, el venadito, monedita de oro, el sube y baja, el charrito parrandero, prisionero de tus brazos, hace un año, etc. Fueron 19 canciones, las cuales pude escuchar.⁹⁶

Al terminar la segunda pieza del carnaval es cuando los capitanes hablan con las autoridades del pueblo para que saquen a sus emisarios que se encuentran en la cárcel.

⁹⁶ Cuentan, que estas canciones, las aprendieron de los forasteros que pasaban por el antiguo camino, que pasaba por Comaltepec con destino a Valle Nacional. Estos forasteros acostumbraban ponerse a cantar alrededor de una fogata antes de dormir, recordando el lugar de donde venían. Estas personas que transitaban este camino, dicen que eran los que se dirigían a trabajar a los plantíos de tabaco, en Valle Nacional.

Al terminar de bailar las 5 piezas que tienen coreografía, los repartidores se encargan de servir el tepache y aguas de sabor (agua de Jamaica y agua de horchata con pedacitos de hojas de naranjo que le dan un toque especial) para todas las personas presentes.

Al terminar de repartir vuelven a iniciar con los 5 bailes. Aunque casi siempre se repiten las mismas canciones, la gente nunca se aburre y por el contrario el entusiasmo es cada vez mayor. Después de terminar esta presentación en la explanada municipal, se dirigen a la cancha del pueblo. Esta vez se intercalan otras piezas de música en las cuales sí se pueden romper las filas y bailar en pareja o solos con un estilo libre.

El baile dura casi todo el día de 9 de la mañana a 6 de la tarde, siempre sin parar. Algunos abandonan el baile sólo para ir a comer. Pero todo el tiempo hay muchas personas bailando al ritmo de los jarabes y sones especiales de esta fiesta.

Segundo día de carnaval: domingo

El segundo día se realiza con el mismo o mayor entusiasmo que el día anterior. Este día, también da inicio a las 9 de la mañana en la Explanada Municipal, en donde ya se encuentra el pueblo reunido esperando disfrutar el carnaval.

Este día, después de la primera sesión de bailes, se pasan a la cancha del pueblo intercalando las canciones con coreografía y melodías de moda al ritmo de banda. Posteriormente todo el contingente va a bailar a alguna casa que haya solicitado previamente ante los organizadores, que el contingente de disfrazados bailen en el patio de sus casa. El recorrido se hace bailando con la canción de pasacalles.

Al llegar a la casa destinada, los capitanes simulan solicitar permiso para bailar ante los caseros. Una vez concedido el permiso, capitanes y sargentos se ponen de acuerdo para delimitar el espacio que utilizaran, ya que como se forman en dos filas utilizan un espacio amplio, dependiendo del número de disfrazados. En los primeros tres días el número oscila entre 50 y 100 disfrazados.

En cada casa a la que asisten, bailan las 5 piezas que cuentan con coreografía. Al terminar, los dueños de la casa reparten a todas las personas agua y tepache, auxiliados por los repartidores designados para esa labor. Al día sólo acuden a bailar a un par de casas particulares.

Al acercarse la tarde y el final de este día del carnaval, el contingente regresa a cerrar la tarde en la cancha municipal.



Fotografía: calles del carnaval / Leonel García, 2007.

Este día, uno de los momentos más divertidos, fue ver la presencia de un disfrazado que bajo los efectos del tepache empezaba a moverse exageradamente. Lo más curioso y sorprendente para la gente presente, fue descubrir que era mujer, aunque sus movimientos parecían masculinos. Aprovechando su disfraz y de manera provocativa merodeaba al Síndico y los topiles, quienes estaban cuidando el orden. Cuando la mujer disfrazada empezó a salirse de las filas y a desobedecer a los capitanes. Estos solicitaron la ayuda del Síndico para que los topiles la sacaran del baile porque interrumpía los bailes. La mujer fingiendo mayor embriaguez de la normal, seguía mofándose y disfrutando el carnaval. En un principio fue jaloneada por los topiles pensando que era un hombre vestido de mujer, pero al descubrir su

identidad permitieron que continuara, sólo llamándole la atención. Fue interesante ver como aprovechando su situación de mujer, pudo realizar mas actos de provocativos ante las autoridades que para un hombre no están permitidos, aun dentro del carnaval.



Fotografía: Mujeres en el carnaval / Leonel García, 2007.

Lo más interesante del carnaval, es la manera en que permite que se digan ciertas cosas, que se practiquen ciertas formas de poder social que, fuera de esa esfera ritual, se reprimen o suprimen. Así mediante el anonimato logrado por el disfraz, permite que las sanciones sociales que la pequeña comunidad practica normalmente a través del rumor se expresen en voz clara y decidida. (Scott, 2004: 206)

Tercer día: lunes

Este día aunque se toque la misma música y se baile igual, el ambiente no disminuye, al contrario, siempre es interesante ver los nuevos estilos del disfraz y la forma de bailar de cada uno de los participantes, esto en parte se debe a que se acerca el fin de los días del carnaval por lo que todos tratan de disfrutar al máximo cada momento. Este día después de iniciar con los bailes en la explanada municipal se empieza el recorrido por las casas, aproximadamente 3 o 4 por día.

Los capitanes, sargentos y repartidores son los únicos que han permanecido sin dejar de bailar desde el primer día de carnaval. Como mencionamos anteriormente, los capitanes, sargentos, repartidores y los que se saben las canciones al final de cada pieza, cantan algunas de ellas con voz de borrachos, aunque después de dos o tres tepaches a muchos esto ya no se les dificulta. Algunos ya más desinhibidos empiezan a bailar exagerando cada vez más sus movimientos haciendo reír cada vez más a la gente.

Una de las canciones que más se canta este día es la siguiente:

Con fecha de mañana, te doy mi despedida,
Abrigo la esperanza de no volver jamás,
Paloma consentida te quedas en tu nido,
Amor de mis amores tendrás que recordar.

Cuarto día del carnaval: martes

El día de hoy, es el día más esperado dentro del tiempo que dura el carnaval. Muchos han reservado su disfraz para lucirlo, este día. Este mismo día varios de los disfrazados traen consigo cartulinas en las cuales llevan escrito algún comentario chusco o algún reclamo hecho a las autoridades.

El anonimato permite que las sanciones sociales que la pequeña comunidad practica normalmente a través del rumor se expresen en voz clara y decidida. Como lo expresa Scott, el carnaval es, el tribunal del pueblo (Scott: 206).

Hoy por ser la clausura del carnaval, muchas de las personas que radican en otras partes del estado, reservan este día para asistir a disfrutar el carnaval. Es el día que mas gente podemos ver en la explanada municipal, aproximadamente 800 personas.

El grupo de disfrazados se divide en dos partes. Cada grupo, está dirigido por un capitán, un sargento y un repartidor. Una de las partes, sale cerca de la explanada municipal a un costado de la cancha del pueblo, cerca de la tienda Conasupo. La otra inicia su recorrido cerca de las antenas de Telmex, ubicadas casi en la entrada del pueblo. Este último, es el que acapara mayor atención, pues de ahí sale una persona disfrazada de sacerdote, montando en un burrito y acompañado por dos acólitos, uno que va guiando al burrito mientras el otro va echando humo. El humo simboliza el incienso que se utiliza en las ceremonias religiosas. Aquí el incensario es sustituido por una lata con carbón encendido y en vez de incienso se utiliza chile seco. Ocasionalmente que la gente que los acompaña se ahogue con el olor picante del chile. Al mismo tiempo, el supuesto sacerdote, va aventándoles tepache por medio de un recipiente de barro en forma de un pene a todas las personas que encuentre en el camino, simulando la señal de bendición hecha por los sacerdotes en las misas. Atrás del sacerdote va una pareja de novios disfrazados. Después de ellos, vienen los demás disfrazados, bailando y gritando de emoción.

Antes de subir a la explanada municipal, los dos grupos se vuelven a juntar. La mayoría de las personas ya los esperan con mucha emoción. Al llegar los disfrazados y terminar de bailar la pieza del pasacalles, se da inicio a la ceremonia, más importante y más esperada por la comunidad.

En esta ceremonia se hacen parodias de los ritos realizados en la Iglesia. Aquí el supuesto padre simulando una misa, se sitúa en el estrado simulando el pulpito en donde los sacerdotes anteriormente daban sus sermones durante las misas. Ahí, el sacerdote con un libro viejo bajo el brazo, aparentando una Biblia se dispone a leer su sermón y a recordarle a la comunidad los diez mandamientos.

Es importante tener en cuenta, que el estrado, en donde se sube el sacerdote, es acondicionado por las autoridades (el Síndico y los topiles). Para esto ponen una tarima, adornada con ramas de una planta conocida en este lugar como la “mala mujer”, esta planta tiene muchas espinitas pequeñas que al rozar con la piel causan mucha comezón y ardor. Estas ramas son acomodadas alrededor del estrado de manera que dificulten su acceso, además en la parte de arriba cuelgan más ramas sostenidas con un lazo que puede ser manipulado por el Presidente Municipal. Esto porque durante la lectura de los diez mandamientos, que es donde

crítica fuertemente a las autoridades en turno. Por eso las ramas son dejadas caer desde arriba para que se espinen y así logren evitar que el sacerdote siga reprochando sus actitudes durante el cargo. El oficiante para evitar esto y poder decir con tranquilidad sus mandamientos tiene que ir bien cubierto de todo el cuerpo.

Gran parte de la agresión social se dirige en contra de las figuras dominantes, aunque no sea sino porque estas, en virtud de su poder, son prácticamente inmunes a cualquier crítica explícita en todas las demás ocasiones. (Scott: 206)



Fotografía: Bendición del Carnaval / Javier Bautista, 2007.

Los diez mandamientos son diez críticas o casos chuscos, que han sucedido durante todo el año, desde el carnaval anterior. Ahí salen muchos de los chismes de la comunidad. Es

un momento en el cual todos ríen por lo que se dice. Todos los mandamientos primero se dicen en español y después se traducen en la lengua natal. Es importante mencionar que en español, el mandamiento es más breve y en chinanteco se plantea con un sentido más fuerte y directo a la persona a la que se dirige, por lo que la gente lo entiende mejor y se divierte más. Este es uno de los momentos en los que más se acomete contra la autoridad y en donde la gente se puede mofar de ellas sin ser castigadas o juzgadas por la misma comunidad. Es por eso la válvula de escape más significativa del carnaval.

El lugar que esos [diez mandamientos] (...) ocupan en el discurso público abre la puerta a una línea de interpretación: apunta al tremendo deseo y decisión de los grupos subordinados de expresar públicamente lo que se encuentra en el discurso oculto, aunque por seguridad haya que recurrir a metáforas y alusiones. Por así decirlo el discurso oculto presiona y pone a prueba los límites de lo que se puede decir sin correr ningún riesgo, como una forma de réplica al discurso público de respeto y conformidad. (*ibidem*: 197)

Casi para finalizar esta ceremonia se realiza la boda de los novios en donde se dan consejos chuscos a todos los novios. Al final el padre en forma de albur, da la bendición lanzando tepache a todos los que se encuentran presentes.

Este lenguaje grotesco, las obscenidades, el ridículo, la agresión y la difamación, sólo son permitidos por la comunidad en este ambiente carnavalesco y “tienen sentido solo en el contexto del efecto que producen las relaciones de poder durante el resto del año”. (*ibidem*: 209)

Durante el carnaval, se admite sacar a la luz las insatisfacciones, lo cual en otras ocasiones podría ser muy peligroso o muy costoso socialmente. Es el momento y el lugar de arreglar, por lo menos verbalmente, cuentas personales y sociales, [además de] expresar vendettas personales y luchas de facciones silenciadas. (*ibid*:206)

Este año, hubo un disfraz en forma de parodia del Síndico municipal, parodiando como se veía después de la golpiza que recibió en meses anteriores por parte de unos jóvenes inconformes, por su actitud como autoridad. Aunque se supone que durante el carnaval casi todo está permitido, el síndico no les quitaba la vista de encima, tratando de descubrir quien

era el que estaba disfrazado, con la intención de reprocharle o tal vez tomar alguna acción en su contra, llegando al punto de seguir al disfrazado, cuando pensaba ir a cambiarse.

De esta forma el carnaval, como lo menciona James Scott (*ibid*: 206), es una especie de pararrayos, para todo tipo de tensiones y rencillas sociales.

Al terminar esta parte se continua bailando en la explanada municipal durante una hora más, de ahí todos se pasan a bailar a la explanada de la escuela primaria bailando las piezas que se bailan por filas e intercalando algunas piezas de moda para bailar sueltos o por parejas por toda la pista.

Aproximadamente a las 4 de la tarde, toda la gente se traslada a la cancha municipal en donde se termina el carnaval. Este es el momento en que se dan cita la mayoría de los disfrazados llegando a más de 150. A partir de estos momentos, sí está permitido que el público entre a bailar sin la necesidad de llevar puesto un disfraz. Ahora todos pueden bailar el carnaval.⁹⁷ En estos momentos todos son participes del carnaval.

Todos los que no consiguieron disfrazarse en los días anteriores ahora sí pueden bailar contagiados con los ritmos del carnaval. Casi para terminar tocan varias piezas para bailar en parejas. Aquí casi todo está permitido, los roles están invertidos, los hombres bailan con hombres o mujeres con mujeres sin importarles nada.

⁹⁷ Todos en un mismo espacio dentro del carnaval en el que se dan multiplicidad de sucesos en este contexto específico altamente dramático, porque en él ocurren muchas acciones al mismo tiempo que adquieren ritmos diferentes, espontáneos e improvisados en los que el pueblo se representa a sí mismo. (Damatta, 2002, *cita no textual*)



Fotografía: bailoteando el carnaval / Leonel García, 2007.

Ahí en el ambiente carnavalesco, nadie es agredido por las dicotomías, inversiones y representaciones que se hacen, durante el carnaval las leyes son mínimas. El carnaval es la glorificación de las cosas que ocurren, en oposición a la vida diaria, en donde normalmente están sujetos a reglas que demandan una relación constante entre él y su grupo, en donde están poseídos por las leyes y normas que regulan la comunidad. “El carnaval crea una fiesta del mundo social cotidiano, sin estar sujeto a las duras reglas (...) [de la cotidianidad], (esto no significa que no existan regularidades y modos de proceder y actuar en el carnaval)”(Damatta, 2002).

Durante los cuatro días que duró el carnaval, todos estaban despreocupados, todos olvidaron sus problemas, sus diferencias, olvidaron las tareas cotidianas como: ir por la leña, acudir al campo a trabajar, etc. Tareas que nunca terminan y lo único que se buscaba durante el carnaval era la alegría, las sonrisas, la música, el baile, el relajo.

El carnaval es un rito que “está lejos de ser estático y que, por el contrario, tiende a reflejar la estructura y los antagonismos cambiantes dentro de la sociedad.”(Scott, *ibid*: 207)

Así pues, será de esperar que el carnaval de Comaltepec, cambie según las determinaciones culturales y las circunstancias sociales, y que tenga funciones diferentes, para sus participantes.

Es importante resaltar, que las personas que han migrado y que están radicadas en los Ángeles California, han empezado a organizarse para realizar el carnaval al estilo de Comaltepec, para sentirse cerca de la comunidad a través de sus tradiciones.